

¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el Aula?

- SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA
- ENSEÑANZA MEDIA

¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?

- Segundo Ciclo de Enseñanza Básica
- Enseñanza Media

¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?

Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media

Ministerio de Educación

Unidad de Apoyo a la Transversalidad

René Donoso Sereño
Jefe Unidad de Apoyo a la Transversalidad

Autores:

Claudia Alarcón E., Profesional Unidad de Apoyo a la Transversalidad
Valeska Carbonell M., Profesional Unidad de Apoyo a la Transversalidad
Denise Hott H., Profesional Unidad de Apoyo a la Transversalidad
Abraham Magendzo K., Profesional Unidad de Currículum y Evaluación
Julia Marfán R., Profesional Unidad de Currículum y Evaluación

www.mineduc.cl

Registro de Propiedad Intelectual Inscripción N° 137443

Fotografías: Arnaldo Guevara H.

Diseño: Duográfica

Impresión: Litografía Valente Ltda.

2ª Edición, Diciembre 2003

INDICE

Presentación	5
Introducción	7
Capítulo 1:	
Los Objetivos Fundamentales Transversales: Marco Conceptual	9
1. La Reforma Curricular (1997-2003)	10
1.1. Introducción	10
1.2. Reseña histórica del proceso de diseño y elaboración del currículum en la Reforma Curricular	13
2. La Transversalidad en el Currículum Nacional	16
2.1. ¿De dónde surge, a qué se refiere?	16
3. Los Objetivos Fundamentales Transversales en el Currículum Chileno.	22
3.1. Desarrollo y consensos sobre los OFT	24
3.2. Ámbitos de los OFT en el Marco Curricular	25
3.3. La presencia de los OFT en los Programas de Estudio del Ministerio de Educación	29
Ficha de Trabajo N° 1: Actividades para el equipo	31
Capítulo 2:	
Criterios Orientadores para el Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales en el Aula	35
Criterios Orientadores para el trabajo en el aula	40
1. Integración	40
2. Recurrencia	41
3. Gradualidad	43
4. Coherencia	44
5. Problematización	46
6. Apropiación	47
Ficha de Trabajo N° 2: Actividades para el equipo	49
Capítulo 3:	
Algunos Recursos Pedagógicos y su Relación con los Objetivos Fundamentales Transversales	51
1. Las Noticias	52
2. La Investigación	56
3. El Debate	59
4. Resolución de Dilemas Morales	62
Capítulo 4:	
Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de aprendizaje	65
Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de Aprendizaje de Segundo Ciclo Básico	67
• Lenguaje y Comunicación	68
• Idioma Extranjero	71
• Educación Matemática	75

• Estudio y Comprensión de la Naturaleza	79
• Estudio y Comprensión de la Sociedad	82
• Educación Tecnológica	85
• Educación Artística	88
• Educación Física	91
• Orientación	94
Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de Aprendizaje de Enseñanza Media	99
• Lengua Castellana y Comunicación	100
• Idioma Extranjero	104
• Matemática	107
• Historia y Ciencias Sociales	111
• Filosofía y Psicología	115
• Biología	121
• Física	124
• Química	127
• Educación Tecnológica	131
• Artes Visuales	134
• Artes Musicales	137
• Educación Física	140
Capítulo 5:	
Criterios y Orientaciones para la Evaluación de los Objetivos Fundamentales Transversales	143
Criterios y Orientaciones	147
1. Evaluación integrada	147
2. Práctica colectiva	147
3. Evaluación de la acción y de los recursos	148
4. Evaluación en perspectiva	149
5. Enfoque de evaluación interpretativo	150
Ficha de Trabajo N° 3: Actividades para el equipo	152
Capítulo 6:	
Los Objetivos Fundamentales Transversales en otros espacios de la Institución Escolar	153
1. La Cultura Escolar	155
2. Algunos Espacios y Acciones Específicas en que se desarrollan los OFT en la Institución Escolar	157
2.1. Proyecto Educativo Institucional	157
2.2. Convivencia Escolar	158
2.3. Normativa Escolar	159
2.4. Consejo de Curso	160
2.5. Relación Familia - Escuela	163
Anexos	
Anexo 1: Experiencias de países en la incorporación de la transversalidad a nivel del currículum escolar	165
Anexo 2: Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General: Básica - Decreto 232/02; Media - Decreto 220/98	169
Anexo 3: Instrumentos Curriculares	177
Bibliografía	183

Presentación

La educación, es uno de los principales medios del cultivo de las tradiciones comunes, del aprendizaje del uso responsable de la libertad individual, de la formación de valores y, de la adquisición de las habilidades necesarias para desempeñarse en la vida moderna.

La educación que hoy se está demandando a los educadores y educadoras deberá contribuir simultáneamente a asegurar la cohesión de la sociedad y a cultivar la libertad personal, deberá formar a un ciudadano y ciudadana dispuestos a asumir responsabilidades en la comunidad y a ejercer sus derechos como individuos.

La Reforma Educacional y el Marco Curricular chileno que allí se establece propician Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) para la Educación General Básica y la Educación Media, a través de los que se busca otorgar una formación integral de los alumnos y de las alumnas, que responda a las nuevas necesidades educativas, promoviendo un mayor desarrollo personal y una formación ético valórica, que les permita enfrentar con seguridad los desafíos del presente y futuro y hacer un aporte real a la construcción de un mundo mejor.¹ Éstos se inscriben en las orientaciones plasmadas en la propuesta de una formación general de calidad para todos, formulada por la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación.

La existencia de los OFT debiera contribuir a una mirada más integrada y global de lo que se ofrece como experiencia educativa y formativa a los y las estudiantes, permitiendo que se den las posibilidades formativas del currículum de manera conectada con la cultura y los temas emergentes de la sociedad (nacional y local), entre los cuales, aprendizajes relacionados con la identidad, la participación y la diversidad cultural cobran especial relevancia.

La transversalidad es, tal como lo plantea Abraham Madgenzo el sentido más profundo de la Reforma Educacional Chilena, constituye, uno de los elementos más innovadores de las actuales reformas educativas y el elemento básico de la llamada Educación Global sostenida por los siguientes ejes: “la globalización de la cultura, la educación integral de la persona, la organización democrática de la escuela y el compromiso de la educación con la problemática socio-natural”²

¹ Ministerio de Educación (2002) Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos y Obligatorios de la Educación Básica, Actualización 2002. Decreto N° 232. Santiago, Chile.

² Yus, 158

Existen grandes desafíos al respecto, lo cual nos obliga a mirar el currículum a la luz de organizar los sistemas educativos, reflexionar y recrear nuevas formas de hacer pedagogía, de relacionarnos con los y las estudiantes, de mirar las potencialidades que ofrecen los programas de estudio y vincularlas con los ámbitos planteados en los OFT, la manera de cómo evaluarlos, cómo miro la cultura escolar, la participación de todos y cada uno de los agentes educativos, incluyendo, por supuesto, el rol fundamental que juega la familia en este proceso.

Este libro recoge años de aprendizaje de prácticas pedagógicas en esta línea, así como la conversación con cientos de docentes que han innovado en este sentido. Queremos que dispongan de este libro como una herramienta que enriquece y favorece mejores oportunidades para ustedes y sus estudiantes.

Agradezco la participación de todos quienes hicieron posible esta iniciativa, nos seguiremos encontrando, conversando y reflexionando y seguramente desde la práctica de cada uno de ustedes podremos recrear cada día lo escrito en estas páginas.

René Donoso Sereño

Jefe

Unidad de Apoyo a la Transversalidad

Introducción

Si alguien se preguntara, ¿cuáles son los mensajes profundos que la Reforma quiere entregar al país?, seguramente encontraría parte importante de la respuesta en la propuesta que hace el currículum en relación a los Objetivos Fundamentales Transversales, su vinculación con los contenidos y aprendizajes y el impacto que ellos generan a nivel de la cultura escolar.

Hace ya algunos años, los autores: Abraham Magendzo y Claudia Dueñas asumieron el desafío de ayudar a los profesores y profesoras de educación media a buscar estrategias para asumir los OFT en el trabajo de aula. Su trabajo e investigación, la tradujeron en el Libro “Ser y Conocer” que fue publicado en el año 2000, como Material de Apoyo Pedagógico del Programa Mece Media del Ministerio de Educación. Este se transformó en una gran herramienta de trabajo pedagógico y fue muy valorada por los propios docentes que tuvieron acceso a ella.

El trabajo que estamos presentando hoy en este nuevo libro sobre los OFT, recoge la experiencia y reflexión acumulada por estos dos autores en su obra, - de hecho uno de ellos es parte de esta nueva edición- actualizándola y completándola, por una parte a partir de los nuevos aportes que se han ido desarrollando desde la mirada curricular sobre el tema de la transversalidad, pero muy especialmente desde el trabajo realizado por la Unidad de Apoyo a la Transversalidad del Ministerio de Educación, con profesores, directivos y supervisores en la difusión de la propuesta de los OFT y en el uso del Libro Ser y Conocer. A partir de esa experiencia, fueron apareciendo nuevas preguntas e interrogantes respecto de ¿cómo se trabajan los OFT en la clase?, ¿cómo se vinculan con los aprendizajes que se espera que los alumnos y las alumnas logren en los subsectores?, ¿dónde se les ubica en la planificación?, ¿hay que evaluarlos? ¿hay que desarrollarlos todos?. Muchas inquietudes y preguntas, algunas se mantienen, otras aparecen en la medida en que los y las profesores se van atreviendo a innovar y a meterse en esto de la transversalidad.

Por ello el desafío que hemos querido asumir a través de este Libro es, por un a parte retomar aquellos elementos del Libro “Ser y Conocer” que han resultado ser centrales y muy iluminadores para el trabajo del los y las docentes en el aula. Junto a ello, hemos querido asumir las nuevas interrogantes que ellos mismos se plantean hoy, junto con aquellas que permanecen arraigadas desde el inicio. En ese mismo sentido, decidimos ampliar el trabajo propuesto en este nuevo libro, incorporando los subsectores del Segundo Ciclo de Enseñanza Básica de manera de mostrar - a partir de ejemplos que surgen de los mismos Programas de Estudio del Ministerio de Educación, cómo se plantea la transversalidad en los subsectores y niveles de la escolaridad.

Hemos querido incluir en este Libro un capítulo que entregue elementos teóricos y conceptuales acerca de la transversalidad en el currículum. Esto debido a la gran demanda que hacen los y las docentes de aula por poder contar con argumentos y marcos de referencia que les permitan aproximarse y comprender de mejor manera en qué consiste la definición de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) en el currículum actual y cómo se lleva a cabo en el aula. Por la misma razón, dentro de ese capítulo hemos considerado el situar y contextualizar la Reforma Curricular en Chile, sus principales hitos, principios y fundamentos, para luego adentrarnos específicamente en la definición de la transversalidad, las distintas aproximaciones que han hecho diferentes países para incorporarla a nivel curricular, y así concluir con la propuesta de Objetivos Fundamentales Transversales que está presente en el Marco Curricular chileno.

Un tema que es de suma relevancia para comprender a cabalidad en qué consiste efectivamente la transversalidad y cuál es su impacto a nivel de los aprendizajes significativos de los y las estudiantes, es el de la relación de los OFT en otros espacios de la Institución escolar. Por eso, hemos dedicado un capítulo completo a mostrar como se da esa relación y cuáles son algunos espacios e instrumentos claves en que ésta se desarrolla y funda: el proyecto educativo, la normativa escolar, el reglamento de convivencia, el clima en el aula, la relación con los actores de la comunidad, entre otros.

Sin embargo, esta tarea no concluye aquí. A medida que la implementación curricular se va encarnando en las prácticas y el quehacer del aula, es necesario que los y las docentes, los y las jefes de UTP, directivos, junto con los académicos e investigadores y el propio Ministerio de Educación, han de seguir poniendo en práctica, reflexionando, investigando y recreando propuestas que permitan avanzar en la implementación curricular de los Objetivos Fundamentales Transversales en los distintos espacios formativos que están presentes en la experiencia escolar.

Esperamos que en un futuro cercano, otros profesores y profesoras, a partir de la experiencia acumulada en su labor, y de las nuevas preguntas que les vayan surgiendo de la implementación de los OFT, puedan escribir otro Libro o publicar un nuevo material, que avance en la búsqueda de respuestas precisas a la pregunta *“Y, ¿cómo se trabajan los OFT en el aula?”*

Santiago, Diciembre 2003.

Los Objetivos Fundamentales Transversales: Marco Conceptual



1. LA REFORMA CURRICULAR

(1997-2003)

1.1. Introducción.

El currículum define los aprendizajes que la sociedad demanda que realicen los alumnos y alumnas durante su experiencia escolar. Actualizar el currículum implica reconocer los cambios ocurridos en la sociedad y en el conocimiento, y comprender los desafíos que el futuro exige al sistema educativo.

Las nuevas formas de producir, comunicarse y organizarse de la sociedad exigen hoy al sistema escolar formar a sus alumnos y alumnas con mayores capacidades de abstracción, de elaboración del conocimiento y de pensar en sistemas; con mayores capacidades de experimentar y de aprender a aprender; de comunicarse y de trabajar colaborativamente; con mayores capacidades de resolución de problemas, de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.

“El cambio mayor implicado en los términos ‘sociedad globalizada y del conocimiento’, tiene consecuencias directas sobre las definiciones del *qué y para qué* de la experiencia formativa que se ofrece a niños y jóvenes en la institución escolar. En Chile este cambio secular y sus implicancias sobre su desarrollo socio-económico y ciudadano, junto a necesidades que brotan directamente de la historia reciente, como la necesidad de saldar culturalmente las consecuencias del quiebre democrático y del período autoritario, constituye la base de la reforma del currículum de escuelas, colegios y liceos. Reforma de la experiencia formativa que se busca comunicar, a lo largo de doce años, a los poco más de tres millones de alumnos y alumnas.”¹

La Reforma Curricular intenciona, por sobre todo, aquel conocimiento que es sistémico, multi-causal, estructurante y que pertenece a patrones de significados y conocimientos que se relacionan con otros para formar cadenas, redes o tramas de conocimientos. De esta manera se pretende marginar aquel conocimiento “cerrado”, fragmentado, compartimentalizado, que se agota en sí mismo, que no es generativo de otros conocimientos, que se presenta como mono-causal e inconexo. En esta perspectiva, el cambio apunta a que el conocimiento no se agote en la adquisición de conceptos, siendo estos válidos e importantes, es necesario que los alumnos y alumnas aprendan las modalidades de explorar, seleccionar, interpretar, discernir, relacionar y aplicarlo a situaciones nuevas, y resolver problemas.

Por otra parte, la Reforma Curricular intenciona cambios relevantes en el proceso de transferencia y apropiación del conocimiento y de los sistemas de evaluación del logro de los aprendizajes. Ésta trata de buscar un adecuado equilibrio entre la transmisión de conocimientos mediante el uso de múltiples y diversos canales, entre

¹ Cox, C. (2003) *El Nuevo Currículum del Sistema Escolar*. Documento de Trabajo Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Santiago de Chile.

los que se ubica el profesor jugando un rol importante y los aportes que hacen los y las estudiantes desde sus experiencias y preconcepciones. En este sentido, se aboga por un planteamiento equilibrado entre una enseñanza lectiva y un aprendizaje activo. Se plantea así un trabajo más participativo y colectivo por parte de los y las estudiantes con el fin de que abandonen los esquemas repetitivos, pasivos e individualistas que los separan del grupo, modalidades todas que, en última instancia, no les permiten enfrentar los desafíos sociales y productivos que la sociedad está demandando. Desde esta perspectiva, se hace hincapié en metodologías de resolución y redefinición de problemas, de experimentación sistemática y planificada, de gestión del conocimiento, de trabajo en equipo que exige saber comunicar ideas, sentimientos y proponer acciones, alcanzar acuerdos en la crítica y en la apertura hacia el otro, aceptar puntos de vistas diferentes y estar dispuesto a caminar en las incertidumbres y el cambio.

El currículum es el resultado de un proceso de selección y organización de la cultura para su enseñabilidad y su aprendizaje². Es importante subrayar que este proceso no sólo tiene lugar en las esferas nacionales, sino que también en el nivel local, institucional y de aula³. Se selecciona y se organiza la cultura al definir las políticas educacionales, al identificar los grandes fines de la educación, al determinar los Marcos Curriculares mínimos del sistema, al elaborar los Programas de Estudio, al redactar y estructurar los textos escolares, al seleccionar las páginas computacionales, al desarrollar los instrumentos de evaluación, entre otros.

El currículum, entonces, ya no es el simple diseño de un programa de estudio, sino que está referido a la organización misma del conocimiento, para comunicarlo y compartirlo con los y las estudiantes; en definitiva, es el vehículo que permite llevar a la práctica los fines y propósitos de la educación.

Cuando hacemos referencia al Currículum Nacional, estamos definiendo el conocimiento (conceptos, habilidades, destrezas y actitudes) que se espera que los y las estudiantes accedan y aprendan de acuerdo a determinados procedimientos. Esto es lo que algunos autores han denominado: **currículum oficial**.⁴

El currículum oficial en nuestra realidad ha quedado acuñado, de manera preferente, en el Marco Curricular, el cual establece los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), junto con los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) que deben desarrollarse en cada sector de aprendizaje, a lo largo del ciclo escolar. El enfoque del Marco Curricular, centrado en los aprendizajes que los alumnos y alumnas deben lograr, es el que admite con toda propiedad la transversalidad⁵, puesto que -hoy en día- los aprendizajes requieren de una integración constante entre lo propiamente disciplinario e intelectual y el desarrollo de capacidades de tipo social, ético, personal y laboral, las que se transforman en pilares fundamentales para la inserción y participación de los estudiantes en el mundo actual.

² Magendzo, A. (1986.). *Currículum y cultura: en América Latina.*: PIIIE, Santiago, Chile.

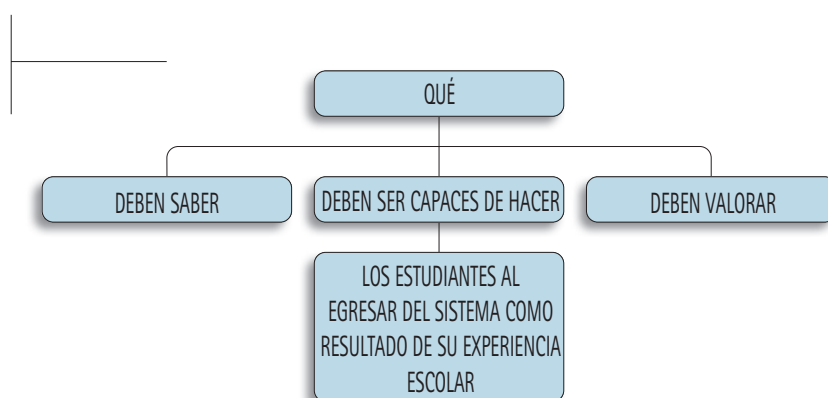
³ Cfr. Goodlad, I. John (1966). *Un nuevo concepto de programa escolar.* Magisterio Español, Madrid. España.

⁴ Cfr. Ivor F. Goodson(1995) *Historia del currículum* Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona

⁵ García Huidobro (Editor) La reforma educacional Chilena. (1999). *La reforma del currículum.* Editorial popular. Santiago de Chile.

Si bien el currículum escolar representa el conocimiento intencionado que se ha estructurado y organizado de una determinada manera, es importante hacer notar que en el ámbito escolar los y las estudiantes también acceden y aprenden un conjunto de conocimientos que no siempre están explicitados, pero que están presentes y ejercen una influencia gravitante en sus aprendizajes. A este currículum que pertenece a la cultura de la institución escolar, a su tradición, a su clima, es a lo que algunos autores han llamado el **currículum oculto**⁶.

- El currículum oficial responde a la pregunta :



El Currículum Oficial promueve en los alumnos y alumnas, el desarrollo de competencias fundamentales para la vida:

- **Capacidades fundamentales:** de lenguaje, comunicación y cálculo.
- **Disposiciones personales y sociales:** desarrollo de la identidad, la autoestima, del conocimiento y valoración del cuerpo y la vida humana, de la solidaridad, del trabajo en equipo, del autocontrol, la integridad, la capacidad de emprender, la responsabilidad individual y social.
- **Aptitudes cognitivas:** capacidades de abstracción, de pensar en sistemas, de aprender, de innovar y crear.
- **Conocimientos básicos:** del medio natural y social, de las artes, de las ciencias y la tecnología, de la trascendencia y de sí mismo.

⁶ Torres Santomé J. , (1991) *El currículum oculto*, Editorial Morata, España

- El currículum se refiere al “qué” y al “cómo” de la enseñanza, al cómo se enseña y se aprende involucrando varias dimensiones: teorías, conceptos, habilidades, concepciones éticas, valores, actitudes, entre otras. Es el resultado de un proceso de selección y organización.
- El “qué” de la enseñanza se expresa de diversas maneras o a través de diferentes instrumentos y niveles curriculares: en el Marco Curricular (oficial), en Planes y Programas de Estudio, en los textos escolares, en las planificaciones de aula, en el material didáctico, en las evaluaciones.
- El currículum escolar está compuesto tanto por aquello preescrito explícitamente (*currículum explícito*⁶), como por lo que no está explícito en ningún plan o documento oficial, pero que forma parte de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los y las estudiantes adquieren en su experiencia escolar (*currículum implícito u oculto*).
- Dentro del currículum de un determinado sistema educacional, hay que distinguir entre el *currículum oficial*, que corresponde a las definiciones oficiales o la norma escrita, y aquel currículum que ocurre en la práctica educativa concreta: *currículum implementado*.

1.2. Reseña histórica del proceso de diseño y elaboración del currículum en la Reforma Curricular.

La Reforma Educacional inicia su historia con el advenimiento de la democracia en el año 1990. Las primeras tareas educativas se concentraron en mejorar la calidad de la educación (P-900; MECE: básica, media, rural) e iniciar proyectos de equidad que permitieran levantar el bajo nivel educativo de los establecimientos. Hubo consenso en que primero había que iniciar un proceso de reparación de los graves deterioros y retrocesos que la educación experimentó durante el gobierno militar, para sólo después ofrecerle al país una versión consensuada del currículum. Conjuntamente, el país estaba experimentando cambios importantes como resultado de los procesos de modernización y democratización que exigían repensar profundamente el rol que a la educación y al currículum le cabía en la inserción del país en la competitividad internacional y en la formación ciudadana.

En materia curricular, la **Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)**, del 10 de marzo de 1990, fijó la descentralización del currículum. La LOCE estableció que el Ministerio debía definir un marco de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, a partir del cual los establecimientos escolares tendrían la libertad de formular y aplicar sus propios Planes y Programas de Estudio. Los que así no lo hicieran deberían aplicar los formulados por el Ministerio de Educación.

⁶ *Currículum explícito*, es decir todo aquello que está pautado, escrito y que se espera se cumpla por parte de los diversos actores del proceso educativo. En *La Etnografía de la Educación* María Eugenia Parra Sabaj. Magíster en Educación. Profesora Universidad Central. Cinta de Moebio No.3. Abril de 1998. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames49.htm>

Lo anterior releva dos principios fundamentales que están a la base de la Reforma Curricular impulsada por el Ministerio de Educación:

- **Calidad con equidad:** aprendizaje común, de lo que une y define identidad nacional, expresado en un Marco Curricular de carácter nacional.
- **Descentralización del control curricular:** los establecimientos elaboran sus propios Planes y Programas a la luz del Marco Curricular nacional. El Marco deja un margen de libertad significativo a los establecimientos para definir contenidos complementarios a los del Marco nacional.

Adicionalmente, la LOCE crea un organismo público, independiente del Ministerio de Educación: el **Consejo Superior de Educación**. Este organismo posee entre sus funciones la de ser la instancia final de aprobación o rechazo del Marco Curricular del sistema escolar y de los Planes y Programas propuestos por el Ministerio de Educación. Con esto, la LOCE reasignó la autoridad final sobre la regulación del currículum, la que ya no es del Ministerio de Educación.

De acuerdo al mandato de la LOCE, en Enero de 1996 se promulgaron los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) para la Educación Básica (Decreto 40/96). Con ello se dio un paso fundamental en la actualización de la organización y contenidos curriculares correspondientes a este nivel.

Desde el año 1997 se comenzó a implementar en los establecimientos del país la reforma del currículum de la educación básica y media, la cual se ha ido introduciendo en el sistema en forma gradual:

- El proceso se inició legalmente con la aprobación de un **Marco Curricular para la Educación Básica** el año 1996 (Decreto N° 40). Éste último, ha sido objeto de dos actualizaciones en el proceso, la primera el año 1999 (Decreto N° 240) y la última el 2002 (Decreto N° 232). El **Marco Curricular para la Educación Media** para la Modalidad Científico Humanista y para la Técnico Profesional, se aprobó el año 1998.
- Este proceso avanzó con la publicación de las **Bases Curriculares para la Educación Parvularia** en el año 2001, para concluir con la elaboración del **Marco Curricular para la Educación de Adultos**, cuya publicación está contemplada para el año 2004.
- Los nuevos **Programas de Estudio** comienzan a ser aplicados a partir del año 1997. Esta aplicación se realizó en forma gradual, iniciando la aplicación en primer ciclo básico hasta llegar al 4° medio. Desde el año 2003, todo el sistema educacional se encuentra implementando los nuevos Programas de Estudio, en base al Marco Curricular. Durante el 2003 se aprueban los nuevos Programas de Estudio del Ministerio para el 1° ciclo básico (1° a 4° básico), cuya aplicación comenzará en marzo del 2004.

MARCO CURRICULAR

● En resumen

DECRETOS	AÑO PUBLICACION
EDUCACION BÁSICA (DEC. 40/96)	1996
EDUCACION MEDIA (DEC. 220/98)	1998
ACTUALIZACIÓN EDUCACION BÁSICA (DEC. 240/99)	1999
BASES CURRICULARES EDUCACION PARVULARIA	2001
ACTUALIZACIÓN EDUCACION BÁSICA (DEC. 232/02)	2002
MARCO CURRICULAR EDUCACION DE ADULTOS	2004

PROGRAMAS DE ESTUDIO MINEDUC

NIVELES	PRIMER AÑO DE APLICACIÓN
1º y 2º Básico*	1997
3º y 4º Básico *	1998
5º Básico	1999
6º Básico	2000
7º Básico	2001
8º Básico	2002
1º Medio	1999
2º Medio	2000
3º Medio	2001
4º Medio	2002
1º, 2º, 3º y 4º	2004
Nuevos Programas 1º Ciclo Básico	2004

* Esta versión de programas de estudio del 1º ciclo, tiene su última aplicación durante el año 2003

- La Reforma Curricular, entonces, comienza a implementarse a mediados de la década de los noventa (1997), cuando se implementan en las salas de clases los primeros Programas de Estudio, acordes con el Marco Curricular de la Educación Básica.
- La primera promoción de alumnos que haya cursado toda su educación escolar con el nuevo currículum egresará a fines del año 2008.

2. LA TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULUM NACIONAL

2.1. ¿De dónde surge, a qué se refiere?

Antes de introducirnos de lleno en la concepción curricular a la cual refiere la llamada “transversalidad”, es necesario hacer referencia a una serie de hitos, tanto internacionales como nacionales, que se constituyen en fuente de inspiración y de fundamentación para comprender la envergadura y el impacto, a nivel curricular y social, que tiene la transversalidad. Hemos seleccionado aquellas 3 instancias que contienen definiciones, concepciones y orientaciones políticas que –a nuestro juicio– mejor relevan la relación que se da entre la dimensión formativa del currículum (valores, habilidades y actitudes) y su dimensión cognoscitiva (conocimientos de las áreas disciplinarias).

■ **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia, desde el 5 al 9 de marzo de 1990⁷:** El principal fin establecido en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos fue satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos⁸. Se estimula a cada país, para lograr sus metas particulares, a desarrollar o actualizar planes de acción amplios y a largo plazo (desde los niveles locales a los nacionales y subnacionales) para satisfacer las necesidades definidas como “básicas”. Dentro del conjunto de las necesidades básicas de aprendizaje que deben satisfacerse, la Declaración Mundial hace especial hincapié en que éstas deben considerar las destrezas cognitivas, valores y actitudes, tanto como conocimientos sobre materias determinadas, las que deben estar plasmadas en las definiciones curriculares que haga cada país al respecto.

■ **El Informe a la UNESCO redactado por la Comisión de Educación para el Siglo XXI, “El Informe Delors”, (Delors, 1996)⁹.** El Informe Delors constituye el marco filosófico de una agenda de reformas diseñado para entregar las pautas esenciales que guiarán la reestructuración de los sistemas educacionales de

⁷ En: *Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje Directrices para Llevar a cabo la Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Boletín N° 21, Abril 1990. UNESCO

⁸ El enfoque de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje (SANEB) apunta al desarrollo de competencias para la vida, que se relacionan con lo cognoscitivo, con las habilidades y destrezas, con lo actitudinal y lo valorativo. Coloca a las personas en el centro del proceso educativo; son ellas quienes construyen sus aprendizajes a partir de necesidades originadas en los intereses individuales que surgen a partir de la problemática cotidiana, las demandas de la sociedad y su propia historia personal. La satisfacción de una necesidad de aprendizaje posibilita el plantearse una nueva necesidad, de manera de ir entrando cada vez más profundamente en la dinámica del “aprender a aprender”.

⁹ En noviembre de 1991, la Conferencia General invitó al Director General a convocar “una comisión internacional para que reflexionara sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI”. El Sr. Federico Mayor pidió al Sr. Jacques Delors que presidiera dicha comisión, junto con un grupo de otras 14 eminentes personalidades del mundo entero, procedentes de diversos medios culturales y profesionales. La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI fue constituida oficialmente a principios de 1993.. El Informe Final fue publicado por la UNESCO en 1996.

América Latina y el Caribe. Existe la profunda convicción que una educación de calidad que esté sustentada por los cuatro pilares del aprendizaje –*aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser*– podrá proporcionar las dimensiones cognitivas, morales y culturales que permitirán, tanto a individuos como a grupos sociales, la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de las oportunidades inherentes al proceso de globalización. Estos cuatro pilares fundacionales de la educación –que promueven un enfoque radicalmente diferente del aprendizaje– en conjunción con reformas estructurales claves, podrán dar lugar a un sistema de educación substancialmente más flexible y dinámico.

- **La Comisión Nacional para la Modernización de la Educación** (1995) convino y explicitó un marco valórico para la educación chilena, tanto del nivel de educación básica como de la educación media, lo que posteriormente constituyó la base de lo que hoy se conoce como los ‘Objetivos Transversales’ de la misma¹⁰. Es así que le planteaba a la educación la necesidad de responder a desafíos referidos a: *“Cómo ofrecer no sólo la oportunidad de aprender habilidades y conocimientos que son necesarios para vivir y progresar en un mundo más tecnificado sino, además, una oportunidad de formarse, de adquirir una comprensión del mundo, una capacidad reflexiva de juicio y una experiencia de cultura en sus expresiones más auténticas.”*¹¹

Estos referentes nos dan las bases para comprender y valorar la relación entre lo instructivo y lo formativo que está presente en el currículum, y que responde a la demanda actual que la sociedad le hace al sistema escolar en cuanto a preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos que acarrea la modernidad y el fortalecimiento de una sociedad democrática. De este modo, los aprendizajes que deben lograr los y las estudiantes en su experiencia escolar se refieren al desarrollo de las dimensiones personales, sociales, valóricas y cognitivas las que, trabajadas en correspondencia con los conocimientos disciplinares, constituyen el llamado *“currículum para la vida”*.

Sin embargo, es necesario preguntarse: ¿Qué es la Transversalidad? ¿De qué trata? ¿Es la incorporación de problemas sociales en la escuela? ¿Un conjunto de actitudes? ¿Un solo tema que interesa a varias disciplinas? ¿Por qué se habla de temas, contenidos, objetivos transversales? ¿Es todo lo mismo? ¿Cuál es la diferencia?

En estricto rigor, transversal es aquel contenido, tema, objetivo o competencia que “atraviesa” todo proceso de enseñanza-aprendizaje. La imagen que suele darse para aclarar este significado es la de contenidos, temas, objetivos que “cruzan” o “impregnan” todo este proceso. La Transversalidad, entonces, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, de manera de lograr “el todo” del aprendizaje. La Transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar, como una oportunidad para que los aprendizajes integren las dimensiones cognoscitivas y formativas de éstos. Por ello es que ésta impacta no sólo el currículum oficial, descrito en el Marco Curricular y en los Programas de Estudio, sino que también

¹⁰ Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional Sobre la Modernización de la Educación Chilena. (1995). *Los Desafíos de la Educación Chilena Frente al Siglo XXI*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

¹¹ Ídem. Págs 67-70.

interpela la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella. En ese sentido podemos afirmar que la comprensión de la transversalidad requiere plantearse desde una perspectiva sistémica.

¿Cuál es el aporte de la Transversalidad a esta visión y comprensión curricular? ¿En qué medida la transversalidad se transforma en un eje de encuentro entre las dimensiones cognoscitiva y formativa del currículum para la vida? ¿Cómo opera la transversalidad en el currículum?

“La Transversalidad es una nueva mirada sobre cuestiones esenciales de la educación y una respuesta eficaz a las demandas de la sociedad”¹². La Transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, a asegurar la equidad de la educación. Se vincula básicamente con una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión sistémica o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la adquisición de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico.

Desde esta visión, al incorporar la Transversalidad al currículum se busca aportar a la formación integral de las personas en los dominios cognitivo, actitudinal, valórico y social; es decir, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los y las estudiantes sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos y adquirir un compromiso activo con el desarrollo social, económico y democrático del país.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la Transversalidad no se juega sólo en “la clase” o en los contenidos que se trabajan en ella. La Transversalidad también permea e interpela a la cultura institucional de la escuela y a la sociedad en su conjunto. A partir de ellos podemos distinguir niveles en que opera la transversalidad:

- **Transversalidad Curricular:** está referida a los conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas y que no son de exclusiva incumbencia de un área disciplinaria en particular. Por ejemplo el desarrollo de la capacidad de investigar la realidad, el desarrollo de la autonomía, el reconocimiento y valoración de los Derechos Humanos.
- **Transversalidad Institucional:** indica que la responsabilidad de su tratamiento no se reduce al docente de aula, sino que compromete a todos los miembros de la comunidad escolar. Nos referimos aquí a dimensiones tales como la convivencia escolar, el clima escolar, las definiciones, valores y anhelos plasmados en el proyecto educativo institucional.

La transversalidad favorece en los y las estudiantes la formación de un conjunto de capacidades y competencias que les permiten desarrollar una serie de disposiciones personales y sociales (referidas al desarrollo personal, autoestima, solidaridad, trabajo en equipo, autocontrol, integridad, capacidad de emprender y responsabilidad individual, entre otras); habilidades cognitivas (capacidades de abstracción, de pensar en sistemas, de aprender, de innovar y crear); deben contribuir significativamente al

¹² Tedesco, J.C. (1996) *Los desafíos de la transversalidad en la educación*, REVISTA DE EDUCACIÓN N° 309, Enero-Abril 1996. Ministerio de Educación y Cultura, España. Pág. 7.

proceso de crecimiento y autoafirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; **a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.**

La Transversalidad ha sido incorporada en las reformas curriculares de distintos países. En algunos en calidad de temas, otros en cuanto ejes o contenidos; hay países que han optado por definir habilidades, actitudes o valores transversales; también hay quienes han establecido objetivos transversales de aprendizaje. Incluso, en algunos casos se pueden encontrar combinaciones donde, por ejemplo, a nivel de orientaciones generales para todos los niveles y sectores, y para las actividades insertas en la cultura escolar, se definen ejes transversales, y luego, en algún ciclo de la enseñanza se desarrollan específicamente temas transversales, como la educación ambiental, cruzando todas las asignaturas y actividades escolares.

Revisemos qué hay detrás de cada una de estas opciones curriculares:

- **Los temas o ejes transversales:** incluyen temas y/o tópicos transversales que hacen referencia, preferentemente, a contenidos emergentes e integradores los cuales – por su naturaleza- no pueden ser tratados en una única asignatura. Constituyen nuevos ámbitos curriculares que vienen a enriquecer la experiencia de los y las estudiantes. Cumplen con el cometido educacional de abrir el currículum y la escuela a los grandes problemas sociales emergentes de carácter ético, económico, tecnológico o cultural que la sociedad nacional e internacional está confrontando en la actualidad. Plantean, también, situaciones y problemas que los y las estudiantes confrontarán como resultado de los procesos de modernización. Así, por ejemplo, son temas transversales los derechos humanos, el medio ambiente, el enfoque de género, la tecnología, los medios de comunicación, la multiculturalidad, entre otros.
- **Los contenidos transversales:** son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento requiere el aporte de diversas disciplinas y deben ser abordados con distintos niveles de complejidad según los saberes, intereses y otras cuestiones que le asigne cada institución escolar. Se consideran contenidos transversales, por ejemplo, la ciudadanía; la salud; el medio ambiente, la democracia, la paz, la no discriminación, el consumo, el trabajo, la educación sexual, la educación vial, etc. Si bien en muchos casos estos contenidos transversales se organizan en categorías, ejes o temas transversales, deben estar clara y diferenciadamente especificados, aunque luego se trabajen en los horarios previstos para áreas o disciplinas, o en talleres interdisciplinarios, o a través de proyectos especiales.
- **Las habilidades o competencias transversales:** en estos casos, el currículum señala como transversales un conjunto de competencias que tienen que ver con la construcción de conceptos fundamentales y con el desarrollo de competencias metodológicas generales. Figuran como transversales las competencias que sirven para la construcción de los conceptos fundamentales de aprendizaje, lo que exige que las competencias deban estar presentes en todas las actividades de la escuela a través de una secuencia más simple en los primeros ciclos, hasta sus representaciones más complejas, en los últimos ciclos. Por último, entre las

competencias metodológicas generales se señalan la memoria, los métodos de trabajo y el tratamiento de la información. Entre las habilidades transversales que refieren los currículos, destacan las que dicen relación con la capacidad de resolver problemas, de cuantificar, de planificar, de otorgar significados; la capacidad de trabajar autónomamente, de trabajar en equipo, de establecer relaciones sociales, de ser flexible y adaptarse frente a situaciones nuevas, de emplear el computador; la capacidad de comunicarse, etc.

- **Las actitudes y valores transversales:** hacen referencia a aquellas disposiciones y valores éticos y ciudadanos que se estima los y las estudiantes deben internalizar con el fin de incorporarse a la vida social, familiar, laboral y cotidiana. Por sobre todo se trata de formar, por un lado, la capacidad para el discernimiento valórico y, por el otro, profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con valores como son la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, el respeto por la dignidad, la sensibilidad estética. Entre las actitudes se distinguen aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas y normas, la tolerancia, la cooperación, el saber atender, la sensibilidad estética, entre otras.
- **Los objetivos de aprendizaje transversales:** hacen referencia a las finalidades generales de la educación, es decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los y las estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Objetivos que son asumidos por el currículo en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiante de cada nivel educacional. Por otra parte, refuerzan los propósitos formativos generales y comunes del sistema educativo; conectan los diversos sectores disciplinarios del currículo y permean la cultura escolar.

Al revisar la experiencia de distintos países¹³ sobre cómo incorporan la transversalidad en el currículo, nos encontramos con algunas experiencias que muestran la diversidad de opciones y sus repercusiones a nivel curricular.

- **En Inglaterra y Gales** (Webb, 1996), a partir de la Reforma Curricular de 1988, se identificaron como parte del Currículo Nacional (NCC) tres asignaturas nucleares: inglés, matemáticas y ciencias; y siete fundacionales: historia, geografía, tecnología, música, arte, educación física e idioma extranjero. Se asumió que éstas no constituían ni representaban la totalidad del currículo y se determinó incluir, adicionalmente, lo que se denominó “elementos que cruzan el currículo” (*cross curriculum elements*). Éstos se agruparon en **dimensiones transversales**, las que se vinculan, por ejemplo, con la creación de un clima escolar apropiado y con otorgar igualdad de oportunidades para todos; *habilidades transversales*, entre las que se identificaron habilidades comunicativas, de cualificación, de estudio, de resolución de problemas; personales y sociales, de tecnología informatizada; y **los temas transversales**, entre los que se identificó la educación para la comprensión económica e industrial, la educación para una carrera y orientación vocacional, la educación ambiental, la educación para la salud y la formación ciudadana. A partir de la revisión del Currículo Nacional efectuada en el año

¹³ Anexo 1

2000, los aspectos referidos a Formación Ciudadana se incorporan a las asignaturas fundacionales o centrales a partir de 7° básico (KS3), dejando su carácter transversal.

- **En España**, en cambio, se han identificado una serie de **temas transversales**, llamados a veces ejes, enseñanzas o materias transversales que incluyen la educación moral y cívica, educación vial, educación para la paz, educación del consumidor, educación ambiental, educación sexual, educación para la salud, y educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de ambos sexos. Estos fueron incorporados en el currículum y, para cada tema, se establecieron las vinculaciones o conexiones con los distintos sectores de aprendizaje. Sin embargo, no se establecen conexiones entre los mismo temas.
- **En el currículum francés**, se señalan como transversales un conjunto de **competencias** que tiene que ver con las actitudes, con la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales: competencias intelectuales; competencias metodológicas; competencias ligadas a la socialización; en el dominio de la lengua. Estas competencias precisadas en aprendizajes transversales que se apoyan en saberes específicos se concretan en: educación del consumidor, educación de la salud, educación ambiental, educación ciudadana, medios de comunicación, educación intercultural, nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras.
- **En Argentina**, la transversalidad ha quedado vinculada con **contenidos curriculares transversales** incorporados a los contenidos programáticos de las diversas asignaturas del plan de estudios: la convivencia, la salud y el medio ambiente. Estos contenidos se han organizado en torno a **3 ejes ordenadores**. El primero, llamado *eje teórico* referido a la aproximación del sujeto al conocimiento, a través de su adquisición y del desarrollo de las metodologías más pertinentes para su desarrollo se espera que los y las estudiantes tengan la posibilidad de comprender la realidad, así como de participar en la producción de su explicación racional. El segundo eje integrador es de carácter *heurístico*. Este eje comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema. El tercer eje de carácter *axiológico* está referido a que la educación del estudiante esté centrada en los valores humanos y sociales y no sólo en el conocimiento.
- **En nuestro país**, la Transversalidad se ha asumido en cuanto **objetivos de aprendizaje transversales**, los que se han estructurado, tal como veremos más adelante, en torno a los ámbitos del crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética, y persona y su entorno; donde se ubican tanto contenidos, habilidades, como actitudes y valores transversales.

Lo interesante de esta panorámica es ver cómo cada país, a partir de su propia experiencia y diseño curricular, ha ido incorporando la Transversalidad al currículum oficial, desde distintas modalidades o estrategias. Todas ellas parten de un principio fundamental, que es el de identificar -a nivel curricular- un conjunto de aprendizajes que no se inscriben en una sola disciplina y que responden a las necesidades de formación que la sociedad demanda a la educación en la actualidad.

3. LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULUM CHILENO.

Antes de profundizar en el sentido y las implicaciones curriculares que plantean los Objetivos Fundamentales Transversales definidos en el Marco Curricular chileno, revisaremos algunas apreciaciones y supuestos que están presentes en el discurso de los profesores de aula, de supervisores, de directivos y que no siempre se ajustan al sentido o propósito definido en el Marco Curricular en este tema. Revisemos algunos de ellos:

- **La transversalidad trasciende la sola declaración de principios, e incumbe a todos los actores de la comunidad escolar:** dado que los OFT están planteados como objetivos de aprendizaje que deben cruzar todas las experiencias de aprendizaje de los y las estudiantes en su vida escolar, es importante hacer una lectura adecuada y de lo que esto implica evitando interpretaciones o conclusiones que lleven a pensar que: “¡aquello que es de todos, no es responsabilidad de nadie!”. En otras palabras, todos y cada uno de los docentes deben hacerse cargo de su parte y de la totalidad de los aprendizajes que implican los OFT. De “su parte”, a través del desarrollo de su disciplina en la clase asegurando y favoreciendo que sus alumnos/as logren las metas y objetivos de aprendizaje propuestos, y de “la totalidad” en la medida en que forma parte de un colectivo que se representa y constituye en cuanto *una comunidad escolar* que apela a una visión y misión común orientada a la formación de sus estudiantes, a través de distintas acciones, espacios de la vida y la cultura escolar .
- **La transversalidad forma parte del “currículum para la vida”:** muchas veces esta afirmación es interpretada como si lo transversal tuviera que ver con *formarse para la vida*, y lo disciplinario correspondiera al *currículum duro* o –incluso– al *importante*. Todo el currículum busca formar a los y a las estudiantes para la vida, otorgándoles un conjunto de saberes, habilidades, valores y experiencias que hacen dialogar lo conceptual o cognitivo, con lo formativo. La formación para la vida de hoy, demanda una integración y equilibrio entre estos dos ámbitos del aprender. Los nuevos requerimientos que la sociedad y el país le hace a la educación, van justamente en este sentido: formar sujetos flexibles, creativos, con capacidad para innovar, con juicio crítico y capacidad de tomar decisiones, moralmente sólidos y con un dominio de conocimientos fundamentales para dar respuestas a las nuevas demandas y desafíos que se le planteen, proactivo en la contribución al desarrollo de la sociedad y del país.
- **La transversalidad no es sinónimo de educar en valores¹⁴:** quizás esta sea la asociación más común que se hace al intentar definir o explicar en qué consiste la transversalidad. Al respecto cabe señalar que la transversalidad se funda en un

¹⁴ Existen variados enfoques o modelos teóricos y pedagógicos relacionados con lo que llamamos educación en valores o formación moral. Entre los más conocidos destacan: la clarificación de valores, la educación del carácter y formación en virtudes, la teoría del desarrollo del juicio moral (cognitivo), la perspectiva del cuidado centrada en el vínculo afectivo con el otro. Cada una de estas teorías y enfoques implican énfasis, propósitos, métodos y, por tanto, recursos pedagógicos para ser desarrollados en el aula. Por tanto cuando los docentes afirman que ellos educan en valores, se hace necesario que precisen el enfoque teórico y pedagógico desde el cual desarrollan esta tarea en el aula.

enfoque valórico y axiológico, el cual coincide con los propósitos de la educación definida en el Marco Curricular. Estos Objetivos apelan al desarrollo de las distintas dimensiones de los y las estudiantes: personal, social, moral y del pensamiento. Por ello, los OFT sitúan una serie de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la identidad y de la personalidad, particularmente en lo referido a afianzar el conocimiento y valoración de sí mismo; junto a ello, apela a aprendizajes de tipo ético valórico que permitan que los y las estudiantes conozcan y reconozcan los valores y actitudes que son coherentes con la dignidad de las personas, sin distinción, aportando al desarrollo del juicio moral, a que desarrollen un juicio crítico de la realidad y aprendan a discernir para la toma de decisiones; en relación a la necesidad de convivir y relacionarse con otros y otras, los OFT favorecen el desarrollo de habilidades y valores que apunten a la resolución pacífica de conflictos, al logro de una convivencia social democrática, al fortalecimiento de competencias para participar activa y responsablemente en la sociedad (local, regional, nacional), a la capacidad de realizar proyectos de acción en que se comprometan con la realidad local y nacional.

- **La Transversalidad curricular no es sinónimo de interdisciplinariedad:** si bien la interdisciplinariedad es una estrategia que permite trabajar ciertos contenidos de manera integrada, la transversalidad va más allá. Consiste, como hemos venido afirmando, en lograr conjugar o sincronizar lo cognoscitivo con lo formativo, de manera que los y las estudiantes puedan explorar el conocimiento desde una mirada crítica, relacionándolo con su desarrollo personal y el entorno social y cultural, planteándose dilemas éticos y morales, siendo creativos en proponer soluciones o alternativas frente a éstos, respetando y promoviendo los valores democráticos y ciudadanos. Por lo tanto, no basta implementar actividades “entre” subsectores para decir que se están trabajando los OFT.
- **El currículum chileno no aborda la transversalidad como el currículum español:** como vimos anteriormente la incorporación de temáticas sociales y emergentes como temas transversales ha sido la manera en que muchos países han expresado la necesidad de que la escuela se ocupe de ellos. Al ponerlos como temas transversales se ha querido subrayar no sólo que éstos no son patrimonio exclusivo de una disciplina, sino también que la escuela tiene un vínculo indisociable con la comunidad de la que forma parte, por lo cual debe hacerse cargo de ellos. El currículum chileno, a través de los Objetivos Fundamentales Transversales incorpora esos temas vinculándolos con los objetivos y contenidos presentes en los distintos sectores de aprendizaje. Sin embargo, va más allá del sólo desarrollo de temas o de la incorporación de problemáticas sociales emergentes en el currículum escolar. En este sentido, podemos afirmar que el currículum chileno incorpora la transversalidad de forma diferente al de España.

Estas y otras confusiones son producto, muchas veces, de la poca claridad que se ha tenido para entregar distinciones y orientaciones pedagógicas que permitan comprender en qué consisten los Objetivos Fundamentales Transversales en el currículum, en el aula y en la cultura escolar. Han faltado más espacios para compartir experiencias; capacidad y recursos para sistematizar el trabajo en el aula; falta mayor y mejor difusión de experiencias exitosas al respecto; proponer orientaciones pedagógicas más específicas para que los profesores/as tengan repuestas a la pregunta que siempre surge: “¿Cómo se hace?”

3.1. Desarrollo y consensos sobre los OFT

Si elaborar currículum es el proceso de seleccionar, negociar y organizar el conocimiento/ cultura, para su enseñabilidad y aprendizaje, se puede afirmar entonces que la definición de los OFT ha sido una tarea curricular por excelencia. En efecto, los OFT fueron elaborados como resultado de un proceso participativo y deliberativo en el que se han consensuado saberes e intenciones, concepciones valóricas y pedagógicas entre distintos actores sociales (académicos, docentes, miembros de la sociedad civil, empresarios, congregaciones religiosas, miembros de las fuerzas armadas, etc.) que han intervenido en el itinerario de construcción de la Reforma Educativa. Cada uno de estos actores ha aportado y compartido sus experiencias, visión de mundo, su escala de valores y concepción educacional en un proceso que, por cierto, no ha estado exento de tensiones, intereses y posiciones encontradas y contradictorias.¹⁵

En efecto, ya la versión preliminar de los OFT (Anteproyecto 1992) - que fue elaborada por comisiones de trabajo nombradas por el Ministerio de Educación y en la que participaron funcionarios de esta dependencia, en especial del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) - fue sometida a la consideración y análisis de una serie de instituciones representativas del país como son, entre otras, las Universidades, el Colegio de Profesores, la Iglesia Católica, la Confederación de la Producción y del Comercio, las Fuerzas Armadas, la Masonería, el Sernam, el Foro de Instituciones de Educación y Derechos Humanos, el Centro de Estudios Públicos, el Comité Representativo de las entidades Judías de Chile, la FIDE, el Senado de la República. A medida que los OFT eran conocidos por la opinión pública, hubo reacciones, comentarios e inserciones en la prensa en las que se presentaban las diferentes posturas, algunas de estas en posiciones críticas, divergentes, e ideologizadas políticamente. Sin embargo, las resistencias a los OFT fueron desapareciendo paulatinamente, hasta asumirlos como parte integral de la Reforma Curricular.¹⁶

El Marco Curricular chileno define a los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) como “aquellos objetivos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum”¹⁷. Se los ha identificado como aquellos objetivos que apuntan a las finalidades generales de la enseñanza. Adicionalmente, los OFT han introducido aprendizajes sobre temas que habían estado totalmente excluidos del debate educacional por muchos años.

Los OFT apuntan a superar la separación que se tiende hacer entre el desarrollo de las capacidades intelectuales y la internalización de valores, la formación de actitudes o la expresión de sentimientos. Adicionalmente, se otorga especial preocupación por aquellos aprendizajes que favorecen que los y las estudiantes sean capaces de responder de manera crítica, constructiva y transformadora a los desafíos históricos, sociales, culturales y económicos que les plantea la sociedad en la que se encuentran

¹⁵ Cox, C. (1999) . “La reforma del currículum”. En: García Huidobro (Editor) La reforma educacional Chilena. Editorial popular. Santiago de Chile

¹⁶ Castro, E., (2000) Marco legal y contexto sociocultural de la propuesta curricular de formación en valores. El caso de Chile, revista de Tecnología Educativa OEA, Mineduc Chile, Vol. XIV Santiago Chile, Pág 380.

¹⁷ Mineduc, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica Julio 1999 (Decreto N°240); Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media Mayo 1998 (Decreto N°220)

inmersos. Desde esta perspectiva, los OFT se inscriben en el Marco Curricular con una visión de futuro incorporando contenidos, habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, el desarrollo sustentable, los derechos humanos, con una ética respetuosa de la diversidad, la tolerancia y la no-discriminación con la capacidad de discernimiento, entre otros.

Estos Objetivos:

- son asumidos por el currículum en su conjunto, apuntan a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, cualidades centrales para una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como ciudadanas; al estar formulados como objetivos fundamentales favorecen la relación entre lo cognoscitivo y lo formativo del aprender, atendiendo a dimensiones personales, sociales valóricas y cognitivas de los y las estudiantes;
- refuerzan los propósitos formativos generales y comunes del sistema educativo;
- conectan los diversos sectores disciplinarios del currículum;
- no aparecen asociados a algunas áreas de conocimiento en particular, sino a todas y cada una de ellas;
- se pueden desarrollar a través del currículum oficial y explícito de las diferentes disciplinas, como también a través de mensajes, declaraciones u otras actividades y acciones presentes en la cultura escolar.

● Para Recordar

3.2. Ámbitos de los OFT en el Marco Curricular.

El Marco Curricular chileno organiza los Objetivos Fundamentales Transversales en distintos ámbitos. Éstos dan cuenta de las dimensiones formativas de los y las estudiantes, las cuales deben ser desarrolladas a lo largo de toda la experiencia escolar.

NIVELES	AMBITOS
EDUCACION BÁSICA (Decreto 232/02) 1° a 8° básico	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y autoafirmación personal • Formación ética • La persona y su entorno
EDUCACION MEDIA (Decreto 220/98) 1° a 4° medio	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y autoafirmación personal • Desarrollo del pensamiento • Formación ética • La persona y su entorno • Área de la Informática

Como observamos en el cuadro anterior, el Marco Curricular para la Educación Media contempla dos ámbitos más respecto del de Educación Básica. Esto se debe a que, recogiendo la experiencia acumulada luego de dos años de vigencia del Marco Curricular de Educación Básica, al diseñar la propuesta para la Educación Media y siguiendo sugerencias recogidas en la Consulta Nacional que se desarrolló, se vio la conveniencia de hacer más explícitos aquellos OFT relacionados con las habilidades transversales del pensamiento que promueve la propuesta curricular, a diferencia del Marco Curricular de Enseñanza Básica donde este tipo de objetivos se encuentran incluido en los 3 ámbitos que se definen.

Al respecto cabe señalar que dada la relevancia que tiene el ámbito del desarrollo del pensamiento en la formación de los y las estudiantes en todos los niveles de la enseñanza, se ha incorporado en el análisis y propuesta de trabajo didáctico que se desarrollará en los siguientes capítulos de este Libro, indistintamente del ciclo de enseñanza al que se esté refiriendo¹⁸.

Del mismo modo, en la elaboración del Marco Curricular para la Educación Media, se definió una nueva Área Transversal referida a la Informática. La señal que otorga el currículum al incorporar esta Área (no ámbito) Transversal es reforzar la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías y la alfabetización digital al conjunto de experiencias de aprendizaje de la vida escolar. Sin embargo, los objetivos formulados en esta área tienen un carácter distinto al resto de los OFT (algunos se refieren a manejo de contenidos específicos, otros a competencias o habilidades). Esta área transversal no se incorporará en las propuestas didácticas que se desarrollan en los capítulos siguientes de este Libro.

Ámbitos de Los Objetivos Fundamentales Transversales

- **Ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal:** contiene una serie de objetivos de aprendizaje que apuntan al desarrollo de la identidad personal y social y el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; autocuidado y mutuo cuidado, valoración y respeto por el cuerpo.
- **Ámbito del desarrollo del pensamiento:** contiene una serie de objetivos de aprendizaje que orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización; desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas o situaciones nuevas que se les plantean.
- **Ámbito de la Formación ética:** favorece el desarrollo del juicio moral de manera que los y las estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella en cuanto sujeto moral; promueve el conocimiento y adhesión a los derechos humanos, en cuanto criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.
- **Ámbito de la persona y su entorno:** sitúa a la persona como ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno, con un alto sentido de responsabilidad social; capaz de favorecer estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro, en la resolución pacífica de conflictos; promueve que los y las estudiantes conozcan, valoren y cuiden su entorno social, tanto personal –familiar, como el medio ambiente y los grupos sociales en que se desenvuelven.

¹⁸ Ver Cuadro: Niveles y Ámbitos

Objetivos Fundamentales Transversales¹⁹

Ámbito del Crecimiento y Autoafirmación Personal

En el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal se busca estimular aquellos por una parte rasgos y cualidades potenciales de los y las estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su desarrollo emocional promoviendo el desarrollo de una adecuada autoestima. Se pretende por tanto:

- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

Ámbito del Desarrollo del Pensamiento

En el ámbito del desarrollo del pensamiento se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Entre las habilidades transversales que se espera fomentar, se encuentran:

- Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente.
- Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los y las estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias.
- Entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje.
- Manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

¹⁹ Tal como se señaló existe una diferencia en el Marco Curricular de la Ed. Básica y el de la Ed. Media en cuanto a la redacción de los OFT y amplitud de los ámbitos formativos que incluyen. Considerando que la redacción de los OFT establecida en el Marco Curricular para la Enseñanza Media es más clara y completa, se trabajará con esa fuente. No obstante al final de este texto se incluye el Anexo 2 que presenta la formulación de los OFT tal como aparecen en cada uno de los Decretos.

Ámbito de la Formación Ética

En el ámbito de la formación ética se espera que el educando desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conducta éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación a la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Es decir, se espera que el estudiante desarrolle la capacidad para:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad y los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer y respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Ámbito de la Persona y su Entorno

En el ámbito de la persona y su entorno se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo; el ejercicio de una ciudadanía y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Es decir, que alumnas y alumnos puedan afianzar capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.
- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

3.3. La presencia de los OFT en los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Los Programas de Estudio del Ministerio de Educación están contruidos sobre la base de contenidos que tienen una carga formativa muy importante, ya que en el proceso de adquisición de estos conocimientos y habilidades los y las estudiantes establecen jerarquías valóricas, formulan juicios morales, asumen posturas éticas y desarrollan compromisos sociales.

Desde la perspectiva de cada sector y subsector, esto significa que se deba establecer la correspondencia o concordancia de los contenidos o aprendizajes esperados con los OFT y los ámbitos que les son más pertinentes. Por ello los Programas de Estudio de cada subsector y nivel, incorporan un capítulo específico que se refiere a la presencia de los OFT en el Programa de Estudio.

Cada Programa de Estudio ha sido definido incluyendo en él los Objetivos Fundamentales Transversales más afines con su área del conocimiento, los que han sido incorporados tanto a sus objetivos y contenidos, como a sus metodologías, actividades y sugerencias de evaluación. De este modo, los conocimientos, habilidades y actitudes que se propone trabajar en cada subsector y nivel, integran explícitamente los OFT que les son más pertinentes y afines a los objetivos de aprendizaje que se plantean para cada nivel.

El recurso privilegiado de realización de los OFT en los Programas de Estudio, se encuentra en los contextos y actividades de aprendizaje que organiza cada sector y subsector, en función del logro de los aprendizajes esperados de cada una de sus unidades. Por ejemplo, aquellos que apuntan al desarrollo del interés y capacidad de conocer la realidad y utilizar el conocimiento, las habilidades de investigación tales como: selección y organización de información, revisión de planteamientos, suspensión del juicio en ausencia de información suficiente; desarrollar habilidades comunicativas, la capacidad para fundamentar ideas, opiniones, convicciones, comunicar sentimientos y experiencias; adquirir la capacidades para el análisis, interpretación y síntesis de información; aprender a participar activamente en trabajos colaborativos; ensayar roles de liderazgo, organización y participación democrática, entre otros.

Desde la perspectiva señalada, cada sector o subsector de aprendizaje, en su propósito de contribuir a la formación para la vida, conjuga en un todo integrado e indisoluble el desarrollo intelectual con la formación ético-social de alumnos y alumnas. De esta forma es cómo se plantea superar la separación que en ocasiones se establece entre la dimensión formativa y la instructiva del aprender.

Esto viene a confirmar que no es necesario instalar *todos* los OFT en cada Unidad o actividad a desarrollar en el aula. La experiencia muestra que a veces los y las docentes incluyen un listado largo de OFT en su planificación de clases, lo que provoca una complejización y confusión respecto de cómo trabajarlos.

Recordemos ●

La perspectiva fundamental que los OFT aportan a los contenidos y aprendizajes esperados de los Programas de Estudio reside en:

- La concordancia entre las dimensiones instructiva y formativa del aprender.
- Su vinculación y aportes específicos a cada área del conocimiento o disciplina de estudio.
- El favorecer la pertinencia y significación de lo aprendido en y para la vida del alumno o alumna.

Los Objetivos Fundamentales Transversales más afines a cada área del conocimiento, han sido incorporados en los Programas de Estudio, tanto a sus objetivos y contenidos, como en las metodologías, actividades y sugerencias de evaluación propuestas.

Ficha de Trabajo N° 1

Actividades para Trabajar entre los Docentes

Las actividades que se proponen trabajar a continuación, tienen como objetivo lograr una primera aproximación y reflexión de las y los docentes hacia lo que ellos saben, conocen y han aplicado en sus aulas respecto de la transversalidad.

Es importante que el o la jefe de UTP, o quien vaya a liderar el desarrollo de estas actividades y de las que se propondrán en los otros capítulos del libro, haya efectuado previamente una detenida lectura del Capítulo I. Esto le permitirá ir registrando con mayor precisión las inquietudes, dudas y apreciaciones que hacen las y los docentes respecto de cómo han abordado los OFT hasta ahora.

Del mismo modo, deberá asegurar que las y los docentes que participen en este trabajo cuenten con una copia del capítulo, para leerlo una vez realizadas las actividades.

También deberá planificar cada actividad, considerando los tiempos de que disponga para este trabajo. Esta Ficha permite trabajar cada actividad en una sesión de 45 minutos cada una. No obstante cada grupo puede dar más tiempo al trabajo.

Es de especial importancia convocar la participación del Orientador u Orientadora del establecimiento tanto para esta reflexión como para las actividades que se proponen más adelante.

● Recuerde

ACTIVIDAD 1: ¿Cómo entendemos los OFT?

- ➡ Formemos grupos de 4 a 5 personas al azar.
- ➡ Conversemos acerca de la aproximación que cada uno de los integrantes del Consejo de profesores tiene frente a los OFT. Un miembro del grupo toma nota de lo que se va compartiendo.
 - ¿Cómo los ha entendido hasta hoy?
 - ¿Qué experiencias ha desarrollado al respecto?
 - ¿Cuáles son sus temores o campos de duda respecto de los OFT?
- ➡ A partir de la lectura del Capítulo 1 compartimos con los demás respecto de ¿qué nuevos aprendizajes me aportó esta lectura del capítulo, para ampliar y mejorar mi comprensión sobre la transversalidad y los OFT?
- ➡ Reflexionemos sobre las implicancias que los OFT representan para nuestro trabajo cotidiano en la escuela y señalemos:
 - ¿Qué desafíos presentan a nuestras formas de enseñar?

ACTIVIDAD 2: Mi Subsector de Aprendizaje y los OFT.

- ➡ Primero, en forma individual, reflexionen sobre las siguientes preguntas. Luego, vuelvan a reunirse en el grupo y compartan sus respuestas :
 - ¿Cuáles son la fortalezas de nuestro subsector para el trabajo con los OFT?
 - ¿Cómo podemos articular nuestro trabajo con otros subsectores de aprendizaje, de manera de enriquecernos mutuamente, a partir de las fortalezas específicas de cada uno?
- ➡ Al finalizar este ejercicio por subsector, cada grupo expone sus principales conclusiones y hallazgos.
- ➡ El o la jefe de UTP recoge la información y la traspasa al siguiente cuadro resumen. Luego multicopia un ejemplar para cada docente que participó en la actividad.

Recuerde ●

Este material será de mucha ayuda para los trabajos que se realicen a continuación.

GUÁRDELO EN SU CARPETA!!!!!!

LOS OFT EN MI SUBSECTOR DE APRENDIZAJE
CUADRO RESUMEN SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA
 (Material para reproducir)

Participantes: _____

Fecha: _____

Subsector de aprendizaje	Fortalezas para el trabajo con los OFT	Posibles articulaciones con otros subsectores
Lenguaje y Comunicación		
Idioma Extranjero: Inglés		
Educación Matemática		
Estudio y Comprensión de la Sociedad		
Estudio y Comprensión de la Naturaleza		
Educación Tecnológica		
Educación Artística.		
Educación Física		
Orientación		

LOS OFT EN MI SUBSECTOR DE APRENDIZAJE
CUADRO RESUMEN CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA
 (Material para reproducir)

Participantes: _____

Fecha: _____

Subsector de aprendizaje (Formación General)	Fortalezas para el trabajo con los OFT	Posibles articulaciones con otros subsectores
Lengua Castellana y Comunicación		
Idioma Extranjero: Inglés		
Matemática		
Historia y Ciencias Sociales		
Filosofía y Psicología		
Biología		
Química		
Física		
Educación Tecnológica		
Artes Visuales		
Música		
Educación Física		
Consejo de Curso		

Criterios Orientadores para el Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales en el Aula



CRITERIOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES EN EL AULA

En este capítulo abordaremos algunos criterios orientadores para el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales, en los subsectores de aprendizaje que buscan ser un aporte a las prácticas pedagógicas de los docentes.

Como veíamos en el capítulo anterior, los Objetivos Fundamentales Transversales abarcan un amplio campo del desarrollo de las personas que involucra diversas dimensiones, habilidades, saberes y valores. Sin embargo, su amplitud y complejidad no los hace inasibles ni difusos, ellos se traducen en finalidades educativas claras y explícitas que ocurren en determinados tiempos y en determinados espacios; uno de ellos es: la hora de clases, en el aula escolar. Ese es el escenario donde nos enfrentamos al desafío cotidiano de recrear nuestra propia práctica docente y, desde ella, construimos un estilo de interacción tanto con los alumnos y las alumnas como de ellos entre sí, y sobre todo, de ellos con el conocimiento.

En el plano de la actividad pedagógica, los Objetivos Fundamentales Transversales, suponen la formulación de una visión sobre la enseñanza, un modo de hacer que da cuerpo a las ideas y que las transforma en formas de enseñanza dirigidas al aprendizaje y al desarrollo de las dimensiones afectiva, intelectual, ética y social de nuestros y nuestras estudiantes.

Los OFT atraviesan los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) enriqueciéndolos con su fuerza problematizadora y vinculándolos con la cotidianeidad de los y las estudiantes. Es, desde ambas cualidades, que se vuelve preciso interrogar nuestras prácticas docentes y nuestras formas de enseñanza en el aula, tanto de aquellas que diseñamos como de aquellas que surgen espontáneamente a raíz de situaciones emergentes que ocurren, muchas veces, durante esas mismas actividades previamente diseñadas.

Para ejemplificar lo anterior, analizaremos una actividad extraída de los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.¹

¹ Para una mejor comprensión se recomienda la lectura del **Anexo 3**, en la cual se expresa la estructura de los Programas de Estudio, las categorías que los articulan, su organización interna y algunas claves para operar con ellos.

Partamos dando una mirada a un ejemplo de actividad propuesta en un Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

¡Por ejemplo!

Nos encontramos en un 2º año medio frente a la tarea de abordar la Unidad n° 4 del Programa de Estudio de Biología, cuyo tema central se refiere a la “Biología humana y salud” y que, entre otros, incluye el contenido “Enfermedades de transmisión sexual”, conocidas también como ETS. Una actividad sugerida en el Programa de Estudio se presenta en el siguiente cuadro:

Programa de Estudio: Biología

Nivel: Segundo Año Medio

Unidad 4: “Biología Humana y Salud”

Subunidad: “Enfermedades de transmisión sexual (ETS)”

Actividad: “Informarse sobre las principales ETS y sus formas de transmisión y prevención”²

Ejemplo: Investigan en la bibliografía o en Internet sobre las principales ETS y sus formas de transmisión y las clasifican según su origen: bacterianas, virales u hongos; las presentan en una tabla indicando origen, formas de contagio, tiempo de incubación, síntomas y tratamientos, y estadísticas nacionales de su frecuencia. Discuten sobre las posibilidades de contagio que tienen las personas según sus conductas sexuales. Establecen características propias del contagio de VIH, índice de mortalidad, formas de prevención, consecuencias en la calidad de vida de los seropositivos (tratamiento de elevado costo, discriminación social y laboral).

● Por ejemplo

¿Cuál es la relación que se propone entre esta actividad y los ámbitos de los OFT?

A través de esta actividad, los y las estudiantes se adentran en el tema de la salud, el cuidado del propio cuerpo, la valoración de la vida, el cuidado de sí mismos. De esta forma conocer cuáles son las ETS más comunes, sus formas de contagio y mecanismos de prevención, cobra especial relevancia en el crecimiento personal y el desarrollo de conductas que apunten al cuidado de sí mismo y del otro.

Al momento de planificar el trabajo de aula es importante considerar en relación a los OFT:

● Para tener en cuenta

- ✓ Organizar las actividades y la participación de los y las estudiantes de modo que ellos puedan problematizar este conocimiento.

² Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Biología*, Segundo Año Medio. Página 74

¡Por ejemplo!

Al momento de revisar la actividad las “consecuencias de la calidad de vida de los seropositivos”, dejar un tiempo para preguntar por las causas del deterioro de ella, de modo que los y las jóvenes -por ejemplo- identifiquen los problemas y conflictos que enfrentan las personas seropositivos y la responsabilidad social de las instituciones sociales y personas frente a esta problemática.

- ✓ Vincular ese conocimiento a la cotidianidad de los y las estudiantes, aprovechando la situación para preguntar lo que ellos conocen, saben, o han vivido al respecto de esta situación y cómo eso afecta o no sus vidas personales y su visión de la sexualidad.

¡Por ejemplo!

Sugiriendo que investiguen no sólo en bibliografía o en internet, sino también en su propio entorno acerca de cuáles son las ETS más conocidas, las campañas de prevención que se han difundido, su propia visión y conocimiento como el VIH y otras. Datos estadísticos de prevalencia de la enfermedad por grupo étnico, sexo, nivel socio económico, etc. Para esto pueden acudir al consultorio más cercano, instituciones que trabajen con personas portadoras del VIH o en prevención de las ETS en su comunidad. Pidiendo que narren situaciones, casos que conocen, si alguien conoce o ha conversado con alguna persona seropositivo o enferma de Sida, ¿cómo se han sentido ellos frente a esa situación? ¿qué preguntas o inquietudes les surgen de si mismos? ¿qué aspectos deben considerar en relación a sus propias vidas?

Ahora bien, puede ocurrir que durante la clase se presentan **situaciones emergentes**. Imaginemos, por ejemplo, que frente al tema del Sida algunos alumnos y alumnas, plantean posiciones discriminatorias frente a las personas seropositivas o que viven con la enfermedad del SIDA. Frente a esto debemos considerar:

- ✓ Ayudar a que el grupo logre problematizar las diversas visiones y posturas valóricas, discutir las, interrogarlas, de modo que refuercen o amplíen su visión del tema a partir de la reflexión colectiva

¡Por ejemplo!

No juzgando apresuradamente la posición discriminatoria ni dejándola pasar, sino poniéndola como punto de debate, preguntando ¿qué piensan los demás?, ¿quién está de acuerdo?, ¿quién está en desacuerdo?, ¿por qué?

Introducir la perspectiva de los OFT al desarrollo de los subsectores de aprendizaje permite enfrentar situaciones emergentes en el trabajo cotidiano, aprovechándolas como un espacio de problematización y significación de conceptos y experiencias de aprendizaje referidas a las dimensiones afectiva, intelectual-cognitiva, ético-moral y de convivencia social y democrática de los alumnos y alumnas.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS?

Repasemos los criterios y conceptos con que habitualmente diseñamos o planificamos las actividades de aprendizaje en nuestro subsector y también nuestro estilo de trabajo como docentes. Conversemos en torno a las siguientes preguntas:

- ✓ **¿Cómo nos aproximamos a los OFT en nuestros subsectores de aprendizaje?**
- ✓ **¿Qué ámbitos de los OFT intenciono en mi subsector de aprendizaje de forma más frecuente?**
- ✓ **¿Se vinculan los OFT desde las experiencias y opiniones de los y las estudiantes?**

Crterios Orientadores para el Trabajo en el Aula

La reflexión basada en la experiencia acumulada de profesores/as, académicos y profesionales de la educación ha demostrado la necesidad de considerar algunos criterios básicos para el desarrollo de los OFT en el aula.

Estos criterios buscan aportar orientaciones en relación al:

- ✓ Diseño y planificación del trabajo de los OFT en el aula.
- ✓ Desarrollo de prácticas pedagógicas coherentes con la propuesta curricular.
- ✓ Directrices a la evaluación de los aprendizajes en este campo.

1. Integración

Los OFT forman parte integral de los contenidos y actividades de los Programas de Estudio, son parte de ellos. Se trata de que los y las estudiantes alcancen los aprendizajes vinculados a los OFT a medida que desarrollan las Unidades del Programa de Estudio, no de manera separada de éstas, sino que evidenciando la integración que ya viene dada en el Programa. Por lo tanto, no es preciso “salirse del programa” para integrar aprendizajes afectivos, intelectuales, valóricos y de convivencia.

Por ejemplo ●

Programa de Estudio: Educación Matemática

Nivel: Sexto Año Básico

Unidad 2: “Números naturales en la vida cotidiana”³

Actividad: Recopilan documentos comerciales tales como boletas de cuentas de agua, luz, gas u otras para:

- Interpretar y analizar la información;
- Hacer cálculos aproximados.

Ejemplo 1: Observan y leen una boleta de consumo de luz.

- Determinan el significado de los datos numéricos que aparecen y los comentan. Luego responden preguntas tales como: ¿cuál fue el consumo en el mes de la familia a la cual pertenece la boleta?
- En el caso de que no se hubiese gastado energía ese mes, por ausencia de moradores, ¿cuánto se habría gastado?
- Investigan en qué consiste la relación entre el consumo de verano y el de invierno y cuál es la incidencia en el precio en ambos períodos. Reflexionan sobre los propósitos de esta medida.

³ Ministerio de Educación. (1999) *Programa de Estudio de Educación Matemática. Sexto Año Básico* NB4. Página 24.

Este ejemplo permite visualizar que los OFT se integran a los contenidos de los Programas de Estudio no sólo por el cruce de éstos, sino porque permean las decisiones metodológicas. Por lo tanto, es requisito fundamental que cada docente conozca cada ámbito para poder seleccionar con mayor propiedad los OFT al momento de planificar según el contenido asociado.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a identificar e intencionar, a través de las metodologías que diseñamos, las habilidades, actitudes, valores y conocimientos que emergen desde los contenidos para el desarrollo de los ámbitos que favorecen los OFT; y a precisar cuáles son los conceptos vinculados a ámbitos que están presentes en ellos.

En nuestro estilo de trabajo: a aprovechar diversas situaciones que se presentan en nuestra sala, las preguntas de los alumnos y alumnas, los debates conceptuales, y otras actividades que apuntan al desarrollo de los OFT.

2. Recurrencia

Los OFT se logran en la medida que son practicados una y otra vez en circunstancias distintas y variadas a lo largo de la vida escolar. Por consiguiente, es importante que de manera deliberada se creen situaciones muy diversas y recurrentes para que los y las estudiantes tengan la oportunidad de practicar las habilidades, actitudes, valores y conocimientos que se espera desarrollar.

Es un error pensar que estos Objetivos pueden ser alcanzados a través de una sola actividad esporádica y aislada. En este sentido, la consigna es: “una vez no basta”. Realizar actividades aisladas y dispersas no contribuye al desarrollo de los OFT, puesto que éstos requieren de un trabajo constante y reiterado. Las habilidades que se promueven en cada uno de sus ámbitos, requieren una ejercitación permanente; las actitudes y los valores a los que apuntan pueden ser aprehendidas a través de reiteradas experiencias de vida; los conceptos que los fundamentan son complejos y suponen diversos niveles de análisis, discusiones y aplicaciones, por lo tanto hay que ser constantes y reiterativos, reforzándolos en el desarrollo de distintas actividades.

Por ejemplo ●

Programa de Estudio: Historia y Ciencias Sociales

Nivel: Primer Año Medio

Unidad 1: “Proyecto de Acción Cívica”

Actividad: Diseñar y ejecutar un proyecto con fines de servicio comunitario.⁴

Ejemplo: Conducir al curso para que diseñe y realice un proyecto de acción comunitaria que contemple:

- Identificar un problema de la comunidad frente al cual los alumnos y las alumnas quisieran actuar.
- Informarse sobre el problema.
- Discutir posibles acciones a seguir y sus implicancias.
- Definir alguna acción específica a seguir por parte de los alumnos y alumnas;
- Organizarse en el curso para realizar tales acciones distribuyendo tareas y responsabilidades.
- Realizar las acciones definidas.
- Evaluar por el curso la acción realizada.

En este ejemplo estamos trabajando el desarrollo de las habilidades y actitudes relacionadas con la participación en actividades de la comunidad (ámbito de la Persona y su Entorno). Sin embargo el criterio de recurrencia hace referencia a la necesidad de generar diversas experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas desarrollar y poner en práctica estas habilidades y actitudes. Por lo tanto nos insta a buscar nuevos contenidos y actividades que favorezcan este OFT, tanto en el contexto de los subsectores de aprendizaje, como en otros espacios y oportunidades que ofrezca el establecimiento para ello.

¡Por ejemplo!

Podemos vincular el tema de la participación en organizaciones sociales y comunitarias con otras acciones o iniciativas que están presentes en la cultura escolar: a nivel de escuela o liceo pueden organizar las elecciones o una campaña solidaria; como grupo de amigos pueden organizar una asociación; en las clases pueden realizar trabajos en equipos en que deban participar con sus saberes y sus opiniones. En fin, diversas experiencias que se juegan en distintos espacios del currículo y que fortalecen la participación de los y las jóvenes movilizándolo, además, otras habilidades: comunicativas, sociales, de observación y de reflexión.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a diseñar situaciones diversas y articuladas (aunque con el cuidado de que éstas no resulten repetitivas ni majaderas para las y los alumnos) que faciliten, en diversos planos, la ejercitación de las habilidades, la discusión conceptual y la reflexión valórica que involucran los ámbitos de desarrollo a las que se dirigen los OFT.

En nuestro estilo de trabajo: a estar conscientes de que las situaciones complejas o problemáticas que emergen referidas a los OFT serán recurrentes. Por ello, debemos estar atentos a percibir las distintas situaciones en que sea posible favorecer el logro de un OFT, sin dejarlas pasar porque pensemos que *“total, eso ya lo hicimos...”*

⁴ Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio de Historia y Ciencias Sociales*. Primer Año Medio. Página 83.

3. Gradualidad

Los OFT comprometen una serie compleja de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se logran en aproximaciones sucesivas. La gradualidad se refiere a cierto ordenamiento que permite que las reiteradas y diversas situaciones de aprendizaje vinculadas a los OFT vayan creciendo en complejidad; es decir, desde lo más simple a lo más complejo. Por ello, éstos necesitan ser desglosados en una jerarquía creciente de niveles de logro (como en espiral). En otras palabras, no se puede pretender que estos objetivos se desarrollen de una sola vez, ni que tras uno o dos intentos los y las estudiantes den prueba cabal de haber incorporado aprendizajes en esa línea, sino que hay que ir adquiriéndolos gradual y paulatinamente, de manera sistémica considerando los saberes previos, las distintas edades e intereses de los y las estudiantes.

Las habilidades relacionadas con la investigación; por ejemplo, del ámbito del desarrollo del pensamiento, requieren que el y la estudiante las vayan adquiriendo, en complejidad creciente, de año en año, proyecto a proyecto, de forma gradual. Primero, podrá ser la mera consulta bibliográfica en una lista de libros dada, más adelante podrá seleccionar y fichar información de esos libros, luego seleccionar autónomamente los textos que requiere para el tema que investiga, podrá quizás formular preguntas propias, que no extrajo de libros, y buscar información en otro tipo de fuentes, produciendo sus propios textos. En fin, son pasos que cada estudiante deberá alcanzar progresivamente a partir de las distintas situaciones de aprendizaje que le ofrece el docente en su clase.

● Por ejemplo

Programa de Estudio: Lenguaje y Comunicación

Nivel: Sexto Año Básico

Unidad: Comunicación oral

Subunidad: producción de textos orales

Actividad 4: Discutir, argumentar y llegar a acuerdos en la planificación de acciones⁵

Nivel: Séptimo Año Básico

Unidad: Comunicación oral

Subunidad: producción de textos orales

Actividad 3: Hablar en público en foros, mesas redondas y debates, ante diferentes audiencias, utilizando adecuadamente los registros de habla.⁶

Nivel: Octavo Año Básico

Unidad: Comunicación oral

Subunidad: producción de textos orales

Actividad: Participar en debates, foros y paneles sobre temas de interés general.⁷

⁵ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación. Sexto Año Básico* NB4, Página 132.

⁶ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación. Séptimo Año Básico*, NB5 Página 137.

⁷ Ministerio de Educación (2001) *Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación. Octavo Año Básico*. NB6, Página 134.

Al observar este ejemplo podemos darnos cuenta que en el transcurso de tres niveles consecutivos, los y las estudiantes van desarrollando habilidades, actitudes, valores y conocimientos cada vez más complejas, relacionadas con la comunicación oral y la producción de textos orales. Pasan del discutir y argumentar en grupos pequeños, a tener que enfrentarse al desafío de plantear en público sus ideas y proyectos, para concluir participando en debates y foros donde deben argumentar y defender frente a otros sus puntos de vista sobre un determinado tema.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a identificar los niveles de desarrollo de cada OFT y diseñar las actividades y formas de evaluación adecuadas para establecer el nivel de logro alcanzando, avanzando en grados crecientes de complejidad.

En nuestro estilo de trabajo: a tener la paciencia y la calma para identificar los logros de nuestros estudiantes, valorándolos en cada momento y de acuerdo a su edad, a sus saberes previos, a sus intereses y los objetivos de aprendizaje planteados.

4. Coherencia

El logro de los OFT se ve reforzado en la medida que sea un ambiente propicio para su desarrollo. La coherencia entre lo que se dice y se hace es parte importante de este ambiente. Esta coherencia se da tanto al interior de cada actividad como de las diversas actividades entre sí. Es preciso –aunque no siempre resulta fácil– que tanto la metodología que empleamos como nuestra propia actitud den cuenta de los OFT que deseamos trabajar en una clase. Por otra parte, es necesario también que demos coherencia a las diversas actividades que emprendemos, que como docentes vayamos avanzando paulatinamente hacia formas de enseñanza que atiendan a los OFT y que crucen toda nuestra práctica docente, que se conviertan en un sello de nuestro estilo: no sacamos mucho si a continuación de una actividad, muy coherente en sí, en que promovemos ciertos valores, en que respetamos la autonomía de nuestros alumnos y alumnas, en que introducimos nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje, volvemos al dictado, no escuchamos o no atendemos a los saberes de nuestros estudiantes. Es fundamental entonces, que la metodología de enseñanza y de aprendizaje sea concordante con nuestros discursos y que ambas dimensiones –metodología y discursos– se incorporen genuinamente a nuestra práctica docente, dándole coherencia global.

Programa de Estudio: Orientación

Nivel: Sexto Año Básico

Unidad 5: “Derechos de Niñas y Niños”

Actividad 1: “Reflexionar sobre el derecho de niñas y niños a expresar sus opiniones, ideas y proyectos a otros”⁸

Ejemplo A: En grupos, comentan sobre el derecho a expresarse de niños y niñas, y presentan su trabajo al resto del curso a través de una exposición, un collage o una noticia del periódico. Para motivarlos en el tema, el profesor jefe puede invitarlos a:

- Leer los artículos 12, 13 y 15 de la Declaración Universal sobre los Derechos del Niño.⁹
- Comentar cuentos, relatos o situaciones que representen ejemplos sobre cómo se expresan niños y niñas en la escuela, la familia, la comunidad.
- Buscar noticias a nivel local, nacional y/o internacional respecto de cómo se expresan niños y niñas en la escuela, la familia, la comunidad.
- Acceder al sitio web de UNICEF para conocer los derechos del niño. Dirección: <http://www.unicef.cl>

Con esta actividad la coherencia está dada por el sentido de la clase, el derecho que tienen los niños y las niñas a expresarse, y las posibilidades que el docente, a través de su actitud, de la metodología que utilice, ofrece para que los niños y niñas puedan expresar sus reflexiones, opiniones y sentimientos.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a lograr coherencia entre los contenidos y las metodologías, de modo que ambas apunten a las habilidades y valores que involucran los OFT. También a dar coherencia a las distintas actividades pedagógicas que diseñemos, de modo que éstas fortalezcan desde distintos ángulos el desarrollo de las dimensiones afectiva, intelectual, ética y de convivencia social.

En nuestro estilo de trabajo: a estar alerta a lo que decimos, a cómo actuamos, de modo de ser coherente con los principios y valores que se promueven desde los OFT. A mirar globalmente nuestra práctica, elaborando un estilo coherente que caracterice nuestras diversas actuaciones y responsabilidades como docente.

⁸ Ministerio de Educación. (1999) *Programa de Estudio de Orientación. Sexto Año Básico*. NB4. Página 44.

⁹ Ver anexo 7 del *Programa de Estudio de Estudio de Orientación. Sexto Año Básico*. NB4. Página 65.

5. Problematicación

Muchos conceptos y temas vinculados a los OFT, por su misma complejidad y porque involucran diversas dimensiones del desarrollo humano, nos enfrentarán a dilemas morales, conflictos valóricos o, al menos, a reconocer la diversidad de posturas en el grupo. A ese respecto, es importante que los y las estudiantes planteen y discutan las tensiones que se presenten al trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales, sea que éstos estén comprometidos en los contenidos y aprendizajes esperados, sea que se muestren en situaciones propias de la cultura escolar o en el entorno social del barrio, del país o del mundo, o que crucen varios de estos espacios.

Un Objetivo Fundamental Transversal del ámbito de la Formación Ética, “respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente permanente de la humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad”, involucra una serie de dilemas éticos y valores que en ocasiones son contrapuestos. Podemos, por ejemplo a partir de su enunciado, preguntar si respetar y valorar las ideas distintas nos fuerza hasta el punto de tener que aceptar respetar aquellas ideas que promueven la guerra o que postulan la supremacía de un grupo humano sobre otro, ¿debemos o podemos dialogar con grupos que postulan este tipo de ideologías? Estas y otras preguntas problematizadoras deben ser atendidas en nuestro trabajo con los y las estudiantes.

Los temas referidos a medio ambiente son también ricos en oportunidades para contrastar dilemas éticos y morales. Por ejemplo: si la construcción de una represa favorece el desarrollo y proporciona trabajo en una región, o si atenta contra el equilibrio ecológico y atropella los derechos de una etnia, es una pregunta problematizadora que apela al desarrollo de una reflexión crítica frente a problemáticas sociales y del entorno.

Por ejemplo ●

Programa de Estudio: Biología

Nivel: Segundo Año Medio

Unidad 4: “Biología Humana y Salud”,

Subunidad 1: “Enfermedades genéticas”

Actividad 4: Informarse sobre agentes ambientales que dañan el material genético.¹⁰

Ejemplo: Buscan información y aportan documentos fotográficos que ilustren daños generados por causas exógenas en distintos seres vivos, o se les presentan los casos para estimular una discusión, utilizando la siguiente tabla¹¹ Construyen una tabla que ilustre algunos agentes mutagénicos frecuentes y el tipo de alteración que producen, como la que se presenta a continuación.

¹⁰ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Biología. Segundo Año Medio*. Página 72.

¹¹ Remitirse a tabla nº 6 de la página 73 del *Programa de Estudio de Biología*.

Este ejemplo permite plantearse interrogantes respecto de los agentes exógenos, como pueden ser los pesticidas, minerales en el agua, etc y que afectan al desarrollo de la vida. Con ello los y las estudiantes se involucrarán críticamente frente a la responsabilidad de las personas para que dichos daños sean prevenidos.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a complejizar el conocimiento que enseñamos, diseñando actividades que permitan a las y los alumnos apropiarse de él críticamente y elaborar una propuesta personal al respecto. La problematización nos orienta a introducir metodologías de análisis, de discusión, de argumentación, que permitan a los y las estudiantes tomar y fundamentar una postura personal.

En nuestro estilo de trabajo: a estar siempre abiertos a la mirada crítica de los alumnos y las alumnas, a escuchar opiniones y preguntas, a no temer a las discusiones, a las diferencias de opiniones nuestras con el alumnado o de los alumnos entre sí. Una discusión que surge espontáneamente como las que surgen a raíz de los contenidos mínimos que se están pasando en la clase es una oportunidad excelente para favorecer el desarrollo de los ámbitos a los que apuntan los Objetivos Fundamentales Transversales.

6. Apropiación

Este criterio apunta a la forma en que los OFT instalan una serie de aprendizajes donde los y las estudiantes se apropian y recrean, de modo que se convierten en un criterio orientador para las diversas actuaciones de su vida. Así, se espera que los OFT sean vivenciados por los y las estudiantes, quien los reelabora y los traduce en un discurso propio, del que toma conciencia construyendo nuevos aprendizajes significativos a partir de la realidad concreta, orientando el crecimiento de ellos con una direccionalidad que les permitirá resolver situaciones nuevas.

La apropiación exige hacer explícitos los procesos de pensamiento (metacognición) que han estado involucrados en las distintas actividades. En muchas ocasiones, el proceso intelectual, reflexivo, que ha empleado un alumno o alumna para llegar a su respuesta queda implícito, no se destina tiempo a clarificar sus formas de pensar, a permitir que se distancie de sus propias respuestas y tome conciencia de las estrategias de pensamiento que utiliza. Al detenerse e identificar las habilidades que han puesto en juego, los conceptos de los que se han apropiado y los valores con los que identifican sus propios aprendizajes, los alumnos y alumnas toman conciencia de sus actuaciones y de los valores que las fundan, rectificando lo que estimen necesario y proyectándose hacia situaciones nuevas.

No sólo es importante, que los y las estudiantes realicen sus trabajos en forma autónoma y creativa sino que es necesario también que reflexionen sobre las ventajas e implicancias personales, morales y sociales que tiene proceder de esta manera. El profesor o la profesora, entonces debe estimular a los y las estudiantes a que construyan significados a través de las actividades que realizan, a que expresen lo que sienten y piensan al efectuar sus trabajos en forma autónoma y creativa, cómo ponen en juego la creatividad, en qué se diferencia este proceder con el que usaban antes, qué valor le otorgan a la autonomía, por una parte, y a la creatividad, por otro; cuál es la relación entre ambas cualidades.

Este criterio nos ayuda:

En nuestros diseños de aula: a incorporar las actividades y momentos apropiados para que los y las estudiantes reelaboren su propio discurso acerca de las dimensiones que involucran los OFT, los evidencien, los discutan, los afirmen. El momento de la apropiación es el momento de la toma de conciencia y la extrapolación del concepto, habilidad y valor a nuevas situaciones de vida.

En nuestro estilo de trabajo: a conectarnos con nuestros alumnos/as más allá de las situaciones planificadas, a valorar las conversaciones que nos permitan conocer las formas en que ellos están apropiándose del discurso de los OFT, a analizar con ellos sus actuaciones morales en distintas situaciones de modo que los valores orienten sus decisiones en situaciones nuevas.

Ficha de Trabajo N° 2

Actividad para Trabajar en el Grupo de Profesores

Les invitamos ahora a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas. Para esto puede ser de ayuda duplicar el siguiente esquema para trabajar en relación a los contenidos y actividades que tiene planificado realizar con sus alumnos y alumnas durante la semana:

Sector:	Nivel:
Unidad:	
Contenido Programático:	Ámbito de los OFT:
Aprendizajes esperados:	
Materiales:	
Actividad genérica del Programa de Estudio:	
Ejemplo de Actividad:	
Descripción:	

Selección de un OFT y explicación de su vinculación con el contenido y los aprendizajes esperados:	

¿Cómo se relaciona esta actividad con los criterios orientadores de...?	
Integración:	
Recurrencia:	
Gradualidad:	
Coherencia:	
Problematización:	
Apropiación	

¿QUÉ PODEMOS DECIR DE NUESTRO TRABAJO?

Luego de que todos y todas hayan trabajado en sus aulas con el recurso creado, en la reunión de profesores podrán comentar acerca de:

¿Cómo resultó?, ¿qué dificultades se presentaron en la práctica?, ¿cómo se percibieron el trabajo en relación a los Objetivos Fundamentales Transversales?

Pregúntense y compartan todas sus apreciaciones. Reflexionen explícitamente acerca de cómo se apuntó a cada uno de los principios orientadores.

**Integración - Recurrencia - Gradualidad
Coherencia - Problematización - Apropiación**

Para tener en cuenta

- ✓ Es fundamental considerar que no todos los OFT deben ser trabajados en cada sector o subsector de aprendizaje.
- ✓ El docente deberá establecer la relación entre determinado contenido con el ámbito de los OFT correspondientes.
- ✓ Es necesario saber que no todo contenido tiene asociado un OFT.
- ✓ En la planificación de aula se puede establecer una relación del OFT desde la metodología de trabajo así como del contenido a tratar (OFT-contenido/ OFT-metodología).

Algunos Recursos Pedagógicos y su relación con los Objetivos Fundamentales Transversales



ALGUNOS RECURSOS PEDAGÓGICOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

En este capítulo abordaremos algunos recursos pedagógicos para el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales, en los subsectores de aprendizaje que buscan ser un aporte a las prácticas pedagógicas de los docentes. Se desarrollarán los relacionados con las noticias, la investigación, los debates y los dilemas morales. No obstante otros recursos pedagógicos a los que pueden recurrir los y las docentes para el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales pueden ser:

- Visitas a terreno
- Entrevistas a personas de la comunidad
- Elaboración de trípticos y afiches
- Trabajos en equipo
- Organización de conferencias
- Video-foros
- Búsquedas temáticas en internet

1. Las Noticias

¿Qué son las Noticias?

“La noticia es un suceso que interesa a un número importante de personas”¹ y se encuentran dentro de los llamados medios de comunicación masiva. De alguna manera la información de los acontecimientos que tenemos sobre el mundo originan las noticias entregadas a través de la prensa escrita, los noticieros radiales, los programas de televisión y los anuncios publicitarios (medios de comunicación masiva).

Los medios de comunicación masiva ejercen una influencia poderosa en la vida cotidiana de las personas y en el desarrollo de la historia actual; destruyen los límites entre espacio y tiempo, actuando con la rapidez de la imagen y la simultaneidad de los acontecimientos, con la inmediatez de la información y la seducción de una realidad fragmentada, como fuertes estímulos ante los receptores de todos los lugares del mundo².

Las noticias pueden constituirse como un recurso pedagógico en cualquier sector de aprendizaje. Por ejemplo, el análisis y comprensión de la información acerca de la actualidad política nacional e internacional, remiten a variados campos del

¹ Fontcuberta, 1980:12

² Ministerio de Educación (1999) *Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación. Sexto Año Básico*. NB4 Página 52.

conocimiento, tales como la historia, la geografía, la psicología, las escuelas artísticas, la ciencia, entre otros, ofreciendo la oportunidad de vincular los contenidos programáticos a la vida cotidiana de los y las estudiantes y de problematizar la realidad en que ellos viven. Hay también noticias que aportan información nueva en algunos de estos campos, como las referidas a problemas ambientales, las que informan avances científicos, premios y reconocimientos a intelectuales que aún no han sido inscritas en libros.

Los diarios y sus suplementos conforman una verdadera biblioteca que, al momento de iniciar una actividad, se pueden acomodar en un mesón a un costado de la sala de clases; favoreciendo que los y las alumnas acceden a ellos y lean silenciosamente o en grupo, según le indiquemos.

Si se cuenta con un video o televisor, podremos también ver las noticias, ya sea grabadas previamente o que sintonicemos en directo algún informativo del mediodía. También podemos pedir a los y las estudiantes que vean las noticias en sus casas y que tomen nota de alguna en particular llevando esa información al día siguiente al establecimiento. Las investigaciones demuestran que la mayoría de los niños/as y jóvenes dedican más de dos horas al día a ver televisión, por lo tanto, se trata de aprovechar la información entregada por los medios de comunicación masiva y, al mismo tiempo, desarrollar la capacidad de reflexión sobre la misma, para que frente a las ideologías subyacentes, la argumentación y la persuasión que ejercen los medios de comunicación, los y las alumnas puedan tener distancia crítica y capacidades de juicio crecientemente independiente.

Cuando se trabaja con alguna actividad que implica el uso de la noticia como recurso es aconsejable dar una consigna que contribuya a **seleccionar una noticia** orientando la lectura del diario o la observación del noticiero de TV. Según el tema y el propósito de la actividad, la consigna puede estar referida a un contenido, a las experiencias e intereses de los y las estudiantes o a una situación coyuntural. Es necesario además, tener claro cómo vincular la noticia y el aprendizaje que se desea lograr así como las habilidades que se desea desarrollar en los alumnos y alumnas y su relación con el uso de este recurso.

Este tipo de recursos pedagógicos permite desarrollar principalmente habilidades comunicativas, de observación, de reflexión, de análisis; del desarrollo del juicio crítico, la interpretación y, según cómo se trabaje, pueden vincularse a habilidades de servicio a la comunidad, de resolución de problemas, de trabajo en equipo.

Por otra parte, las noticias están llenas de conceptos y comprensiones así como de valores en los que es necesario detenerse, que es preciso analizar y debatir para comprenderlas y para elaborar una postura frente a ellas.

Veamos un Ejemplo

Programa de Estudio: Lenguaje y Comunicación

Nivel: Séptimo Año Básico

Tercera parte: Sección D: Medios de Comunicación.

Actividad 1: Analizar críticamente textos periodísticos y programas de radio y televisión³.

Ejemplo B: Captan las diferencias en el enfoque de las noticias.

Leen las diferentes versiones sobre una misma noticia, presentadas por dos o más periódicos, preocupándose especialmente del propósito, destinatario y lenguaje empleado para su divulgación.

El análisis crítico de textos periodísticos, permite a los y las estudiantes, hacer distinciones respecto de los énfasis que los medios hacen respecto de una misma noticia, diferenciando el hecho mismo o dato de la realidad, de los juicios que se establezcan o se manifiesten, y cómo estos últimos influyen en la percepción de la realidad a través del mensaje que nos entregan.

Las noticias seleccionadas por los y las alumnas, individual o grupalmente, pueden ser posteriormente comunicadas y compartidas, de modo de generar nuevas actividades, tales como: un debate de posiciones distintas a la noticia o proyecto de investigación que permita ampliar el conocimiento más allá de la noticia.

Además, se puede solicitar a los alumnos y alumnas que:

- ✓ Seleccionen una noticia que sea de su interés o que les llame la atención.
- ✓ Seleccionen una noticia acerca de un problema medioambiental (en una clase en que se trabajan esos contenidos).
- ✓ Seleccionen una noticia con la que se sientan identificados, que tenga que ver con algo que a ellos les ha pasado.
- ✓ Seleccionen la noticia que consideren más importante en el día (en el caso de estar trabajando con los periódicos del día o la semana) y fundamentar sus decisiones.

¿Qué oportunidades ofrecen las noticias para el desarrollo de los OFT?

- ✓ En el ámbito del **crecimiento y autoafirmación personal**, las noticias aportan al fortalecimiento del interés por la lectura y el informarse del acontecer nacional e internacional reconociendo su valor como experiencia de formación, aportando al conocimiento y comprensión de sí mismo y del mundo

³ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Lenguaje y Comunicación. Séptimo Año Básico* NB5. Página 179.

- ✓ En el ámbito del **desarrollo del pensamiento**, las noticias favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas tales como el análisis, la interpretación, la selección de información relevante y la habilidad de síntesis.
- ✓ En el ámbito de la **formación ética**, las noticias favorecen el desarrollo de la reflexión crítica y propositiva respecto de situaciones que vulneran la dignidad de las personas y sus derechos. La aproximación a las problemáticas sociales estimula el asumir responsablemente actos de solidaridad, generosidad y cuidado del otro y del entorno.
- ✓ En el ámbito de **la persona y su entorno**, las noticias permiten conocer el contexto histórico cultural en que se producen los hechos sociales, comprendiendo y apreciando la variedad de éstos. Además permite reflexionar y tomar conciencia del papel y la responsabilidad de los medios de comunicación en la formación de corrientes de opinión y la consiguiente importancia de la libertad de prensa para el desarrollo de la institucionalidad democrática

Las noticias son una oportunidad para:

- Vincular con los contenidos programáticos y a la vez formular dilemas morales vinculados a alguno de los ámbitos de los OFT.
- Crear un ambiente de discusión, respetando las distintas opiniones, valorando la información de la actualidad como fuente de aprendizaje y reflexión.
- Seleccionar información, comprenderla y posteriormente identificar problemas que se muestran en ellas, profundizando en su comprensión.
- Indagar en otras fuentes para verificar su origen.
- Evidenciar tensiones valóricas, intelectuales, científicas en las que sea posible identificar distintas posiciones y posturas éticas.

● En resumen

Las noticias se pueden trabajar especialmente en los subsectores de:

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma Extranjero: Inglés
- Orientación
 - Filosofía
 - Historia y Ciencias Sociales

2. La Investigación

¿Qué es la Investigación?

La investigación es un recurso pedagógico que introduce a los y las estudiantes en un proceso de elaboración de preguntas y exploración de posibles respuestas frente a hechos, situaciones o problemas que permiten elaborar una mejor comprensión del mundo. Por eso, cuando en una clase proponemos a nuestros alumnos y alumnas investigar, debemos orientarlos también en el modo de hacerlo, para que no se queden sólo en copiar interpretaciones y comprensiones de otros, no divaguen especulando y sacando conclusiones apresuradas y carentes de fundamento.

Una investigación implica la movilización de esquemas de comprensión y de conceptos que permiten articular los ámbitos de los OFT con los contenidos mínimos de los diversos sectores. Los fenómenos naturales, los avances científicos, los efectos del avance tecnológico, la cultura, son campos de investigación al interior de los cuales es posible encontrar temas específicos que involucren conceptos, habilidades y valores relacionados con los ámbitos de los OFT y, a la vez, con contenidos mínimos.

Veamos un Ejemplo

Programa de Estudio: Educación Tecnológica.

Nivel: Segundo Año Medio

Unidad 1: Selección y diseño de un servicio

Actividad: Escoger a un grupo de personas y un ámbito de actividad y determinar una situación problema especificando y aplicando criterios de selección tales como servicio a la comunidad, capacitación de acción disponible e interés por participar en el ámbito de la actividad.⁴

Ejemplo A: Investigar las actividades de las personas de su entorno y detectar las áreas en que se les puede ofrecer un servicio. Identificar posibilidades de: mejorar los actuales; ofrecer nuevos en el área de actividad actual; u, ofrecer servicios que abran un nuevo ámbito de acción para las personas. Identificar los potenciales usuario.

Se podría investigar sobre las actividades de las personas del entorno, detectar áreas donde se les puede ofrecer un servicio. Además, se podrán elaborar instrumentos o pautas de entrevistas para detectar sus propias necesidades como usuario de un servicio. Investigar en diferentes fuentes (libros, internet) que les permita encontrar información sobre los actuales servicios que se prestan en su comuna o generar nuevas alternativas.

⁴ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Educación Tecnológica. Segundo Año Medio*. Página 28.

¿Qué oportunidades ofrece la investigación para el desarrollo de los OFT?

- ✓ En el ámbito del **desarrollo del pensamiento**, la investigación favorece el desarrollo de habilidades que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes, organizando la información relevante acerca de un tópico o problema, revisando planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas, suspendiendo los juicios en ausencia de información suficiente. Por otro lado, la investigación implica necesariamente resolver problemas, sea a nivel teórico o concreto, y pone en juego las habilidades comunicativas, de análisis e interpretación, de lectura, de observación, reflexión y argumentación.
- ✓ En el ámbito de la **formación ética**, permite analizar las implicancias éticas al investigar por ejemplo: si se respeta la fuente y la confiabilidad de la información, si se respeta la autoría intelectual de otros, si se respeta la dignidad humana y de los seres vivos en general, si hay una pertinencia de los métodos de investigación, etc. Igualmente favorece el desarrollo de la autonomía y responsabilidad individual y colectiva frente al trabajo de investigación.
- ✓ En el ámbito de la **persona y un entorno**, la investigación permite ampliar el conocimiento y comprensión del entorno, de la sociedad y del mundo en que viven los y las estudiantes, a través de la recolección y análisis de la información local, regional y nacional, los temas de actualidad y de la investigación científica y tecnológica.
- ✓ En el ámbito del **crecimiento y autoafirmación personal**, la investigación permite a los y las estudiantes indagar y explorar sobre temas de su interés personal y social, así como el desarrollo del interés y capacidad por conocer la realidad.

La investigación es un proceso de elaboración de preguntas y exploración de posibles respuestas frente a problemas que permiten elaborar una mejor comprensión del mundo.

Podemos realizar la siguiente metodología para realizar una investigación:

1. identificamos un pregunta.
2. buscamos la información necesaria acerca de lo que nos preguntamos.
3. seleccionamos la información.
4. analizamos la información.
5. levantamos posibles respuestas.

Según el nivel en que se encuentran los y las estudiantes podremos continuar el proceso: contrastando la investigación con otras evidencias, levantando hipótesis, argumentándolas y retroalimentando la investigación, generando nuevas preguntas.

La investigación es una oportunidad para:

- Responder a preguntas o campos de interés que hayan surgido de los y las estudiantes en diferentes actividades.
- Seleccionar temas de los contenidos programáticos y a la vez, vincularlos a algunos de los ámbitos a las que apuntan los OFT.
- Formular preguntas avanzando en grados de complejidad, desde preguntas descriptivas (cuáles son, cómo son) hacia preguntas cada vez más complejas que indagando en los significados que tienen los conceptos estudiados.
- Observar distintas miradas e informaciones frente a un mismo problema.
- Realizar acciones en un clima de discusión y reflexión, abierto a distintos tipos de preguntas, tolerante de las distintas opiniones.
- Evaluar el proceso de investigación, de modo que los y las estudiantes expliciten una postura personal y elaboren un discurso acerca de sus aprendizajes durante la investigación, siendo capaces de formular sus propias preguntas e investigar desde sus propias capacidades.

¿En qué subsectores se puede trabajar especialmente la investigación?

En el subsector de:

- Lenguaje y Comunicación
- Estudio y Comprensión de la Naturaleza
- Estudio y Comprensión de la Sociedad
 - Historia y Ciencias Sociales
 - Educación Tecnológica
 - Biología

3. El Debate

¿Qué es el Debate?

El Debate es formalmente una disputa argumental, suscitada a partir de la formación de posturas opuestas en referencia a una pretensión o demanda de verdad. En un debate cada participante dispone de una serie de elementos que tienen como fin posicionar sus argumentos por sobre los argumentos de otros. Los debates están presentes en múltiples ocasiones de la vida, por ejemplo en los debates parlamentarios, en la discusión de una asamblea o reunión política o gremial, en la exposición de causas judiciales ante los tribunales, en espacios radiales o televisivos en que se plantean temas polémicos enfocados por personas que sostienen posiciones diferentes, a veces incluso antagónicas, sobre ellos.

¿Qué oportunidades ofrecen los debates para el desarrollo de habilidades y actitudes relacionados con los OFT?

Los debates permiten a los y las estudiantes, por ejemplo, exponer puntos de vista, intercambiar argumentos con otros, seleccionar información y exponerla con claridad. Además, favorecen el desarrollo de actitudes de seguridad y confianza en sí mismos, de consideración y respeto por las posiciones o puntos de vista que sustentan otros, de capacidades para sostener y defender los propios, con fundamento y no de manera caprichosa o arbitraria, y de aceptar modificarlos cuando los argumentos de los otros son efectivamente convincentes, así como de no dejarnos influir por ellos cuando responden a intenciones o posiciones que no compartimos⁵. Por otro lado, facilitan el análisis de los problemas o conflictos que aquejan personalmente, sopesar argumentos y razones que llevan a adoptar una decisión, a realizar una acción, a modificar un comportamiento o a resolver alguna situación problemática.

⁵ Ministerio de Educación (2000) *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación*. Tercer Año Medio. Página 26.

Veamos un Ejemplo

Programa de Estudio: Estudio y Comprensión de la Sociedad

Nivel: Sexto Año Básico

Unidad 1: El territorio de Chile, sus principales características geográfico-físicas y su organización administrativa.

Actividad 13: Debaten sobre la realidad de la comuna⁶

Ejemplo:

1. Organizados en grupos, indagan y describen cómo se desarrolla la vida diaria en su comuna: locomoción disponible, comercio cercano, establecimientos educacionales, plazas y lugares de recreación, centros culturales, vías de acceso, centros asistenciales, bomberos, carabineros y otros.
Obtienen conclusiones en torno a sucesos comunes vividos en cada barrio y elaboran propuestas de solución frente a los que consideren problemas comunales.
Escriben grupalmente una carta formal a una autoridad correspondiente, en la que exponen el problema y sus apreciaciones al respecto.
2. Vía Red Enlaces, los alumnos y alumnas de zonas urbanas toman contacto con otros de zonas rurales para compartir imágenes de sus comunas y poder comparar semejanzas y diferencias entre comunas del país.
3. Organizan un debate, foro panel o discusión grupal en el que se definen los problemas y situaciones positivas de la comuna. Elaboran grupalmente propuestas de solución

¿Qué oportunidades ofrece el debate para el desarrollo de los OFT?

- ✓ En el ámbito del **desarrollo del pensamiento**, el debate favorece el desarrollo las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y con fundamento, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- ✓ En el ámbito de la **formación ética**, el debatir favorece el reconocimiento de la diversidad de visiones que existe sobre los problemas sociales, respetando el desarrollo de planteamientos de diferentes puntos de vista.
- ✓ En el ámbito de la **persona y su entorno**, el debatir permite fortalecer el reconocimiento de una sociedad pluralista y la posibilidad de ejercer en plenitud los derechos como ciudadanos.
- ✓ En el ámbito del **crecimiento y autoafirmación personal**, el debatir permite fortalecer la autoestima, confianza en sí mismo, el interés por comunicarse con otros defendiendo puntos de vistas personales.

⁶ Ministerio de Educación (1999) Programa de Estudio de Estudio y Comprensión de la Sociedad. Sexto Básico NB4. Página 29

El Debate es formalmente una disputa argumental, suscitada a partir de la formación de posturas opuestas en referencia a una pretensión o demanda de verdad.

El debate es una oportunidad para:

- Seleccionar temas controversiales que se entregan en los contenidos de los Programas de Estudio de los subsectores de aprendizaje.
- Realizar las actividades en un clima de discusión y reflexión, abierto a todas las posturas, tolerantes de las distintas opiniones.
- Evaluar el proceso del debate, de modo que los y las estudiantes expliciten una postura personal y elaboren un discurso acerca de sus aprendizajes durante el proceso de éste.
- Favorecer el desarrollo de actitudes de respeto y escucha activa frente a los argumentos de los demás.
- Fortalecer la capacidad de comunicar las propias convicciones y posturas éticas personales frente a los demás.

¿En qué subsectores se puede utilizar el Debate como recurso metodológico?

Por ejemplo en:

- Lenguaje y Comunicación
- Estudio y Comprensión de la Naturaleza
- Estudio y Comprensión de la Sociedad
- Orientación
 - Historia y Ciencias Sociales
 - Biología
 - Química
 - Educación Tecnológica

4. Resolución de Dilemas Morales

¿Qué son los Dilemas Morales?

Los dilemas morales son situaciones de la vida cotidiana o del entorno social que representan un grado de complejidad y que implican un conflicto de valores, en el que el respeto a uno de ellos está en contradicción con otro.

La discusión o resolución de dilemas morales tiene como objetivo principal el favorecer el desarrollo del juicio moral de los y las estudiantes. Consiste en breves historias o casos que plantean un conflicto de valores; generalmente presentan dos alternativas que se enfrentan entre sí y sobre las cuales se debe tomar una postura personal durante la discusión. Estas situaciones no necesariamente ofrecen una única solución aceptable o una única solución absolutamente clara e indiscutible. Su propósito es, justamente, enfrentar al sujeto que está frente a dos alternativas de valor, a reflexionar respecto de cuál de esas dos opciones considera más justa. El ejercicio culmina con la discusión en grupos en que cada uno de sus miembros deberá exponer y defender su propia opinión y confrontar sus razones con las de los demás. Es esta puesta en común la que permitirá a los y las estudiantes argumentar sus ideas, confrontarlas con sus pares y descentrarse de sus propias opiniones, descubriendo que hay otras alternativas igualmente válidas, otras miradas, frente a una situación de la vida escolar y social.

Los dilemas morales permiten desarrollar la capacidad de diálogo: en ese encuentro con el otro, el yo encuentra su identidad, debe reconocerse como sí mismo, como otro y en vínculo con la comunidad, permitiendo explicar los propios puntos de vista, encontrar soluciones y dominar técnicas pacíficas de resolución de controversias, en un clima de respeto y aceptación del pluralismo. En el encuentro con el otro, es donde el alumno/a se percibe como diferente a su semejante, pero igual en su dignidad.

¿Cómo trabajar los dilemas morales en el aula?

Etapas en la discusión de los dilemas morales

1. Enfrentarse al dilema moral.

- Presentación del dilema moral por parte del profesor o profesora.
- Garantizar la comprensión del dilema moral por medio de preguntas respecto de su contenido.

2. Adoptar una postura tentativa.

- Toma de postura personal frente al dilema.
- Razones que justifican la alternativa elegida.
- Formulación de algunas intervenciones en el grupo en las que se planteen las posturas.

3. Discusión en grupos reducidos.

- Expresión de la propia opinión y escucha de las distintas posiciones en el grupo.
- Producir y examinar razones que justifiquen cada una de las posturas.
- Búsqueda de posibles soluciones al dilema.

4. Debate general.

- Puesta en común del trabajo en grupo.
- El profesor o profesora introduce aspectos no contemplados por los grupos.
- Les ayuda a reflexionar respecto de las consecuencias de cada opción.
- En conjunto transfieren el dilema a situaciones de la vida cotidiana.

5. Toma de postura personal.

- Cada alumno o alumna deja por escrito su posición individual, señalando los argumentos que la justifican.

En este tipo de estrategia se sitúa al alumno/a como un personaje más dentro del conflicto. El docente estimula la reflexión de sus alumnos/as a partir de preguntas como:

- ¿Qué crees que debiera hacer el protagonista?
- ¿Qué piensan que sentirían ustedes si estuviesen en su lugar?
- ¿Cuál consideran la mejor solución?
- ¿En qué sentido afirman que es la mejor opción?

¿Qué oportunidades ofrecen la resolución de dilemas morales para el desarrollo de los OFT?

- ✓ En el **ámbito del desarrollo del pensamiento** la resolución de dilemas morales estimula a los y las estudiantes a que sean capaces de adoptar nuevas perspectivas frente a un hecho y estimula la argumentación para defender los propios puntos de vista. También permiten desarrollar distintos tipos de procedimientos argumentativos, estableciendo analogías, planteamiento de ejemplos y contraejemplos, formulación de hipótesis a la hora de enfrentar un dilema moral. Junto a lo anterior, estimula el discernimiento y la reflexión crítica de los y las estudiantes frente a las posibles soluciones que se plantean en cada uno de los dilemas.
- ✓ En el **ámbito de la formación ética**, los alumnos y alumnas logran aprender y aceptar que todos tienen derecho a pensar de manera diferente; valoran al otro en la búsqueda de la solución de lo más conveniente para todos. El proceso y las etapas de resolución de un dilema moral, favorece en los y las estudiantes el respeto por las diferencias, comprendiendo que la lógica del otro también tiene sentido para él (empatía); estimula que los y las estudiantes logren hacerse responsables de sus decisiones; favorece el fortalecimiento de los propios valores y convicciones.

- ✓ En el **ámbito de la persona y su entorno**, los dilemas morales son una excelente herramienta que proporciona la oportunidad de desarrollar en los y las estudiantes la autonomía, dado que, por ejemplo, permiten identificar los mensajes y argumentos que se sostienen en la persuasión y manipulación de la información y que tienen como propósito el modificar e influir en la propia conducta. También ayudan a comprender que la realidad es más compleja y amplia que lo que una persona pueda visualizar. Además, proporciona una oportunidad para que los propios alumnos/as reconozcan o estructuren dilemas morales, provenientes de sus contextos más próximos, barrio, familia, centro educativo, etc.
- ✓ En el **ámbito del crecimiento y autoafirmación personal**, los dilemas morales desarrollan en los y las estudiantes la capacidad de evaluar sus ideas, creencias, mitos como verdaderas o falsas y ciertas posiciones positivas o negativas frente a un hecho o planteamiento. A su vez, implica respetar y defender la independencia de cada uno frente a los planteamientos de los demás. Identificar y visualizar los motivos sobre los que se apoyan los juicios propios y ajenos es una habilidad fundamental para poder situarse éticamente frente a un hecho o afirmación con libertad y autonomía. Por último, el ejercitar la resolución de dilemas morales, favorece en los estudiantes el desarrollo de las habilidades de comunicación, tales como saber escuchar y poder expresar sus argumentos públicamente con claridad y sin agredir al otro, así como la capacidad de captar las diferencias de posturas frente a una misma situación, asumir los puntos de vista discrepantes de los propios valorándolos como una oportunidad para ampliar la propia visión del hecho, etc.

En resumen ●

Al trabajar en el aula con Dilemas Morales se debe procurar:

- Posibilitar un ambiente de confianza que estimule la cooperación y comunicación entre los alumnos y alumnas.
- Crear una atmósfera donde el profesor no sea el centro de la discusión, sino que favorezca la adopción de perspectivas, estimule la argumentación, posibilite la felicitación del por qué ante un determinado conflicto, etc, y en ningún caso emita sus propios juicios de valor.
- Vincular los dilemas con situaciones de la vida diaria.
- Estimular la capacidad de comunicación para: saber escuchar, poder expresar nuestros argumentos públicamente, poder captar las diferencias, asumir los puntos de vista discrepantes con los nuestros, etc.
- Crear las condiciones para que los alumnos y las alumnas adopten distintas perspectivas a las propias. Bien, estimulando a que adopten la posición de la otra persona que defiende una postura diferente, o bien, interrogando adecuadamente para presentar más elementos o aspectos de la situación que pasan desapercibidos para ellos mismos.
- Informarse respecto de las características de la etapa del desarrollo moral de sus alumnos y alumnas para poder seleccionar apropiadamente los ejemplos a trabajar con ellos.

Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de Aprendizaje



LOS OFT EN LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJE

A lo largo de este libro hemos ido señalando y dando ejemplos acerca de cómo los Objetivos Fundamentales Transversales están presentes en los Programas de Estudio, formando parte de los contenidos curriculares y las actividades que se proponen. El desarrollo del Programa, de sus unidades, sus actividades y ejemplos, permite al docente ir trabajando de manera sistemática y gradual aquellos OFT que tienen mayor presencia en un subsector y nivel determinado.

En este capítulo, queremos profundizar en las relaciones que existen entre los OFT y los objetivos fundamentales y contenidos propios de los sectores y subsectores de aprendizaje. Para esto, hemos desarrollado, en cada sector y subsector de segundo ciclo de educación básica y de educación media, una matriz que establece cómo éstos contribuyen al desarrollo de los ámbitos que abordan los OFT: crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética y la persona y su entorno¹. Luego, hemos seleccionado una actividad de los Programa de Estudio para ejemplificar la presencia de los OFT en ella y sugerir algunos elementos que la complementen y enriquezcan.

Cada sector y subsector de aprendizaje es una fuente generosa en oportunidades para educar a niños, niñas y jóvenes en aquellos aprendizajes que se espera que desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Este trabajo no agota las posibilidades que cada subsector ofrece para trabajar los OFT, sino más bien, busca relevar las relaciones más evidentes que existen entre éstos y cada subsector, asumiendo que cada docente, que conoce su subsector y conoce también a sus alumnos y alumnas, podrá aprovechar al máximo las oportunidades que las distintas asignaturas ofrecen para el desarrollo de los OFT.

La invitación es, entonces, a leer en profundidad los Programas de Estudio, de modo de identificar cómo éstos asumen los OFT y las oportunidades que los distintos subsectores ofrecen para favorecer el logro de estos aprendizajes.

¹ Como se señaló en el capítulo 1, para la educación básica el Marco Curricular establece tres ámbitos de Objetivos Fundamentales Transversales: crecimiento y autoafirmación personal, formación ética y la persona y su entorno, incorporando el desarrollo del pensamiento transversalmente dentro de éstos. Sin embargo, en este capítulo hemos distinguido en el segundo ciclo básico el ámbito del desarrollo del pensamiento, ya que permite mostrar con mayor claridad cómo los distintos subsectores contribuyen a las dimensiones afectiva, social, cognitiva y ético-valórica de los y las estudiantes.

Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de Aprendizaje

Enseñanza Básica Segundo Ciclo Básico

Lenguaje y Comunicación

Idioma Extranjero

Educación Matemática

Estudio y Comprensión de la Naturaleza

Estudio y Comprensión de la Sociedad

Educación Tecnológica

Educación Artística

Educación Física

Orientación



SECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SUBSECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector ofrece una oportunidad para que los y las estudiantes examinen temas de su identidad personal y social a través de: la lectura de textos literarios de interés para ellos, de la reflexión sobre el propio crecimiento y desarrollo, de la comprensión del mundo al que pertenecen, la ampliación de su conocimiento de otras realidades, la producción de textos escritos y la conciencia de las funciones que cumple el lenguaje en su vida personal. De este modo, el subsector contribuye a ampliar el conocimiento que tienen de sí mismos y de su grupo de pertenencia, así como la capacidad de darse a conocer a otros.

Desarrollo del Pensamiento

Los contenidos referidos a comunicación oral y escrita tales como diálogos, comentarios sobre temas significativos, entrevistas, redacción de textos escritos, entre otros, potencia la capacidad de fundamentar opiniones e ideas, así como habilidades para argumentarlas en diversas situaciones comunicativas. Por otra parte, el subsector, a través de la decodificación y análisis de los mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación, y la lectura de textos informativos como revistas, diarios, etc., favorece en los alumnos y alumnas el desarrollo de habilidades de pensamiento tales como el juicio crítico, la selección y el análisis de información y la interpretación de lo escuchado, visto o leído. El subsector también amplía las oportunidades para desarrollar habilidades investigativas como son la búsqueda de información y la indagación de lo que son las cosas, a través de la función heurística del lenguaje.

Formación Ética

Las obras literarias que se leerán, así como los diversos textos informativos orales y escritos, permiten reflexionar en torno a temáticas sociales y dilemas morales que se presentan frente a diversas situaciones, contribuyendo de este modo a fortalecer la capacidad de los y las estudiantes para discernir moralmente, y actuar y decidir con responsabilidad y autonomía. Por otra parte, la lectura de diversas obras literarias ofrece una oportunidad para conocer e imaginar una diversidad de personajes, culturas y creencias, ampliando en los alumnos y alumnas una comprensión más profunda de lo humano y de sus diferencias. Asimismo, estas obras pueden ser una oportunidad para reforzar habilidades, actitudes, valores y conocimientos, cómo son el espíritu de servicio y la solidaridad, ya sea a través de la reflexión en torno a las temáticas propuestas en los textos, como a través de las relaciones de cooperación y trabajo en equipo que se establezcan entre compañeros y compañeras de curso.

Persona y su Entorno

El conocimiento y desarrollo del lenguaje permite interactuar con el mundo circundante, conocer a otros y darse a conocer, comprender lo que sucede en el entorno, situar los hechos en perspectiva histórica y enfrentar la diversidad de mensajes que se genera en las diversas situaciones comunicativas. El subsector permite, además, tomar conciencia de que el lenguaje constituye una herramienta para desenvolverse plenamente como ciudadanos, ya que amplía las oportunidades de participación en diversos ámbitos de la vida pública y privada, la capacidad de comprender lo que sucede en el entorno e involucrarse en temas de preocupación e interés social. Por otra parte, la toma de conciencia respecto de las propias formas de comunicarse, y los efectos que esto produce en los otros, ofrece una oportunidad para que los alumnos y alumnas exploren sus relaciones personales, sociales y familiares, favoreciendo la calidad de sus interacciones interpersonales.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Lenguaje y Comunicación

Nivel: Quinto Año Básico (NB3)

Unidad: N° 7. “Textos publicitarios”

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad: “Analizan avisos publicitarios en los medios”².

Ejemplo: Traen textos publicitarios impresos (volantes, afiches o recortados de diarios, revistas o catálogos) para comentarlos en el curso. En grupos, seleccionan los avisos que más les atraen y fundamentalmente las razones. En ambos casos intentan expresar las emociones que les provocan los avisos seleccionados.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con los ámbitos del **Desarrollo del Pensamiento** y de la **Formación Ética**.

- ✓ En el ámbito del **desarrollo del pensamiento**, al fundamentar las razones por las cuales seleccionan determinados textos publicitarios y al verse enfrentados a la necesidad de generar opiniones en torno a éstos, los y las estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas, tales como la capacidad de expresar y comunicar las propias opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- ✓ En el ámbito de la **formación ética**, esta actividad permite enfatizar el desarrollo de habilidades y actitudes de interpretación y juicio crítico en torno a los mensajes de los textos publicitarios, analizar los valores que en ellas se expresan, y desarrollar el reconocimiento y respeto por las ideas y creencias distintas a las propias. Las actividades de diálogo y discusión grupal que en este ejemplo se proponen, son una oportunidad para promover actitudes de escucha al otro, valores de tolerancia y respeto, y el reconocimiento del diálogo como fuente de superación de diferencias.

² Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio Lenguaje y Comunicación*. NB3, Quinto Año Básico. Página 79.

Sugerencias al Docente

Para enriquecer la actividad, el docente puede proponer a sus estudiantes la búsqueda de volantes, afiches o recortes de textos publicitarios en los que se aborden problemáticas sociales, como por ejemplo: consumo de drogas, pornografía, discriminación étnica, social, de género, entre otras. Esto permite realizar una discusión en la cual los alumnos y alumnas problematicen y reflexionen acerca de las distintas intencionalidades de estos textos, tanto en el ámbito informativo como persuasivo.

Esta actividad puede concluir con un debate, en el cual expongan su opinión frente al mensaje del texto publicitario y desarrollen argumentos para defender sus puntos de vista.

Reflexionando con otros docentes...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Lenguaje y Comunicación**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que Actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SUBSECTOR: IDIOMA EXTRANJERO

Crecimiento y Autoafirmación Personal

El subsector ofrece la oportunidad para desarrollar en los y las estudiantes su interés y capacidad por conocer la realidad, ampliando el campo de conocimiento posible hacia otras culturas, a través de otros idiomas.

Por otra parte, a través del desarrollo de éste se favorece el fortalecimiento de la autoestima de los alumnos y alumnas y la confianza en sí mismos, al verse enfrentados a situaciones que requieren expresarse públicamente en otra lengua, reconociendo y adquiriendo seguridad en sus capacidades para aprender y comprender un idioma extranjero.

Desarrollo del Pensamiento

Al enfatizar el desarrollo de competencias relacionadas con la comprensión auditiva y lectora del idioma extranjero, el subsector ofrece una oportunidad para el desarrollo de habilidades comunicativas, como son la escucha activa, la producción y comprensión de textos en la vida cotidiana (instrucciones, mensajes, invitaciones, diálogos simples, canciones, etc.), y el desarrollo de funciones comunicativas como son el solicitar clarificación y ayuda, solicitar y dar información, y expresar sentimientos y gustos.

Igualmente, favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento como son la capacidad de organizar información relevante, discriminar la información general y específica, y la búsqueda de información, por ejemplo, al buscar en un diccionario el significado de las palabras para comprender el significado de un texto.

El estudio de otra lengua promueve el desarrollo de una disposición y juicio crítico de los alumnos y alumnas -tanto frente a situaciones de su vida cotidiana, como de la información que se recibe de los medios de comunicación- al permitir la comprensión de una variedad de mensajes en idioma extranjero que están inmersos en nuestra cultura audiovisual.

Por otra parte, el aprendizaje de competencias básicas en relación a otro idioma, permite al alumno y alumna seguir profundizando en su aprendizaje y construir futuros conocimientos más avanzados en relación al idioma estudiado y al propio.

Formación Ética

A través de la aproximación a los aspectos del mundo cultural del idioma extranjero, los alumnos y alumnas toman contacto con otros modos de ser, pensar y valorar, favoreciendo en ellos el desarrollo de actitudes referidas al reconocimiento y respeto de ideas y creencias distintas a las propias, y la valoración de la diversidad cultural.

Persona y su Entorno

La comprensión de un idioma extranjero escrito y el manejo de competencias básicas en relación a éste, amplía las posibilidades de los y las estudiantes para interactuar con personas de otras culturas y comunidades lingüísticas, y para desempeñarse en nuevos contextos laborales, académicos, técnicos y culturales. A su vez, provee de herramientas y competencias para insertarse en una sociedad plural, en un contexto de globalización económica y cultural.

El conocimiento de las costumbres, lugares, tradiciones, música popular y literatura de otros países, permite ampliar el conocimiento del propio patrimonio y su diversidad, fortaleciendo el desarrollo de la identidad cultural.

Actividad Propuesta por el Programa
de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Idioma Extranjero (Inglés)

Nivel: Octavo Año Básico (NB6)

Unidad: English and Culture 2. Ejemplo 3.

Actividad sugerida en el Programa:

Lección: The right to vote: a privilege for some?³

Habilidad: Comprensión lectora

Texto-tipo: Artículo

•
At the beginning of the 20th century women couldn't vote in British elections. One of the most famous protest campaigns in Britain to gain women's vote was the suffragettes Movement. Emmeline Pankhurst was a pioneer leader of this movement. She organized meetings and marches asking for "Votes for Women."

At the beginning the protest marches were peaceful, but they became more and more violent. Parliament sessions were interrupted and the windows of public buildings were destroyed by Suffragettes. At the same time, eggs and tomatoes were often thrown at them. Emmeline Pankhurst was arrested in 1913 and she was sent to prison for 3 years. She was set free after she started a hunger strike.

In 1914 the First World War started and the Suffragettes protests were stopped. Since most men were at war, their jobs were done by women. This had an impact on people's views about the role of women in society. In 1919, when the war ended, the vote was given to all men over 21 and to all women over 30 years old. After some years the vote was given to all adults over the age of 21.

•
The vote situation for women was very similar in the United States. Elizabeth Cady Stanton and Susan B. Anthony led the women's rights organization. Anthony was described as the "Napoleon" of the suffragist movement. Her role was to speak before every Congress on behalf of the woman suffrage. Stanton's role was that of a thinker and writer. By the early 20th century, they had successfully convinced an increasing number of people of the need of women's right to vote. In 1917, female demonstrators surrounded the White House. They were arrested and jailed. In jail they went on a hunger strike. On August 26th 1920, women in the United States were granted the right to vote.

•
Things were not too different in Chile. Women like Amanda Labarca, Ana Figueroa, Adriana Olgún and Inés Henríquez among others, spoke with passion in favor of the right of women to vote. However, it was not until January 8th, 1949 that the bill which granted women the right to vote in all political elections was signed. Two years later, María de la Cruz was the first woman to be elected as a member of Parliament. The first woman senator was not elected until 1953.*

³ Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio Inglés. NB6, Octavo Año Básico. Página 81.*

Actividades • Tareas sugeridas ⁴

Pre-lectura

1. Pedir a los alumnos y alumnas que averigüen con su profesor o profesora de Estudio y Comprensión de la Sociedad cuáles son los requisitos para votar en Chile, cuándo tuvieron las mujeres derecho a voto en Chile y quiénes fueron las pioneras del voto femenino en el país. Comparten la información conseguida. Actividad breve.
Este texto es un modelo de cómo vincular el área de inglés con otras áreas.

Post-lectura

7. Vuelven sobre el texto y subrayan los elementos cognados⁵ referidos al mundo político. Comparten y enriquecen sus hallazgos. Luego hacen lo mismo con palabras no cognadas. Hacen un cuadro con esta información.
9. Invitar a sus alumnas y alumnos a discutir en inglés o en la lengua materna las formas de protesta que tuvieron las mujeres en los distintos países, de acuerdo al texto, o a establecer un paralelo entre las formas de protesta señaladas en el texto y las actuales. Este es un momento para hacer conciencia de la larga lucha de la mujer por alcanzar derechos fundamentales como es el derecho a voto. Actividad breve.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD.

Esta actividad se vincula especialmente con los ámbitos de la **Persona y su Entorno** y la **Formación Ética**, permitiendo a los y las estudiantes movilizar conceptos, habilidades y actitudes referidos a democracia y ciudadanía.

Conocer y problematizar respecto de la lucha de las mujeres por alcanzar el derecho a voto, tanto en Chile como a nivel mundial, permite reconocer y reflexionar sobre las desigualdades de género que históricamente han existido y cómo éstas se han expresado en la imposibilidad de ejercer con plenitud los derechos ciudadanos. A su vez, la actividad permite reflexionar en torno a cómo las mujeres se organizaron para lograr el reconocimiento de sus derechos, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa y democrática. En este sentido, la actividad contribuye al desarrollo del **ámbito de la formación ética**, específicamente, a la capacidad de reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Este reconocimiento, junto a la información respecto de los requisitos para votar en Chile, permite a los y las estudiantes movilizar conceptos y actitudes vinculados al **ámbito de la persona y su entorno**, contribuyendo al desarrollo de capacidades que favorezcan una participación responsable en actividades de la comunidad y preparándolos para ejercer en plenitud los derechos y deberes que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. De este modo, la actividad es una oportunidad para que los alumnos reconozcan el derecho a voto como una forma de participación social que requiere para su ejercicio el ser asumido de manera informada, responsable y crítica.

⁴ Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio Inglés*. NB6, Octavo Año Básico. Página 82.

⁵ La palabra cognado hace referencia a palabra similar al castellano con el mismo significado. Por Ejemplo: "repetition: repetición", "formal: formal", "photo: foto", "activity: actividad". Por otra parte existen cognados falsos, por ejemplo, "actually" que no significa actualmente, sino "realmente".

Sugerencias al Docente

El profesor puede ampliar la actividad pidiendo a sus estudiantes que investiguen sobre cómo el derecho a voto se expresa en personas con algún tipo de discapacidad, tanto en la legislación electoral como en su aplicación práctica. Para esto, pueden:

- buscar información en internet, visitar instituciones de la comunidad vinculadas al tema, entrevistar a personas que tengan algún tipo de discapacidad, etc.
- escribir en inglés un texto breve con la información investigada, relevando aquellos aspectos que hayan llamado su atención y quieran compartir con sus compañeros.

De este modo, la actividad contribuye también a fortalecer OFT relacionados con el área del pensamiento, tales como la capacidad de expresar las ideas con claridad, la capacidad de síntesis en la elaboración de un texto, habilidades de búsqueda de información y ampliar su capacidad e interés por conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

Algunas páginas de internet que se pueden utilizar son:

www.fonadis.cl

www.fundacionpobreza.cl/asp/publicaciones.asp

www.redvision.cl/seccion_judicial.htm

Reflexionando con otros docentes...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Inglés**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: MATEMÁTICA**SUBSECTOR: EDUCACIÓN MATEMÁTICA****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

La educación matemática favorece el desarrollo de la autoestima y confianza en sí mismo del alumno y alumna, al enfrentar con éxito los distintos desafíos cognitivos que implica el resolver problemas matemáticos de distinto tipo.

Al comentar y fundamentar los procedimientos y estrategias utilizadas en la resolución de problemas, los y las estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas relacionadas con la expresión clara y eficaz de las propias opiniones e ideas. Igualmente, amplían su capacidad de expresión al utilizar los números para comunicar información en forma oral y escrita.

La contextualización de los contenidos propios del subsector con la vida cotidiana de los alumnos y alumnas, ofrece una oportunidad para desarrollar su interés y capacidad de conocer la realidad, promoviendo en ellos la inquietud por aplicar el lenguaje de las matemáticas al mundo que los rodea, una actitud positiva y los deseos de enfrentar la resolución de problemas con entusiasmo y perseverancia.

Desarrollo del Pensamiento

La Educación Matemática promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento como son la exploración de estrategias cognitivas en la resolución de problemas, la anticipación de resultados y la utilización de los sistemas y el instrumental de las matemáticas en la interpretación del mundo circundante.

El subsector promueve el desarrollo de habilidades referentes a conjeturar, generalizar resultados y demostrar proposiciones haciendo deducciones lógicas.

Al centrar el aprendizaje en la resolución de problemas matemáticos, el subsector favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento relacionadas con la recopilación, sistematización, interpretación y comunicación de información. Igualmente, la resolución de problemas, como núcleo central de la actividad matemática, potencia el desarrollo de habilidades como la capacidad de representarse mentalmente una situación, analizar la información disponible, identificar, procesar y evaluar la información (datos) para tomar decisiones, el desarrollo de habilidades de observación y de presentación de resultados.

Formación Ética

El subsector promueve el desarrollo de valores como la autonomía y la responsabilidad individual y colectiva frente a trabajos o tareas. Igualmente, favorece el desarrollo del respeto y valoración de las ideas y creencias diferentes a las propias al analizar las estrategias utilizadas en la resolución de los problemas y abrirse a la diversidad de procedimientos utilizados por los compañeros.

Los y las estudiantes tienen la oportunidad de ampliar su capacidad de juicio y de aplicar criterios morales frente diversas situaciones, al verse enfrentados a la aplicación de las matemáticas en ejemplos relacionados con su vida cotidiana y al analizar e interpretar información relacionada con problemas del medio ambiente, económicos y sociales (datos numéricos expresados en tablas, gráficos, problemas matemáticos, etc.).

Continúa

Persona y su Entorno

El subsector ofrece una oportunidad para desarrollar en los y las estudiantes habilidades y actitudes referidas al trabajo en equipo y la formación ciudadana, como la cooperación, la tolerancia, la iniciativa personal y la valoración del trabajo.

Favorece la interacción entre la persona y su entorno, ampliando el conocimiento de éste a través de la recolección y análisis de datos en situaciones del entorno local, regional y nacional, la comunicación de los resultados y la aplicación de este conocimiento a la vida cotidiana.

El conocimiento matemático permite a los alumnos y alumnas desarrollar herramientas para enfrentar los desafíos que supone la vida en sociedad, en un contexto de crecientes avances científicos y tecnológicos, y los prepara para una participación crítica, consciente e informada en la vida social de carácter democrático y en un mundo cada vez más globalizado.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Educación Matemática

Nivel: Séptimo Año Básico (NB5)

Unidad 1: "Números decimales en la vida cotidiana"

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 8:

"Interpretan información numérica interesante obtenida en diversas fuentes (encuestas, diarios, almanaques y otros) utilizando en su análisis indicadores de dispersión de los datos y medidas de tendencia central; deciden en qué casos es conveniente y necesario usarlas para analizar la información".⁶

Ejemplo:

1. Realizan un estudio sobre la estatura de alumnos y alumnas de 5º, 6º, 7º y 8º en su escuela.

- Organizan el estudio orientados por preguntas como:
 - ¿Qué etapas podría tener este estudio?
 - ¿En qué niveles podrían realizar el estudio?
 - ¿Qué datos sería pertinentes recolectar?
 - ¿Cómo se recolectarán?
- Hacen un cronograma y se distribuyen las tareas.
- Organizan y analizan la información de cada nivel. Se sugiere que:

Construyan una tabla de frecuencia con la estatura de los alumnos y alumnas, diferenciando la de hombres y mujeres.

Ordenen la información por sexo desde el de menor a mayor estatura.

Calculen el promedio y la moda de los datos por nivel y sexo.

Determinen el rango de dispersión y la mediana de los datos por nivel y por sexo.

- Relacionan los análisis parciales y obtienen conclusiones en relación con las tendencias de crecimiento de estatura en los alumnos y alumnas del nivel.
- Redactan un informe breve que incluya una descripción del proceso, los datos, el análisis y las conclusiones.

⁶ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio Inglés*. NB5, Séptimo Año Básico. Página 40.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD.

Esta actividad se vincula especialmente con los ámbitos de **Desarrollo del Pensamiento** y de **Crecimiento y Autoafirmación Personal**.

A través de ella, los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de desarrollar y poner en práctica habilidades cognitivas relacionadas con la recopilación, sistematización y análisis de información, así como la capacidad de comunicar sus ideas, procedimientos y resultados de manera clara, coherente y fundamentada. Igualmente, permite a los y las estudiantes utilizar el conocimiento matemático para conocer y comprender el mundo circundante.

Por otra parte, esta actividad les permite establecer conclusiones respecto de las diferencias de crecimiento de hombres y mujeres, complementar e integrar el análisis de la información con los aprendizajes del subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza, y conocer más acerca del proceso personal de crecimiento, lo que constituye un tema de preocupación en esta edad. En este sentido, es también una oportunidad para fortalecer los OFT del ámbito del crecimiento y autoafirmación personal, contribuyendo al desarrollo de la identidad personal de los alumnos y alumnas al reconocer características de su etapa de desarrollo, distinguiendo aspectos que son comunes a su grupo de referencia y aspectos que los diferencian de otros jóvenes de su edad y que forman parte de su individualidad.

Específicamente, esta actividad puede ser vinculada con los contenidos de la Unidad 3 del Programa de Estudio del subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza, de séptimo básico: “Visión integrada de la sexualidad”, en la cual los y las estudiantes abordan temáticas referidas a las etapas de desarrollo de la vida humana y profundizan en las características de la etapa que actualmente están viviendo.

- El docente puede proponer a los alumnos y alumnas que trabajen en grupos y que ellos mismos determinen el tema del estudio, considerando algo que a ellos les interese investigar o conocer respecto de los estudiantes de su establecimiento. Por ejemplo, cuántos libros leen al año los alumnos y alumnas de 5º, 6º, 7º y 8º; cuánto dinero necesitan a la semana para locomoción; cuántas horas al día escuchan música o ven televisión, cuántas veces han ido al cine en los últimos meses, cuántos museos han visitado, etc.
- Luego, calculan el promedio y la moda de los datos por nivel y por curso, analizan la información y establecen conclusiones en relación, por ejemplo, a los hábitos de lectura de los jóvenes de ese establecimiento. Pueden entrevistar al profesor o profesora de Lenguaje y Comunicación para averiguar cuántos libros deben leer los estudiantes en cada nivel, incorporando esta información en el análisis de los datos recopilados, o realizar otras entrevistas de acuerdo al tema que decidan investigar.
- Cada grupo presenta su trabajo y conclusiones en el curso, poniendo en común los distintos aspectos de la realidad de los estudiantes del establecimiento investigados en el estudio. Pueden elaborar un afiche con una síntesis de los resultados obtenidos y pegarlos en la sala o en algún lugar del establecimiento, para dar a conocer esta información al resto de la comunidad educativa.

● Sugerencias al Docente

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Educación Matemática**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: CIENCIAS**SUBSECTOR: ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

Este subsector ofrece una oportunidad para desarrollar conceptos, habilidades y actitudes relacionadas con la promoción de una salud integral y equilibrada, hábitos alimenticios y de higiene, el autocuidado y la responsabilidad frente al propio cuerpo y a la salud. Los alumnos y alumnas tendrán frecuente ocasión de realizar experimentos y prever situaciones de riesgo, adoptando las medidas y precauciones necesarias para su autocuidado y, también, para el cuidado de sus compañeros.

Igualmente, permite estimular una actitud crítica, responsable e informada frente a instancias de riesgo que pueden afectar la salud, tales como el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas, y el cumplimiento de ciertas normas de seguridad frente a diversas situaciones cotidianas.

Desarrollo del Pensamiento

Este subsector, a lo largo de los distintos niveles, promueve la investigación y el conocimiento del mundo circundante favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas como el pensamiento reflexivo y metódico, y la recopilación, sistematización e interpretación de información. Los alumnos y alumnas deberán tener oportunidad efectiva de contrastar sus opiniones con las de sus pares, aprendiendo a reconsiderar sus propios puntos de vista y a valorar las contribuciones de los demás.

Igualmente, el subsector posibilita que cada alumno y alumna vaya desarrollando capacidades de observación frente a lo que le rodea, la inquietud por conocer y experimentar, identificar problemas y formular preguntas. En este sentido, es una oportunidad para avanzar en la capacidad de resolver problemas, el autoaprendizaje, la creatividad en la búsqueda de soluciones y en la aplicación de formas de pensamiento integradoras.

Formación Ética

El reconocimiento de la diversidad biológica y física del entorno y los seres vivos, permite a los y las estudiantes situarse como parte de tal diversidad, lo que favorece el desarrollo de actitudes de respeto y valoración de la diferencia, ya sea en el plano físico, cultural y social, o en el plano de las ideas y creencias distintas a las propias; la valoración del diálogo como fuente de superación de diferencias y de aproximación a la verdad; el reconocimiento, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas y de la constatación de los sesgos que pueden tener las propias visiones.

Así mismo, la vida y mantención de ésta es un tema central del subsector, lo que permite el abordaje de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el respeto y defensa de los derechos de todas las personas.

Persona y su Entorno

El subsector ofrece múltiples oportunidades para que los alumnos y alumnas desarrollen una actitud de participación responsable en la vida comunitaria y en el contacto con la naturaleza, ya que los provee de conocimientos y habilidades que amplían su comprensión respecto de los efectos de la acción humana frente a los equilibrios ecológicos y otros temas relacionados con el cuidado del medio ambiente. Igualmente, promueve el sentido de crítica y autocrítica, y la comprensión de la responsabilidad personal y social en la protección del entorno natural.

El subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza, al favorecer la comprensión, por parte de los alumnos y alumnas, de que los seres vivos constituyen seres interactuantes que necesitan de otros y del entorno, ofrece una oportunidad para que éstos reflexionen en torno a sus propias necesidades personales e interpersonales, explorando sus relaciones personales, sociales y familiares, y la calidad de estas interacciones. Igualmente, en segundo ciclo básico, a través del tratamiento de la sexualidad desde una visión integradora, el subsector promueve un sano desarrollo sexual personal y la comprensión de la importancia de sus dimensiones afectivas y espirituales.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Estudio y Comprensión de la Naturaleza

Nivel: Séptimo Año Básico (NB5)

Unidad 3: “Visión integrada de la sexualidad”

Actividad sugerida por el programa:

Actividad 2:

“Elaboran una línea de vida humana, desde su inicio hasta su término, a partir de las etapas previamente analizadas”.⁷

Ejemplo A: En actividad grupal, diseñan y elaboran una línea de tiempo que represente los acontecimientos más relevantes en cada una de las etapas de la vida humana.

Para ello, caracterizan los sucesos y etapas más relevantes de la vida; establecen su secuencia y la duración aproximada de cada una de ellas. Representan en la línea las características de cada etapa (a través de dibujos, recortes u otro medio) así como una fase o palabra que la identifique.

Cada grupo presenta sus conclusiones en discusión plenaria. Con los aportes del docente, se diseña una línea de tiempo, que las represente a todas.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula principalmente con el ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**.

El ejemplo propuesto, permite a los y las alumnas conocer las distintas etapas de la vida, reconociendo las principales características y acontecimientos relevantes que ocurren durante el desarrollo, ampliando así el conocimiento de sí mismos y de su grupo de referencia. Esto contribuye al desarrollo de la identidad de los niños y niñas, ya que les permite reflexionar en torno a las características de la etapa que están viviendo, al mismo tiempo que visualizar que los cambios que se experimentan durante la pubertad y adolescencia se expresan de manera diferente en cada uno de ellos, lo que forma parte de la singularidad de cada uno. Por otra parte, el reconocer los cambios que experimentan como parte del proceso normal de crecimiento, contribuye a manejar el temor, la angustia o la vergüenza que puedan tener los niños y niñas en esta edad con respecto a su crecimiento.

Del mismo modo, esta actividad es una oportunidad para que los y las estudiantes reflexionen en torno a su historia personal y la importancia de los otros en el propio desarrollo, identificando los hechos y los hitos compartidos, los cuales adquieren un sentido en interacción con lo que los rodea.

⁷ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Estudio y Comprensión de la Naturaleza*. NB5, Séptimo Año Básico. Página 88.

● Sugerencias al Docente

- El docente puede pedir a los estudiantes que elaboren dos líneas de tiempo distintas, la de cada uno y la línea de tiempo de su padre, madre u otro adulto significativo:
 1. **“Mi línea de tiempo”**: El objetivo es que el o la estudiante cree una línea de tiempo de su vida. Como ésta sólo podrá ser recreada hasta su edad actual, se le solicitará que creativamente se adelante en el tiempo y se visualice en el futuro, imaginando la relación con su familia, pareja, amigos, sus estudios, trabajo, etc.
 2. **“La línea de tiempo de mi padre, madre, apoderado u otro adulto significativo”**: El objetivo es que el o la estudiante indague con sus padre, madre, apoderado u otro significativo, acerca de los acontecimientos más relevantes de su vida y establezca algunas relaciones entre su propia línea de tiempo y las etapas vivenciadas por el adulto .
- De este modo, la actividad permite incorporar en la experiencia de aprendizaje a los padres o a otros adultos que son importantes para el niño o niña, conocer los hitos o hechos relevantes en el desarrollo de éstos, visualizar las diferencias o similitudes con el propio desarrollo, tomar conciencia de lo que están viviendo actualmente e imaginar cómo serán las etapas que vivirán más adelante y en la vida adulta.
- La construcción de una línea de tiempo les ayuda a reconocer la propia historia y les permite incorporar e integrar aprendizajes y experiencias anteriores, hacer conscientes los cambios experimentados reflexionando en torno a éstos.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Estudio y Comprensión de la Naturaleza**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: CIENCIAS

SUBSECTOR: ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD

Crecimiento y Autoafirmación Personal

El subsector promueve el interés y capacidad por conocer la realidad, al entregar a los alumnos y alumnas elementos que les permitan valorar el estudio de la historia como forma de conocer y comprender mejor la sociedad en que viven.

Esta comprensión favorece en los estudiantes el desarrollo de la confianza en sí mismos, la capacidad de tomar de decisiones autónomas y de comunicar las propias convicciones, opiniones y sentimientos fundadas en el conocimiento del acontecer social.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector permite el desarrollo de la capacidad de reflexión y juicio crítico, a través de la problematización de situaciones tanto del pasado como del presente.

A su vez, favorece el desarrollo del pensamiento reforzando la capacidad para resolver problemas y las habilidades para interpretar y sintetizar información y conocimiento, establecer relaciones entre los distintos hechos históricos, organizar información relevante en un tópico o problema y entender el carácter sistémico de los procesos y fenómenos sociales, políticos, económicos y geográficos.

La utilización de diversas fuentes e interpretaciones sobre ideas y sucesos históricos, potencia el desarrollo del pensamiento reflexivo, la capacidad de fundamentar las propias ideas y opiniones, la habilidad de distinguir entre hechos, opiniones y juicios, así como la capacidad de revisar los planteamientos a la luz de nuevas evidencias y suspender juicios en ausencia de información suficiente.

El subsector favorece el desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación promoviendo en los y las estudiantes una actitud científica al observar la realidad e interpelarlos a buscar información en distintas fuentes, organizar la información y reflexionar sobre ella.

Formación Ética

A través de diversos contenidos, como por ejemplo la conquista de América, economía y vida cotidiana, la Revolución Francesa, entre otros, el subsector permite trabajar temáticas vinculadas a los derechos humanos y desarrollar en los estudiantes el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos esenciales de todas las personas. Por otra parte, ofrece oportunidades para trabajar los derechos del consumidor y un juicio crítico frente a conductas consumistas.

La vinculación del subsector con el contexto social inmediato de los estudiantes y la realización de proyectos de acción en torno a problemas sociales relevantes, ofrece una oportunidad para el desarrollo del sentido de pertenencia y solidaridad hacia la comunidad, así como el compromiso y respeto por la justicia, la verdad y el bien común.

El estudio de los modelos sociales y las expresiones culturales promueve la valoración y tolerancia frente a la diversidad cultural, y el respeto por las ideas y creencias distintas a las propias.

Persona y su Entorno

La comprensión del contexto social y cultural inmediato, la comunidad global, las comunidades intermedias en que se agrupan las personas y su futuro papel como miembros activos en una sociedad plural y solidaria, promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de una ciudadanía comprometida y participativa.

El conocimiento y comprensión de los distintos fenómenos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y geográficos, así como el estudio del proceso de constitución y desarrollo del Estado nacional chileno, provee a los y las estudiantes de una base fundada para el fortalecimiento de su identidad nacional, la valoración del territorio y la historia del país, la apreciación de los principios del estado de

Continúa

derecho y la democracia, favoreciendo el desarrollo de habilidades y actitudes ciudadanas y preparándolos para ejercer sus derechos y responsabilidades en el marco de una sociedad democrática.

El subsector promueve el reconocimiento y valoración de la importancia del trabajo y la vida en sociedad para el desarrollo personal y social, al procurar la valoración de la historia y el compromiso colectivo en la construcción de la sociedad y el espacio geográfico. Igualmente, favorece la comprensión y valoración de las normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, del diálogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.

La profundización en temas medioambientales, favorece en los alumnos y alumnas actitudes de protección frente al entorno natural y el cuidado de sus recursos como contexto de desarrollo humano. A su vez, la aproximación al estudio de los grandes problemas del mundo actual promueve el despliegue de sus inquietudes sociales, el desarrollo de su iniciativa personal y los prepara para una participación responsable en la vida pública.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Estudio y Comprensión de la Sociedad.

Nivel: Sexto Año Básico (NB4)

Unidad 4: Chile en el siglo XX.

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 1

“Se informan sobre la crisis del salitre y la “cuestión social” en las primeras décadas del siglo XX y la reacción de la clase obrera frente al problema”.⁸

Ejemplo

2. Recolectan información gráfica y/o escrita sobre las condiciones de vida de los trabajadores a comienzos de siglo. Comentan, en trabajo grupal, el material recolectado y obtienen conclusiones.
3. El docente les explica las reacciones que nacieron en el sector obrero frente a estas condiciones de vida y las soluciones dadas al problema por los gobiernos de la época.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito de **Formación Ética**.

Al conocer y analizar las condiciones de vida del sector obrero a comienzos de siglo, los y las estudiantes tienen la oportunidad de reflexionar y movilizar conceptos referidos a los derechos humanos e igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, justicia, libertad y bien común. Más específicamente, el docente puede centrar la reflexión en los derechos laborales y la justicia social, comprendiendo, desde el proceso histórico, cómo estos conceptos se acuñan y son fundamentales para el desarrollo social y económico del país.

⁸ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Estudio y Comprensión de la Naturaleza*. NB4, Sexto Año Básico. Página 48.

Por otra parte, las reacciones de los trabajadores frente a estas condiciones, las organizaciones de trabajadores y propuestas que surgen desde los distintos sectores, así como las soluciones dadas por los gobiernos, abren una oportunidad para la problematización y reflexión en torno a los mecanismos de resolución utilizados frente a los conflictos sociales y políticos de la época.

Sugerencias al Docente

- Para profundizar esta actividad, el docente puede pedir a los alumnos y alumnas que realicen un debate argumentando los puntos de vista de la clase obrera y los puntos de vista del gobierno de la época. Para construir las argumentaciones de cada grupo, pueden investigar y buscar información en diversas fuentes, de modo de incorporar nuevos elementos a la discusión. Por otra parte, es importante que ellos no sólo se apropien de las posiciones de cada uno de los sectores que están en juego en el debate, sino que, además, se aproximen a la idea de que los fenómenos sociales son complejos, estableciendo relaciones entre los procesos políticos, sociales y económicos.
- Igualmente, el docente puede pedir a los y las estudiantes que investiguen sobre las actuales condiciones de los trabajadores (legislación, organizaciones vinculadas al tema que existen en el país, sus objetivos y acciones que realizan, entrevistar a trabajadores de la localidad, etc). Luego, comparan la situación del sector obrero a comienzos de siglo con las condiciones que existen hoy.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Estudio y Comprensión de la Sociedad**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBSECTOR: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

La Educación Tecnológica nos ofrece un espacio privilegiado para el crecimiento y la autoafirmación personal de los y las estudiantes, ya que, al formular y llevar a cabo proyectos de diversa índole, los alumnos y alumnas pueden explorar sus propias potencialidades y limitaciones, conocerse mejor y desarrollar la confianza de sí mismos.

Por otra parte, la producción y resolución de problemas en el mundo tecnológico potencia la autonomía personal y la capacidad de responsabilizarse en la tarea.

Desarrollo del Pensamiento

La implementación y diseño de objetos tecnológicos es una oportunidad para desarrollar y explorar estrategias cognitivas, creativas y reflexivas en los alumnos y alumnas.

Así mismo, favorece el desarrollo de habilidades del pensamiento relacionadas con la selección de información relevante y la capacidad de resolver problemas implicados en la creación del mundo artificial, así como el análisis sistemático de productos, procesos y organizaciones del ámbito tecnológico reconociendo sus objetivos, relaciones funcionales entre sus componentes y el efecto sobre el medio en que operan.

Formación Ética

La Educación tecnológica ofrece una oportunidad para que los y las estudiantes, como usuarios y productores de tecnología, desarrollen una conciencia ética respecto al impacto que tienen los productos tecnológicos en nuestra calidad de vida y del medio ambiente.

Este sector, permite a los y las estudiantes desarrollar habilidades y actitudes de respeto por el otro, así como la capacidad de discernir éticamente frente a diversos dilemas morales que se presentan frente al uso y producción de tecnologías.

Igualmente, el subsector abre oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan reflexionar en torno a los derechos de las personas, ya sea como un tema preponderante a considerar en la evaluación del impacto, positivo y negativo, de los distintos objetos tecnológicos, como en las igualdades en el acceso al mundo tecnológico.

Persona y su Entorno

El sector ofrece la posibilidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la calidad de las interacciones personales y el ejercicio ciudadano, tales como el valor y la dignidad del trabajo, criterios de rigor y cumplimiento, así como la capacidad de emprender y generar nuevos conocimientos asociados a los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

También, amplía el conocimiento del entorno y la comprensión de los comportamientos humanos, reflexionando en torno a cómo la tecnología influye sobre la vida de las personas y el medio ambiente, y cómo ha impactado en la historia de la humanidad, permitiendo a los y las alumnas asimilar de manera más completa los avances tecnológicos y el impacto de éstos en el mundo social y natural.

Cabe destacar que este sector posee un potencial de integración con otros subsectores o con la comunidad, en la medida que el trabajo de los estudiantes se orienta desde el desafío de entender y responder a las demandas del mundo tecnológico como consumidores críticos e informados.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subector: Educación Tecnológica

Nivel: Octavo Año Básico (NB6)

Unidad 3: Nuevas tecnologías

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 2:

“Conocer el impacto social que ha tenido el desarrollo de Internet, desde sus orígenes (Arpanet) hasta hoy, considerando sus proyecciones y últimos avances (internet 2)”.⁹

Ejemplo:

Paso 1: Indagar y comentar acerca del origen de internet como medio de comunicaciones descentralizado.

Paso 2: A partir de un debate indicar las fortalezas y debilidades actuales de la red.

Paso 3: Identificar las actuales consecuencias e impactos de la masificación de las nuevas tecnologías de la comunicación y particularmente el uso de internet, en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Paso 4: Indagar, organizados en grupos, la forma como ha evolucionado o se ha desarrollado un ámbito de actividad específico, debido al impacto del uso de la internet en él.

Paso 5: Hacer un presentación al curso con el resultado del trabajo realizado en el paso anterior.

Paso 6: Indagar acerca de los últimos avances y proyecciones de internet. Abrir un debate en el curso sobre los posibles impactos de éstos en diferentes ámbitos.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con los ámbitos de **Desarrollo del Pensamiento y Formación Ética**.

La actividad favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento, ya que al reunir información acerca del origen de internet, los y las estudiantes tienen la oportunidad de ejercitar habilidades relacionadas con la recolección, selección y síntesis de información relevante, así como con la capacidad de organizar información acerca de un tópico o problema. Igualmente, los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de conocer y reflexionar en torno a las nuevas tecnologías de la comunicación y su impacto en la vida social, en el acceso a la información y en la distribución del conocimiento, desarrollando conocimientos y habilidades para adaptarse a los cambios en este ámbito.

⁹ Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio de Educación Tecnológica*. NB6, Octavo Año Básico. Página 76.

Del mismo modo, a través del debate sobre fortalezas y debilidades de la red (Paso 2) y la presentación ante el curso del trabajo realizado (Paso 5), los alumnos y alumnas desarrollan habilidades comunicativas, tales como la capacidad de argumentar y expresar de manera clara, coherente y fundamentada las propias posturas, ideas y pensamientos.

La actividad contribuye a su vez a la formación ética de los y las estudiantes, ya que el análisis de las consecuencias e impacto de la masificación de las nuevas tecnologías de la comunicación ofrece una oportunidad para la toma de conciencia respecto de las tensiones éticas que se presentan en el contexto de los procesos de desarrollo tecnológico, tales como el uso y acceso a gran cantidad de información, la forma en que estos avances modifican las relaciones interpersonales, etc.

- Esta actividad ofrece la oportunidad de problematizar y reflexionar acerca de los problemas que se generan debido al mal uso de Internet, como por ejemplo; uso de internet en la pornografía, robo de información, violación de derechos de autor, etc. Se propone que los y las alumnas reflexionen críticamente, poniendo especial énfasis a las responsabilidades personales y sociales, como usuarios de este servicio.

● Sugerencias al Docente

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del sector de **Educación Tecnológica**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: ARTES

SUBSECTOR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector es una oportunidad para que los y las alumnas desarrollen la capacidad de identificar y expresar sus propios sentimientos, emociones y pensamientos, a través del descubrimiento de diversas manifestaciones artísticas y lo que éstas generan en ellos, la estimulación de la sensibilidad y el goce estético, y la creación de expresiones artísticas en diversos lenguajes, materiales y técnicas. Igualmente, a través de la producción y contemplación de diversas manifestaciones artísticas, tienen la oportunidad para aproximarse de manera sensible al conocimiento de sí mismos.

Desarrollo del Pensamiento

La expresión y apreciación artística favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento relacionadas con la imaginación, la creatividad, la percepción del entorno y la capacidad comunicativa.

Al enfatizar el desarrollo de la capacidad de expresión artística y la apreciación de las diferentes temáticas y lenguajes del arte, el subsector favorece el desarrollo de habilidades de observación y exploración, así como la capacidad reflexiva y crítica en la apreciación de las distintas manifestaciones artísticas.

Formación Ética

El desarrollo de la sensibilidad y el reconocimiento de la diversidad expresada en el arte, permite a los alumnos y alumnas desarrollar actitudes de respeto y tolerancia por las diferencias, así como el reconocimiento y valoración de las distintas formas de ser, pensar, sentir y expresarse.

Igualmente, el subsector es una oportunidad para desarrollar nociones de orden, disciplina y rigor, que son propios del trabajo creativo, así como la valoración de la verdad, la belleza y el sentido de trascendencia que ofrece el arte.

Persona y su Entorno

Este subsector ofrece la oportunidad para fortalecer la identidad nacional y cultural de los alumnos y alumnas, ya que les permite conocer, apreciar y valorar las manifestaciones artísticas y culturales presentes en la historia de nuestro país, el arte desarrollado por nuestros pueblos originarios, las danzas y canciones tradicionales, así como las diversas formas de expresión artística regional.

Igualmente, el subsector de educación artística promueve la calidad de las interacciones personales, con otros y con el medio ambiente, ya que el énfasis en la percepción y el goce estético les permite cultivar y refinar los sentidos, desarrollar una mirada más sensible de la realidad, y una actitud de cuidado y protección del entorno que les rodea.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Educación Artística

Nivel: Sexto Año Básico (NB4)

Unidad: Un acercamiento a la música de nuestras etnias

Actividad sugerida en el Programa

Actividad:

“Sentido de la música en la cosmovisión de algunas etnias nacionales: aymará, mapuche, rapa-nui”.¹⁰

Ejemplo B: Leer leyendas o mitos de las distintas etnias. Informarse acerca de algunos símbolos y ceremonia significativas en la vida social o religiosa del pueblo mapuche, aymará y rapa-nui. Reflexionar en torno a la importancia de la naturaleza en la cosmovisión de las distintas etnias. Seleccionar y dramatizar una leyenda o mito.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta Actividad se vincula principalmente con el ámbito de **Formación Ética**, ya que favorece en los y las estudiantes el conocimiento, respeto y valoración de otras formas de ser y pensar expresadas en las diversas manifestaciones culturales de los pueblos mapuche, aymara y rapa-nui.

La actividad también se vincula con el ámbito de la **Persona y su Entorno**, al favorecer el conocimiento y la valoración de la cultura propia y el sentido de identidad nacional. A través de esta actividad se promueve el conocimiento histórico, las manifestaciones artísticas, tradicionales de nuestra nación, movilizandando conceptos referidos a las diversas étnicas como parte de una sola nación.

- Se sugiere que en el caso de haber alumnos y/o alumnas que pertenezcan o tengan antepasados de distintas étnias, sean éstos quienes dirijan las dramatizaciones.

Estas dramatizaciones pueden ser realizadas como un “cuenta cuentos”, es decir, los alumnos y alumnas dramatizan alguna historia, relato o experiencia que algún familiar o persona de la comunidad de etnia mapuche, aymará o rapa-nui, les haya “contado”, mostrando al resto del curso la cosmovisión de la etnia representada, su relación con la naturaleza, las vivencias y sentires de su cultura.

● Sugerencias al Docente

¹⁰ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Educación Artística. NB4, Sexto Año Básico*. Página 85.

- Si no existieran alumnos y/o alumnas que pertenezcan o conozcan a alguien de alguna de las etnias señaladas, pueden investigar en libros o internet, acudir a instituciones locales que trabajen el tema de la interculturalidad, como la CONADI o la municipalidad, etc., para conocer más acerca de la cosmovisión de estos pueblos y sus diversas manifestaciones culturales y artísticas, recreando a través de una dramatización lo que investigaron.
- Algunas páginas web sugeridas para la búsqueda de información son:
www.mineduc.cl (Programa Intercultural Bilingüe)
www.conadi.cl

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Educación Artística**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN FÍSICA**SUBSECTOR: EDUCACIÓN FÍSICA****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

El sector ofrece una oportunidad para el desarrollo físico en un contexto de respeto y valoración de la vida y la creación y cumplimiento de normas de prevención de riesgos. Igualmente, permite a los y las estudiantes comprender y tomar consciencia de la relación entre su alimentación, los hábitos de vida sedentaria y posibles adicciones, y los efectos de éstos para su salud y calidad de vida personal. En este sentido, el subsector provee a los estudiantes de una base sólida para desarrollar conductas de autocuidado y para fortalecer su capacidad de tomar decisiones, tanto en lo referido al fortalecimiento de la capacidad física personal, como frente a los diversos riesgos que se les presenten durante la vida.

El sector ofrece también una oportunidad para el conocimiento de sí mismo, sus capacidades y limitaciones, fortaleciendo la autoestima y confianza en sí mismos, a través de la superación física individual, el reconocimiento de los efectos del ejercicio físico en la propia salud y calidad de vida, y la puesta en práctica de las habilidades motrices y los principios técnicos y tácticos asociados a las diversas actividades deportivas.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector ofrece una oportunidad para el desarrollo del pensamiento al atender a la capacidad reflexiva y crítica de los alumnos y alumnas en el análisis de las propias prácticas de actividad física y recreativa, su finalidad y las consecuencias biológicas, sociales y psicológicas de la educación física.

Formación Ética

La competición deportiva está sujeta a normas y valores, dando una oportunidad de reflexión y valoración ética al respecto. En este sentido, el subsector ofrece una oportunidad para el desarrollo de actitudes personales y sociales positivas, tanto a través de la observación y cumplimiento de las convenciones de una buena conducta deportiva, el manejo con equilibrio y madurez de los éxitos y limitaciones en sus desempeños, y el valor del trabajo en equipo y sus aspectos de cooperación, lealtad y dedicación a la tarea común.

El reconocimiento de las diferencias personales y el dar igualdad de oportunidades en el acceso, protagonismo y permanencia de los y las estudiantes en cada una de las actividades educativo-físicas, es una oportunidad para desarrollar en los alumnos y alumnas la valoración y respeto de la diversidad y la no discriminación.

Persona y su Entorno

El subsector favorece la calidad de la interacción entre los estudiantes y su entorno, ampliando sus capacidades para responder a las diversas demandas de movimiento impuestas por la vida diaria, laboral, deportiva y recreativa. Igualmente, promueve en ellos la comprensión de la motricidad humana como una dimensión del comportamiento que favorece la relación y comunicación eficaz con otros.

A su vez, el subsector permite a los alumnos y alumnas adquirir y mantener vigentes las habilidades motoras necesarias que le permitan explorar y adaptarse al medio físico y natural, desarrollando en los estudiantes hábitos y actitudes que les posibiliten e inclinen al desarrollo habitual de actividades motrices en la naturaleza y la comprensión de que el contacto con ésta conlleva el compromiso con la protección del medio ambiente.

La participación en actividades educativo-físicas, recreativas y deportivas incluye tanto a la escuela como a la familia y la comunidad, ampliando las oportunidades de participación en estos ámbitos.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio De Educación.

Subsector: Educación Física

Nivel: Octavo Año Básico (NB6)

Unidad 1: Ejercicio Físico y Aptitud Física

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 4:

“Diseñar un programa anual de entrenamiento de acuerdo a las necesidades personales que fueron detectadas a través de las evaluaciones efectuadas”.¹¹

Ejemplo B: Organizar, asesorados por el docente, un programa de entrenamiento individual. Considerar en estos planes:

- Objetivos y metas del programa de entrenamiento.
- Sesiones semanales de entrenamiento.
- Tipos de ejercicios a realizar.
- Volumen de la ejercitación.
- Hábitos de vida que se incorporarán al programa.
- Evaluaciones que serán utilizadas.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se relaciona especialmente con el ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**. A través de ella, los alumnos y alumnas pueden, en primer lugar, aplicar lo aprendido a lo largo del subsector en el diseño, puesta en práctica y monitoreo de un programa de entrenamiento que responda a las propias necesidades de cuidado y mantención de un estilo de vida saludable. En este sentido, la actividad permite a los estudiantes movilizar conceptos, habilidades y actitudes referidas a calidad de vida personal, hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal, toma de decisiones y autonomía en relación al propio cuidado.

Por otra parte, la realización de un programa individual tendiente a poner en práctica una vida saludable, lleva a los alumnos a tomar conciencia y reflexionar críticamente en relación a sus propios hábitos y necesidades de progreso y cuidado de la propia salud, generando creativamente acciones y estrategias para su modificación, y promoviendo en ellos la confianza en sus propias capacidades y voluntad para llevar a cabo lo que se han propuesto. En este sentido, puede ser también una oportunidad para que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de plantearse metas realistas y desarrollen actitudes de autosuperación.

¹¹ Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio de Educación Física. NB6, Octavo Año Básico*. Página 21.

● Sugerencias al Docente

- Esta actividad puede ser una oportunidad para que los alumnos y alumnas integren conocimientos desarrollados en otros sectores de aprendizaje, especialmente, los conocimientos desarrollados en el ámbito de la nutrición y alimentación sana, así como lo relacionado con un concepto de salud integral, contenidos abordados en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza en cursos anteriores.
- Para esto, el docente puede generar una discusión con los alumnos respecto de otros hábitos a incorporar en el programa y que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y a la mantención de un estilo saludable, tales como necesidades de nutrición, consumo de tabaco u otras sustancias que afectan el organismo, horas de sueño, etc., pidiéndoles que recuerden los aprendizajes de años anteriores.
- Se trata de que los alumnos establezcan compromisos personales respecto de la incorporación de estos elementos en el programa individual, de acuerdo a las posibilidades reales que tiene cada uno de cumplirlo, ampliando de este modo sus oportunidades para ejercitar conductas de propio cuidado.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los maestros y maestras del subsector de **Educación Física**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador, pueden conversar respecto de:

→ ¿Qué otras relaciones existen entre los objetivos fundamentales propios del sector y los Objetivos Fundamentales Transversales?

Reflexionen y debatan acerca de las relaciones que identifican, los elementos de su subsector que se vinculan con los OFT y el modo en que los OFT enriquecen los contenidos de su subsector.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: ORIENTACIÓN

SUBSECTOR: ORIENTACIÓN

Crecimiento y Autoafirmación Personal

El Sector de orientación ofrece un espacio sistemático donde niñas y niños pueden reconocerse a sí mismos en sus procesos de crecimiento personal y profundizar en el desarrollo de su identidad. De este modo este subsector propicia el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivos en los niños y niñas del ciclo, a través del conocimiento y reflexión en torno a sus etapa de desarrollo, el diálogo y el compartir con sus pares, el conocer qué le está pasando al otro, las dificultades que le implica crecer, valorar las distintas formas de ser y de expresarse de sus compañeros y compañeras, etc.

Otro aspecto relevante para esta edad, consiste en favorecer en los alumnos y alumnas el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, sus necesidades afectivas, sociales y de estudio; la comprensión y manejo de información relevante acerca de su propio crecimiento y desarrollo personal y de los demás compañeros y compañeras. Todos estos aspectos se relacionan con el crecimiento y autoafirmación personal que se espera lograr en cada uno y les permiten tomar contacto con los problemas y desafíos propios de su edad.

Más específicamente, en relación a este ámbito de los OFT, el sector promueve que niñas y niños fortalezcan su identidad sexual, la valoración y cuidado del cuerpo y la asunción de actitudes y comportamientos responsables entre otros. Igualmente, las diversas temáticas tratadas ofrecen un oportunidad para la reflexión personal y social, así como para desarrollar en los y las estudiantes la capacidad de exponer en el grupo distintas opiniones y experiencias y la habilidad de comunicar y expresar sentimientos, ideas y convicciones propias, reforzando con ello su identidad personal.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector otorga oportunidades concretas para que los y las alumnas puedan exponer sus ideas y convicciones personales con claridad y eficacia, abriéndose a la mirada del otro, pero siendo capaces de resistir a la presión del grupo a través de actitudes y argumentos bien sustentados.

Específicamente en relación al desarrollo del pensamiento, ofrece distintas oportunidades para estimular en los niños y niñas de este ciclo, el desarrollo de habilidades del pensamiento tales como: identificación, comparación y análisis de situaciones concretas de su vida personal. El poner en juego estas habilidades de pensamiento referidas a situaciones de su vida cotidiana, personal, escolar y social, les permite ir incorporando nuevos elementos frente al análisis de situaciones y vivencias y a la toma de decisiones frente a los desafíos que se les plantean en esta etapa de sus vidas. Identificar y resolver problemas cerrados y abiertos. Pensarse críticamente; generar, clasificar y explorar alternativas de solución frente a problemas que lo afectan directamente y que tienen repercusiones en las personas y el entorno en que se desenvuelve, aprender con otros a encontrar las causas de los problemas, a anticipar problemas potenciales y sus consecuencias, son aprendizajes fundamentales para que niños y niñas puedan elaborar un proyecto de vida que incorpore la sensibilidad y preocupación por los demás, la responsabilidad social por su entorno local y de país, el ejercicio de la ciudadanía en el sentido más amplio.

El reconocer las fortalezas y debilidades frente al estudio y el aprendizaje escolar, y poder buscar estrategias y soluciones pertinentes y efectivas al respecto, es otro aporte que hace este sector al desarrollo del pensamiento, por ejemplo a través de la exploración de aptitudes y disposiciones personales en la ejecución de trabajos escolares, la identificación de expectativas respecto de su futuro en este ámbito, el desarrollo de habilidades para aprender a aprender y de estrategias para que los estudiantes tomen responsabilidad de su propio aprendizaje.

Continúa

Formación Ética

El subsector busca aportar al desarrollo de un juicio moral en las y los estudiantes, junto con favorecer el desarrollo de valores humanos universales que están a la base de la convivencia social. Es así que en él se estimulan y favorecen el desarrollo de actitudes y valores tales como el respeto por la diversidad, el sentido de responsabilidad por el bien común, la participación creativa, el desarrollo de la autonomía, la generosidad, la laboriosidad y perseverancia, así como la capacidad de distinguir prejuicios y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana.

El sector de orientación busca proveer de oportunidades de resolución de dilemas morales, debatir, contrastar distintos puntos de vista, desarrollar un análisis crítico frente a los mensajes externos, etc., de manera de favorecer el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones en los estudiantes.

Por último, el subsector estimula y favorece el desarrollo de valores y actitudes democráticas que promueven el desarrollo de su ser ciudadano, ya que promueve la valoración de la diversidad, los derechos de niñas y niños, la capacidad de evaluar el logro o no de estos derechos en su entorno más inmediato (grupo curso, escuela, familia), fortaleciendo el desarrollo de una mirada crítica propositiva que favorezca el resguardo y cumplimiento de los derechos humanos y de los valores democráticos en la sociedad.

Persona y su Entorno

A través del desarrollo de los objetivos que propone el subsector, se espera que los alumnos desarrollen la capacidad para trabajar en equipo y fomenta la organización de grupos de trabajos donde se fortalece, entre otras el trabajo cooperativo, el valor de la colaboración y la solidaridad entre pares; la capacidad para comunicar ideas y soluciones frente a los desafíos que plantea una actividad; el compartir responsabilidades, confiar en las capacidades de los demás, asumir tareas en bien de un objetivo común; el resolver conflictos a través del diálogo.

Del mismo modo prepara a niños y niñas, en el diario vivir, en torno a valores como el compartir, la tolerancia, la apertura al diálogo, la valoración personal; promueve la integración de niños y niñas, reconociendo y respetando sus diferencias; rechazando discriminaciones y desigualdades; asume y valora la diversidad entre los alumnos y alumnas, reconociendo las diferencias entre ellos para aprender y participar, las diferencias de personalidad, en el rendimiento, en la disciplina, de manera que éstas se transformen en un elemento positivo y propio del proceso de crecer.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación.

Subsector: Orientación

Nivel: Quinto Año Básico (NB 3)

Unidad 3: Reconocer y valorar la diversidad.

Actividad sugerida en el Programa

Actividad 4:

“Con la ayuda del profesor o profesora jefe, identifican situaciones, actitudes, o comportamientos en los que no se han respetado las diferencias entre los miembros del curso: burlas entre compañeros y compañeras, sobrenombres, aislar al que piensa distinto, separar al que tiene un carácter difícil, hacer diferencias entre “flojos” y “mateos”, etc. reflexionan y buscan acuerdos sobre cómo evitar situaciones de rechazo o descalificación”.¹²

¹² Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio Orientación. NB3, Quinto Año Básico*. Página 27.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con los ámbitos de la **Formación Ética**, y **Crecimiento y Autoafirmación Personal**, especialmente en lo que tiene que ver con desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por las diferencias entre los miembros de un grupo.

Dado que los alumnos y alumnas tendrán que identificar situaciones, actitudes, o comportamientos en los que no se han respetado las diferencias entre los compañeros y/o compañeras del curso, el profesor o profesora jefe deberá tener en cuenta que en esta edad los niños y las niñas recién comienzan a salir de sí mismos para tomar una segunda perspectiva distinta a la propia. Por lo tanto, una de las oportunidades que plantea esta actividad es ayudarlos en ese proceso de mirar “más allá de sí mismo”, poniéndose en el lugar del otro y desarrollar una actitud de respeto y empatía con la diferencia.

Del mismo modo, reconocerse a sí mismos con semejanzas y diferencias respecto de los demás compañeros del curso; ser capaces de identificar y valorar esas diferencias, ayuda a que niños y niñas afiancen una autoestima positiva y vayan definiendo su propia identidad respecto de su grupo de pares.

Así mismo, esta actividad es una oportunidad para que los y las alumnas reconozcan, respeten y defiendan la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Sugerencias al Docente

- A partir de esta actividad el docente puede invitar a los estudiantes del curso a ponerse de acuerdo acerca de cómo evitar estas situaciones de burla o discriminación que han detectado en el curso. Ahora que saben lo mal que se sienten los y las compañeras que las sufren, pueden acordar estrategias para ayudarlos cuando se ven enfrentados a ellas: defender a los compañeros/as agredidos, dejar un espacio en la hora de Orientación para conversar y plantear estas situaciones; comprometerse a reconocer y pedir perdón al compañero o compañera que se ha agredido.
- También pueden escribir y publicar en su diario mural un Compromiso de Curso para lograr una convivencia sana y armónica en el curso el cual firman todos sus integrantes. También, con la ayuda del profesor jefe, pueden definir por escrito el procedimiento que van a usar cuando ocurra alguna situación de burla, o agresión a un compañero o compañera del curso: acercarse al agresor y hacerle ver el daño que está provocando; buscar una manera pacífica de resolver el conflicto; buscar ayuda en adultos que puedan ayudar a mediar frente a una situación; integrar en los grupos de trabajo o de recreación a los niños y niñas que son discriminados con mayor frecuencia en el curso.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los **profesores jefes** que desarrollan actividades en el subsector de **Orientación**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales¹³ propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

¹³ El Marco Curricular para la Educación Básica define Objetivos Fundamentales para el subsector de Orientación. De hecho los distingue y organiza por subciclo: para 5º y 6º básico y para 7º y 8º básico. Cada establecimiento educativo, considerando su proyecto educativo y las características propias de sus estudiantes, deberá definir los contenidos específicos que desarrollará, de manera de asegurar el logro de los objetivos planteados en el marco Curricular. Por lo tanto, para el desarrollo de esta actividad, los docentes pueden utilizar los propios programas de Estudio de que dispone su establecimiento para el Subsector o bien, en caso de no contar con programas propios, utilizar los Programas que ha desarrollado el Ministerio de Educación para cubrir esa carencia.

Los Objetivos Fundamentales Transversales en los Subsectores de Aprendizaje

Enseñanza Media

Lengua Castellana y Comunicación

Idioma Extranjero

Matemática

Historia y Ciencias Sociales

Filosofía y Psicología

Biología

Física

Química

Educación Tecnológica

Artes Visuales

Artes Musicales

Educación Física

SECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SUBSECTOR: LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector fortalece el interés y el gusto por la lectura de obras literarias, aportando a través de sus diversos personajes al crecimiento personal de los alumnos y alumnas. La lectura es una oportunidad para abrir la experiencia del joven a un mundo vasto donde se encontrará con personajes y realidades que, por medio de la identificación o la diferenciación, lo acercan a su autoconocimiento y el desarrollo de su identidad.

El subsector ofrece oportunidades para desarrollar actitudes de seguridad y confianza en sí mismo, al verse enfrentados a expresar sus opiniones personales, sus ideas y sentimientos en torno a la diversidad de temas que se abordan en los medios de comunicación, las obras literarias o en los textos de carácter no literario que abordan temáticas de la realidad contemporánea.

También se fomenta la capacidad de elección, basada en los gustos e intereses personales, ya que existe la posibilidad de plantear o sugerir lecturas o autores que no necesariamente estén incorporados en las listas de lectura sugeridas, ya sea en el Marco Curricular o en los Programas de Estudio. Esto supone argumentar o explicar la elección frente a los docentes o a sus propios compañeros y compañeras.

Desarrollo del Pensamiento

A través de la producción de discursos orales y escritos, este subsector favorece el desarrollo de habilidades comunicativas necesarias para enfrentar con propiedad y eficacia diversas situaciones de comunicación de mayor complejidad, tales como expresarse con claridad y coherencia, y fundamentar las propias opiniones y planteamientos.

Las investigaciones sobre épocas, autores y contextos histórico-culturales de las obras literarias, son una oportunidad para desarrollar un conjunto de habilidades de investigación. La literatura misma es una valiosa fuente de información que entrega datos para analizar e interpretar la realidad.

De este modo, algunas de las características de la literatura contemporánea son particularmente atractivas, ya que suponen la participación del lector en la interpretación y decodificación del mensaje y, por tanto, la construcción de al menos un sentido de lectura posible del texto. Esta tarea involucra habilidades cognitivas de orden superior, tales como analizar, sintetizar, interpretar y evaluar. De igual modo, relaciona el trabajo personal de los y las estudiantes con las variables estéticas de los textos.

Al entregar elementos para comprender las funciones y efectos de los medios de comunicación y para “leer” adecuadamente los mensajes que éstos entregan, el subsector ofrece una oportunidad para desarrollar habilidades cognitivas relacionadas con la selección crítica de información.

Formación Ética

El subsector de Lengua Castellana propone abordar temas, asuntos y materias propias del interés colectivo, a nivel de la comunidad nacional e internacional, de la vida escolar, familiar. De este modo, los discursos expositivos, argumentativos o enunciados en situación pública de comunicación, son susceptibles de ser analizados y comentados desde la perspectiva ética que integran a las materias propias de sus temas.

La literatura es una oportunidad de desarrollo en materia de formación ética, por cuanto pone al alumno y la alumna en contacto con una diversidad de seres, personajes y experiencias que jamás podría alcanzar de modo directo y cuyo conocimiento posibilita una comprensión más profunda de lo humano y de su diversidad.

La literatura permite también formarse juicios éticos sobre el actuar de los personajes, valorar y respetar los diversos modos de ser, las diversas ideas y creencias que se expresan tanto en los personajes literarios, como en los grandes autores que establecieron una diferencia en su época, abriéndose a las visiones valóricas de otros.

Continúa

Los medios de comunicación de masas -en tanto discurso enunciado en situación pública de comunicación- constituyen también una ocasión para abordar éticamente temas como los derechos humanos; el valor de la democracia; la discriminación de género, etaria, étnica, religiosa o económica.

Persona y su Entorno

Este subsector ofrece múltiples oportunidades para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en los y las jóvenes que favorezcan su ejercicio ciudadano y el desenvolvimiento en una sociedad democrática. Al promover en los y las alumnas la conciencia acerca del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura, el subsector amplía las capacidades y oportunidades que éstos tienen para mejorar sus interacciones familiares, laborales, sociales y cívicas, así como para una participación social informada y responsable en diversas acciones y proyectos del establecimiento, la familia y la comunidad. La investigación de los contextos histórico-culturales en que se escribieron las obras literarias ofrece una oportunidad para que amplíen el conocimiento y comprensión del patrimonio cultural, el de otras naciones y también del entorno, fortaleciendo la identidad personal y nacional de los y las jóvenes. Muchas obras literarias, así como el estudio de escuelas, movimientos y generaciones a las que pertenecen, nos proporcionan datos sobre el mundo en que vivimos: globalizado, intercomunicado e interdependiente. En definitiva, se trata de considerar la literatura como un puente que conecte la vida afectiva, social, familiar, espiritual y ética de los y las estudiantes con el contenido de las obras literarias, ya sea para refrendar sus puntos de vista o discutirlos, favoreciendo con ello la capacidad de convivir con otros y otras respetando su dignidad y valorando la diferencia.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Lengua Castellana y Comunicación

Nivel: Segundo Año Medio

Unidad 2: La variedad del mundo y de lo humano comunicada por la literatura y los medios de comunicación.

Subunidad 2.2.: Incidencia de los contextos de producción en los tipos de mundo ficticio creados en la literatura y en los medios de comunicación.

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 1

“Establecer relaciones significativas entre las obras literarias, los géneros a que ellas pertenecen y el contexto histórico de su producción”.¹

Ejemplo C ²

Proyecto: Comparar el mundo de la mujer tal como es representado por la comedia isabelina a comienzos del siglo XVII y por el drama realista en la sociedad industrial de la segunda mitad del siglo XIX, focalizando el análisis en Catalina, protagonista de “La fierecilla domada”, de Shakespeare, y Nora, protagonista de “Casa de muñecas”, de Ibsen. Los alumnos y alumnas deberán:

¹ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Lengua Castellana y Comunicación*, Segundo Año Medio. Página 58.

² Op. Cit. Página 60.

1. Comparar las diferencias y similitudes existentes entre ambos contextos culturales.
2. Investigar acerca de los protocolos sociales, vestimenta, oportunidades laborales, relaciones familiares (mujer / padre / marido) que regían el mundo de la mujer en el período isabelino y en la sociedad industrial de la segunda mitad del siglo XIX.
3. Indagar en el medio contemporáneo del estudiante acerca de los mismos asuntos, y establecer sus semejanzas y diferencias con los de las protagonistas de las obras estudiadas, para emitir su opinión fundada al respecto.
4. Basándose en la experiencia que tienen de su propio entorno social y cultural, las y los estudiantes discutirán acerca del mundo de la mujer que ellos conocen, y lo compararán, por una parte, con el de las épocas y obras estudiadas y, por otra parte, con el mundo de los varones tal como lo conocen en su medio.

PRESENCIAS DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con los ámbitos de la **Formación Ética** y del **Desarrollo del Pensamiento**, permitiendo que los y las jóvenes profundicen en conceptos referidos a los derechos humanos de la mujer y la no discriminación por razones de género. Al analizar la situación histórica de la mujer expresada en la literatura, y comparar similitudes y diferencias respecto a las condiciones actuales y de otra época, se promueve la comprensión y reflexión en torno a valores como justicia, tolerancia, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción o excepción.

Igualmente, al indagar acerca de la situación de las mujeres en distintas épocas, establecer relaciones de comparación entre estas condiciones y discutir acerca del mundo de la mujer que ellos conocen en la actualidad, se favorece en los y las estudiantes el desarrollo de habilidades de pensamiento relacionadas con la capacidad de buscar, sintetizar y organizar información relevante acerca de un tema, analizar e interpretar información y conocimiento, establecer relaciones y comparar similitudes y diferencias, para poder sacar conclusiones y lograr una postura personal frente a situaciones de discriminación.

Sugerencias al Docente

- El docente puede intencionar una postura valórica frente a la actual situación de la mujer, a partir de la propia experiencia cotidiana de los y las estudiantes, revisando los juicios o estereotipos que tienen sobre ser hombre y ser mujer. Tras ello, pueden elaborar un ensayo tomando posición y argumentando respecto de la situación de la mujer en la sociedad actual.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Lengua Castellana y Comunicación**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que Actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

SUBSECTOR: IDIOMA EXTRANJERO

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector ofrece una oportunidad para desarrollar en los estudiantes su interés y capacidad por conocer la realidad, ampliando el campo de conocimiento posible hacia otras culturas a través de otros idiomas.

Por otra parte, a través del desarrollo de éste se favorece el fortalecimiento de la autoestima de los alumnos y alumnas y la confianza en sí mismos, al verse enfrentados a situaciones que requieren expresarse públicamente en otra lengua, reconociendo y adquiriendo seguridad en sus capacidades para aprender y comprender un idioma extranjero.

Desarrollo del Pensamiento

El idioma es un instrumento de acceso a la información. Este subsector ofrece una oportunidad de tomar contacto con nuevas fuentes de información, en otros idiomas.

Se favorecen también, las habilidades comunicativas, mediante la comprensión e interpretación de discursos escritos y orales y la resolución de situaciones de comunicación oral, que permiten exponer ideas u opiniones de manera coherente en el nuevo idioma que se está aprendiendo.

Igualmente, el énfasis en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y escrita, potencia en los y las jóvenes su capacidad para monitorear el propio aprendizaje y tomar conciencia de las estrategias utilizadas en la aproximación a textos escritos y orales, así como el desarrollo de técnicas de procesamiento de información.

El estudio de otra lengua promueve el desarrollo de una disposición y juicio crítico de los alumnos tanto frente a situaciones de su vida cotidiana, como de la información que se recibe de los medios de comunicación, al permitir la comprensión de una variedad de mensajes en idioma extranjero que están inmersos en nuestra cultura audiovisual.

Formación Ética

Una de las cualidades de este subsector es la oportunidad de conocer otras culturas y, con ellas, otros modos de ser y de pensar, otras ideas, creencias, permitiendo a las y los estudiantes valorar y respetar la diversidad cultural.

Persona y su Entorno

Al tomar contacto con otros países y culturas, desde donde proviene y/o se habla el idioma en estudio, los y las estudiantes pueden apreciar otros estilos de vida, tradiciones y maneras de pensar que abren su mente a la idea de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. Por otra parte, el contacto con otras personas e instituciones provenientes de otros países y culturas que se han integrado a nuestro país, permite ampliar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural, de su diversidad y de la integración de nuestro país a los procesos de globalización, analizando las tensiones que ello genera.

El estudio de un idioma extranjero permite a los jóvenes desarrollar herramientas para desempeñarse y participar activamente en la vida social, en el mundo laboral o en la educación superior, ya que amplía sus posibilidades de acceso a la información, conocimientos y tecnologías, así como a otros estilos de vida, tradiciones y modos de pensar.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Idioma Extranjero (Inglés)

Nivel: Primer Año Medio

Unidad: N° 2.

Objetivo: Comprensión Auditiva ³

Actividad sugerida en el Programa:

Actividades / Tareas Sugeridas ⁴

Pre-audición:

- 1) Motivar a los alumnos y alumnas a través de una ilustración del grupo Los Beatles y formular preguntas relativas a ellos. Ejemplos: ¿quiénes los integraban?, ¿dónde nació el grupo?, ¿en qué década?, ¿qué canciones conocen?, etc.

Audición:

- 1) Escuchan la canción atentamente y tratan de identificar palabras que conocen. Preguntar cuánto lograron entender. Ejemplo: que repitan las palabras que reconocieron.
- 2) Repetir la audición con el mismo propósito anterior, para ver el progreso de los alumnos y alumnas.
- 3) Escuchan la canción nuevamente y luego responden: ¿cuál es el tema central?. Ayudarlos formulando preguntas. Ejemplos: is the song about an invitation?, about feelings of love?, etc.

Texto:

Oh yeah, I'll tell you something I think you'll understand.
When I say that something, I want hold your hand, I want hold your hand,
I want hold your hand.

Oh, please say to me you'll let me be your man,
And please say to me you'll let me hold your hand,
Now let me hold your hand, I want to hold your hand.

CHORUS:

And when I touch you I feel happy inside.
It's such a feeling that my love I can't hide, I can't hide, I can't hide!

Yeah, you got that something I think you'll understand.
When I say that something, I want hold your hand, I want hold your hand,
I want hold your hand.

Yeah, you got that something I think you'll understand.
When I feel that something, I want hold your hand, I want hold your hand,
I want hold your hand, I want hold your hand.

³ Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio de Inglés, Primer Año Medio*. Página 50.

⁴ Op. Cit. Página 51.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad es una oportunidad para trabajar con los alumnos y alumnas los OFT del ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**.

La ilustración (fotografía o dibujo) del grupo los Beatles y las preguntas que se planteen a los y las estudiantes respecto de las características del grupo, la época en que vivieron y lo que representaban para la juventud, permite a éstos conocer más acerca de las y los jóvenes de ese tiempo, así como reconocer en este grupo musical a jóvenes que marcaron tendencias entre sus pares y que plantearon mensajes “con sentido” para la juventud, reconociendo y valorando las potencialidades del mundo juvenil.

Sugerencias al Docente

- El docente puede pedir a los alumnos y alumnas que entrevisten a sus padres, madres u otros adultos para conocer lo que los Beatles representaron para ellos: ¿cuál fue el cambio que ellos introdujeron entre los jóvenes de esa época?, ¿qué mensajes transmitían sus canciones?, etc. Igualmente, puede pedirles que lleven al curso una canción en inglés de un grupo musical actual que a ellos les guste y con el cual se sientan identificados. Luego, escuchan la canción y cuentan a sus compañeros por qué les gusta, cuál es el mensaje que plantea la canción (no solo el tema), por qué se identifican con ella.
- Esto contribuye a que exploren sus propias motivaciones, los mensajes o características de los grupos con que se identifican, ampliando el conocimiento de sí mismos y de sus compañeros.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Idioma Extranjero**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: MATEMÁTICA**SUBSECTOR: MATEMÁTICA****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

Este subsector entrega la posibilidad de que los y las jóvenes aprendan a valorar su propia capacidad para resolver problemas y analizar situaciones, favoreciendo su autoestima y confianza en sí mismos. Es un propósito manifiesto de éste desarrollar en los y las estudiantes la confianza en sus propios procedimientos y conclusiones frente al desafío de resolver problemas matemáticos.

Al comentar y fundamentar los procedimientos y estrategias utilizadas en la resolución de problemas, los y las estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas relacionadas con la expresión clara y eficaz de las propias opiniones, ideas y sentimientos. Igualmente, amplían su capacidad de expresión al utilizar los números para comunicar información en forma oral y escrita, ya sea de la vida cotidiana o del ámbito del conocimiento formal.

Por otra parte, a través de este subsector los y las estudiantes logran desarrollar la perseverancia en la búsqueda de caminos y soluciones a los problemas que se les plantean, fortaleciendo la capacidad de formular proyectos, el interés y capacidad de conocer la realidad, y la inquietud por aplicar las operaciones matemáticas al mundo que los rodea.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector promueve el desarrollo de habilidades del pensamiento como son la exploración de estrategias cognitivas en la resolución de problemas, la anticipación de resultados y la utilización de los sistemas y del instrumental de la matemática en la interpretación del mundo circundante. Durante la enseñanza media, el subsector ofrece amplias oportunidades para ejercitar la resolución de problemas, así como la aplicación de principios, conceptos y criterios en los procedimientos matemáticos. Igualmente, entrega valiosas herramientas para la identificación, procesamiento y síntesis de determinado tipo de información (cuantitativa).

El subsector promueve el desarrollo de habilidades referentes a conjeturar, generalizar resultados y demostrar proposiciones haciendo deducciones lógicas. Por otra parte, al centrar el aprendizaje en la resolución de problemas matemáticos, potencia el desarrollo de habilidades cognitivas, tales como la capacidad de representarse mentalmente una situación, analizar la información disponible, identificar, procesar y evaluar la información (datos) para tomar decisiones, habilidades de observación y de presentación de resultados.

Formación Ética

La matemática promueve la autonomía de pensamiento y, desde ahí, la autonomía personal, así como la disposición para enfrentar desafíos y situaciones nuevas. Igualmente, el subsector fomenta el desarrollo de valores como la responsabilidad individual y colectiva frente a trabajos y tareas que se plantean.

Del mismo modo, el analizar las propias estrategias de reflexión y abrirse a la diversidad de procedimientos y nuevas ideas, permite a los alumnos y alumnas valorar los distintos modos de pensar y, por lo tanto, de ser.

A través de la aplicación de la matemática a la vida cotidiana y del análisis e interpretación de información relacionada con problemas del medio ambiente, económicos y sociales (datos numéricos expresados en tablas, gráficos, problemas matemáticos, etc.), los y las estudiantes de enseñanza media logran ampliar su capacidad de juicio y de aplicación de criterios morales frente a las situaciones analizadas.

Continúa

Persona y su Entorno

El subsector ofrece una oportunidad para desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes referidas al trabajo en equipo y al desarrollo de valores democráticos, tales como la cooperación, la tolerancia, el respeto, la iniciativa personal y la valoración del trabajo.

Favorece la interacción entre la persona y su entorno, ampliando el conocimiento de éste a través de la recolección y análisis de datos en situaciones del entorno local, regional y nacional, la comunicación de los resultados y la aplicación de este conocimiento a la vida cotidiana.

El conocimiento matemático permite a los alumnos y alumnas desarrollar herramientas para enfrentar los desafíos que supone la vida en la sociedad y su democracia. En un contexto de crecientes avances científicos y tecnológicos, los prepara para una participación crítica, consciente e informada en la vida social y en un mundo cada vez más globalizado.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Matemática

Nivel: Primer Año Medio

Unidad: N° 1. “Números”

Actividad sugerida en el Programa:

Actividades acerca del desarrollo histórico de los números ⁵

Actividad

“Recoger información en libros de historia de la matemática, sobre el cero, los decimales y los negativos, para que se aproximen a una percepción de que la matemática es un área del conocimiento que se desarrolla a través del tiempo”.

Ejemplo A: En un foro o panel discutir sobre la existencia de situaciones de la vida real que se puedan desarrollar sin números.

Ejemplo B: Revisar las actividades diarias e imaginar que los números no existen, ¿qué dificultades se generarían? Imaginar que no existen las fracciones, ¿que tipo de actividades se limitarían o dificultarían?

⁵ Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio de Educación Matemática*, Primer Año Medio. Página 27.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito del **Desarrollo del Pensamiento**, ya que permite poner en juego habilidades cognitivas relacionadas con el análisis e interpretación, estableciendo relaciones entre el subsector y actividades de la vida cotidiana. Igualmente, a través del foro o panel de discusión las y los estudiantes tienen la oportunidad de ejercitar habilidades comunicativas, tales como la capacidad de expresarse con claridad y eficacia frente a un grupo y exponer los propios planteamientos de manera fundamentada.

Por otra parte, el estudio de la historia de la matemática y cómo el conocimiento en esta área se ha ido desarrollando a través del tiempo, permite a los alumnos/as comprender que el conocimiento evoluciona a través del tiempo de acuerdo a nuevas necesidades y descubrimientos que van surgiendo desde las propias disciplinas, pero también en respuesta a problemas y demandas específicas de la sociedad.

- En esta actividad, los y las estudiantes deben discutir y reflexionar sobre las dificultades que se generarían si no existieran los números. En este contexto, el docente puede plantearles la situación de las “próximas elecciones” (presidenciales, parlamentarias, de alcalde, etc., las que estén más cercanas al momento en que se realiza la actividad). La pregunta será “¿Quién tiene más posibilidades de ganar en las próximas elecciones?”. Cada participante deberá, a partir de la información que maneja, exponer sus argumentos acerca de quién piensa que tiene la mejor opción de ganar, sin embargo, cada participante recibirá instrucciones diferentes para la construcción de sus argumentos:

Participante 1: dispondrán de información cuantitativa acerca de las últimas encuestas de popularidad e intención de voto (se las facilitará el mismo profesor/a) y podrá usarlas en su argumentación.

Participantes 2: tendrán información cualitativa acerca de la opción de ganar de los distintos candidatos y no podrá usar argumentos cuantitativos para sostener su postura.

- Tras realizar la discusión, el resto del curso identificará las distintas líneas de argumentación que debió seguir cada contendor, destacando que uno manejó información numérica y otro no.
- Esta actividad permite a los alumnos y alumnas valorar la importancia de los números en el análisis de la realidad, problematizar a partir de los datos numéricos y elaborar opiniones de dicha realidad aprovechando la información que manejan sobre ella. Es importante que reflexionen en torno a que los números nos ayudan a comprender la “tendencia” y que la información cualitativa es también valiosa para la comprensión de la realidad, ya que ambas, tanto la información cuantitativa como la cualitativa, nos dan una visión más completa de ésta.

● Sugerencias al Docente

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Matemática**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**SUBSECTOR: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

La comprensión de la historia y la sociedad es fundamental para comprenderse a sí mismos y desarrollar un sentido de pertenencia.

Por otra parte, el sector promueve el interés y capacidad por conocer la realidad, al entregar a los y las jóvenes elementos que les permitan valorar el estudio de la historia como forma de conocer y comprender mejor la sociedad en que viven. Esta comprensión, favorece en los y las estudiantes el desarrollo de la confianza en sí mismos, la capacidad de tomar decisiones autónomas y de comunicar las propias convicciones, opiniones y sentimientos fundadas en el conocimiento del acontecer social.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector proporciona una oportunidad para trabajar una variada gama de habilidades vinculadas a la investigación, al abordar problemas propios de la realidad histórica, geográfica y social, aplicando un manejo riguroso de información y distinguiendo entre opiniones, interpretaciones y hechos.

De mismo modo, favorece en los y las estudiantes el análisis y reflexión crítica frente a la realidad, identificando problemas del presente y proponiendo formas de resolución empleando los elementos que aporta el análisis del pasado.

En este subsector, los y las jóvenes podrán poner en práctica habilidades de pensamiento relacionadas con la interpretación y síntesis de información y conocimiento, la capacidad de establecer relaciones entre los distintos hechos históricos, organizar información relevante acerca de un tópico o problema, y la capacidad de entender el carácter sistémico de los procesos y fenómenos sociales, políticos, económicos y geográficos. La utilización de diversas fuentes e interpretaciones sobre ideas y sucesos históricos, potencia en ellos el desarrollo del pensamiento reflexivo, la capacidad de fundamentar las propias ideas y opiniones, la habilidad de distinguir entre hechos, opiniones y juicios, así como la capacidad de revisar los planteamientos a la luz de nuevas evidencias y suspender juicios en ausencia de información suficiente.

Formación Ética

A través de diversos contenidos, como por ejemplo los derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas, las condiciones de vida de hombres y mujeres en distintos contextos sociales y períodos de la historia nacional, el análisis de la sociedad contemporánea y de los grandes problemas de orden mundial, entre otros, el sector permite trabajar temáticas vinculadas a los derechos humanos y desarrollar en los y las estudiantes el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos esenciales de todas las personas.

La vinculación del sector con el contexto social inmediato de los y las estudiantes y la realización de proyectos de acción en torno a problemas sociales relevantes, ofrece una oportunidad para el desarrollo del sentido de pertenencia y solidaridad hacia la comunidad, así como el compromiso y respeto por la justicia, la verdad y el bien común.

El estudio de los modelos sociales y las diversas expresiones culturales promueve la valoración y tolerancia, el pluralismo frente a la diversidad cultural, y el respeto por las ideas y creencias distintas a las propias.

Persona y su Entorno

El sector propone como centro del estudio la comprensión de la realidad actual, es en esta medida que todo el estudio se puede enfocar desde un punto de vista de la comprensión de la inserción del estudiante en un entorno (físico, social y temporal) determinado.

A través de la comprensión del contexto social y cultural inmediato, la comunidad global, las comunidades intermedias en que se agrupan las personas y su futuro papel como miembros activos en una sociedad plural y solidaria, se promueve en las y los jóvenes de enseñanza media el desarrollo de conocimientos,

Continúa

habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de una ciudadanía comprometida y participativa, preparándolos para ejercer sus derechos, responsabilidades y deberes en el marco de una sociedad democrática.

El conocimiento de los distintos fenómenos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y geográficos, y la comprensión del proceso de conformación de la nación, su organización y las expresiones culturales que se han dado en la historia nacional, así como el análisis de la inserción de Chile en América Latina y el mundo, entre otros, provee a los y las estudiantes de una base fundada para el fortalecimiento de su identidad nacional y de la valoración del territorio y la historia del país.

El sector de Historia y Ciencias Sociales promueve en los y las estudiantes de enseñanza media el reconocimiento y valoración de la importancia del trabajo y la vida en sociedad para el desarrollo personal, social y como forma de contribución al bien común, al procurar la valoración de la historia y el compromiso colectivo en la construcción de la sociedad y el espacio geográfico. Igualmente, favorece la comprensión y valoración de las normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, del diálogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.

La profundización en temas medioambientales, favorece en los alumnos y alumnas actitudes de protección frente al entorno natural y el cuidado de sus recursos como contexto de desarrollo humano. A su vez, la aproximación al estudio de los grandes problemas del mundo actual promueve el despliegue de sus inquietudes sociales, el desarrollo de su iniciativa personal y los prepara para una participación responsable en la vida pública.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Historia y Ciencias Sociales

Nivel: Primer Año Medio

Unidad 2: Territorio regional y nacional.

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 2:

“Identificar los usos del suelo urbano más importantes y generalizar las características predominantes de un sector para identificar barrios”.⁶

Ejemplo: Distinguir en un plano de la ciudad en que se encuentra el establecimiento, o en una ciudad próxima, el espacio dedicado a comercio, industria, viviendas, bancos, áreas verdes, establecimientos educacionales, centros de salud, áreas deportivas y recreativas, terminales de transporte, estaciones de servicio, utilizando simbología pertinente.

Observar en el plano la concentración de determinados usos del suelo en algunos sectores, para diferenciar barrios, por ejemplo: barrios residenciales, comerciales, industriales y de negocios.

⁶ Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio de Historia y Ciencias Sociales*, Primer Año Medio. Página 48.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad contribuye especialmente al desarrollo de algunos objetivos fundamentales transversales formulados en el ámbito de la **Persona y su Entorno**.

La actividad permite a las y los alumnos conocer mejor el entorno en que viven y se desenvuelve cotidianamente, al mismo tiempo que identificar el espacio en que se ubican las distintas áreas, instituciones y servicios que forman parte de las redes sociales presentes en su comunidad local. A través de este ejemplo, las y los estudiantes pueden desarrollar habilidades de observación y reflexión en torno a su propio entorno, movilizandolos conceptos referidos al medio ambiente y ciudadanía, junto con la historia y cultura de su comuna o ciudad.

- A partir del análisis del uso de los suelos, la distribución de estas áreas y servicios en la comunidad, el número y característica de sus habitantes, etc., los alumnos y alumnas pueden identificar y reflexionar acerca de algunos problemas que afectan a la comunidad circundante (contaminación por industria, falta de áreas verdes o espacios de recreación, centros de salud, etc.). También puede ser una oportunidad para reconocer y valorar distintos espacios presentes en el entorno local que puedan ser poco conocidos o subutilizados por las personas que viven en esa ciudad.
- Por otra parte, el docente puede pedir a los alumnos y alumnas que ubiquen en el plano el lugar exacto en que se encuentra el establecimiento, identificando a su vez las instituciones, negocios y servicios que se encuentran próximos éste. A partir de esta actividad, los jóvenes pueden problematizar sobre lo que implica para la comunidad escolar contar con aquellos servicios e instituciones cerca (servicios de salud, negocios inadecuados para una zona escolar, etc.) y elaborar reflexiones o soluciones críticas y propositivas frente a esto.

● Sugerencias al Docente

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Historia y Ciencias Sociales**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este sector favorece el crecimiento y autoafirmación de los alumnos y alumnas, al promover una mirada reflexiva e integradora sobre sí mismos y el conjunto de sus experiencias personales.

A través del estudio y comprensión del psiquismo humano y su relación con lo biológico y lo cultural; el énfasis en el estudio de la mente, sus procesos y productos; la importancia del lenguaje y la acción comunicativa, entre otros, los y las jóvenes tienen la oportunidad de profundizar en su autoconocimiento, las propias potencialidades y limitaciones, y de explorar la relación consigo mismo y los otros, fortaleciendo, a su vez, actitudes de seguridad y confianza personal.

Desarrollo del Pensamiento

El sector privilegia el que los y las jóvenes aborden las temáticas propuestas relacionándolas con su experiencia, a través del diálogo, el análisis de conceptos y la controversia entre los distintos tipos de principios y fundamentos de nuestros conocimientos y evaluaciones, permitiéndoles construir sus propias opiniones, valoraciones y evaluaciones, fortalecer su autonomía y juicio moral, desarrollar habilidades para comunicar sus planteamientos de manera coherente y fundamentada, así como formular preguntas e hipótesis, y aplicar el conocimiento en diversas situaciones.

Por otra parte, favorece el desarrollo del pensamiento reflexivo y metódico, la disposición crítica y la autocrítica, al entender la filosofía como una reflexión sobre la totalidad de la experiencia humana y como una búsqueda por descubrir los fundamentos de nuestras creencias, para la comprensión de la realidad. Igualmente, se potencia el desarrollo de habilidades de investigación, tales como la capacidad de procesar e sintetizar información, seleccionar y organizar información relevante acerca de un tópico o problema, revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas y suspender juicios en ausencia de información suficiente.

Formación Ética

En relación a este ámbito, el sector contribuye a la formación ética de los y las estudiantes, a través del desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten una comprensión del ser humano y una capacidad de juzgar en forma independiente.

Al analizar los supuestos y fundamentos de las creencias que articulan nuestra comprensión del mundo y sirven de base a la actividad humana, el sector ofrece una oportunidad para fortalecer, en los alumnos y alumnas, actitudes de respeto y valoración frente a la diversidad de ideas y formas de ser, pensar y sentir, así como la valoración del diálogo como forma de expresión y superación de diferencias.

Por último, al poner la experiencia moral como eje articulador de la propuesta de filosofía, el sector ofrece una oportunidad para la reflexión razonada y sistemática de los alumnos y alumnas sobre temas valóricos que involucran dilemas y tensiones éticas, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal y respeto por valores como la justicia, verdad, derechos humanos y bien común. Es así como el Programa de Estudios de Filosofía de cuarto año medio contiene tres unidades que corresponden a la formación ética de los y las estudiantes: “el problema moral”, “los fundamentos de la moral” y “ética social”.

Continúa

Persona y su Entorno

El sector es una oportunidad para la formación ciudadana de los y las estudiantes, al promover el desarrollo de una conciencia social y el compromiso de los jóvenes con sus semejantes.

Al poner como centro al ser humano como un sujeto que piensa, aprende, percibe, siente, actúa e interactúa con otros, el sector contribuye a fortalecer la calidad de las relaciones que los y las jóvenes establecen con sus pares, familia y entorno, y valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona.

Igualmente, a través del estudio del individuo como miembro de categorías sociales, es posible movilizar en los y las jóvenes conocimientos y actitudes que fortalezcan su identidad nacional y convivencia democrática.

Al reconocer a las personas como seres integrales y analizar las dimensiones cognitivas, afectivas y sociales que entran en juego en la relación con el otro, el sector permite abordar con los y las estudiantes temáticas referidas a sexualidad, apreciando la importancia de sus dimensiones afectiva, espiritual, ética y social.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Psicología

Nivel: Tercer Año Medio

Unidad 1: El ser humano como sujeto de procesos psicológicos.

Subunidad 3: Los procesos afectivos.

Actividad sugerida en el Programa

Actividad 1:

“Distinguen los distintos componentes de las emociones: fisiológicos, conductuales y cognitivos”.⁷

Ejemplo A:

Los estudiantes, en parejas, conversan sobre las situaciones en que sienten emociones tales como la alegría, el miedo, la tristeza y la rabia y cómo las manifiestan.

Luego, en conjunto, comparten sus conclusiones. A partir de éstas, el docente delimita el concepto de emoción y sus componentes.

Los estudiantes responden por escrito a preguntas tales como:

¿Por qué se puede decir que las emociones vienen de “dentro” de nosotros?

⁷ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Psicología*, Tercer año Medio. Página 57.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con el ámbito de **Crecimiento y Autoafirmación Personal**.

Al conversar sobre las distintas emociones que sienten frente a diversas situaciones, los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de tomar contacto con lo que les pasa frente a determinados estímulos, identificar las situaciones que les generan determinadas reacciones y reconocer que no existen emociones “buenas” o “malas”, sino que todas las emociones son útiles ya que tienen una función adaptativa que nos permite actuar, protegernos, satisfacer necesidades, etc.

Al conversar sobre cómo cada uno manifiesta determinadas emociones, los y las jóvenes tienen la oportunidad de tomar consciencia sobre la forma en que ellos expresan lo que sienten. Además, pueden observar cómo los demás reaccionan frente a los mismos estímulos y situaciones, y comparar estas reacciones. De este modo, tendrán la oportunidad de ampliar su capacidad de comprender mejor las propias acciones y las de los otros, favoreciendo el desarrollo de la empatía.

- Para profundizar en este tema, el docente puede pedir a los alumnos y alumnas que, en grupos de 3 compañeros, realicen un “role playing” en el cual dos de ellos representan una situación ficticia y manifiesten las emociones que sienten frente a esta situación. El tercer compañero realiza el papel de observador. Luego, comentan el ejercicio en el grupo y el observador realiza la devolución sobre lo observado, poniendo énfasis en el modo en que ambos personajes manifestaron lo que les pasaba. En el grupo, conversan sobre lo que observaron, de sí mismos y los otros, en el “role playing” identificando aquellas emociones que fueron comunes para todos y aquellas que no.

● Sugerencias al Docente

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del sector de **Filosofía y Psicología**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del sector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Filosofía

Nivel: Cuarto Año Medio

Unidad 2: El Problema Moral.

Actividad sugerida en el Programa

Actividad 1:

“Analizan situaciones concretas en términos de nociones morales”.⁸

Ejemplo A:

Ven la película *Taxi para tres*⁹. El docente pide a los alumnos y alumnas que analicen distintas situaciones de la película en términos de los valores que orientan la conducta de los protagonistas en ellas. Por ejemplo, cumplir con las obligaciones adquiridas cuando Ulises insiste ante los delincuentes para que entreguen la parte prometida al muchacho que los ayuda en el primer atraco o cuando paga por adelantado cuotas de su taxi con el dinero robado; solidaridad, cuando la mujer que vende sandwiches de arrollado protege del comisario Padilla a Ulises o cuando este último da refugio a los delincuentes; y gratitud cuando los delincuentes regalan mercadería robada a la familia de Ulises. A continuación, el profesor o profesora selecciona algunas de las respuestas de los estudiantes y concentrándose en esos ejemplos, guía un debate acerca de si entender la conducta humana (incluso la delictual) requiere identificar los valores que supuestamente la orientan.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito de la **Formación Ética**, ya que permite a los alumnos y alumnas reflexionar y reconocer los valores.

La actividad permite problematizar y comprender las tensiones actitudinales y valóricas que están presentes en la película observada, permitiendo a los alumnos y alumnas reflexionar respecto de la complejidad frente a situaciones que plantean dilemas éticos, las contradicciones que a veces se presentan cuando tenemos que juzgar la conducta de otros y el análisis de los valores que orientan la conducta de los personajes para comprender el significado de sus acciones.

⁸ Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio de Filosofía*, Cuarto año Medio. Página 48.

⁹ La película chilena “Taxi para tres”, del cineasta Orlando Lübbert, fue estrenada el año 2001.

Sugerencias al Docente

- Para complementar esta actividad, el docente puede iniciar una discusión respecto de situaciones cotidianas de las y los alumnos en las cuales evidencien dilemas morales, ya sea de su entorno cercano o situaciones en las que ellos mismos se ven enfrentados, reflexionando en torno a las posturas personales y los valores que fundamentan sus posturas y opiniones. Esto contribuye a que las y los alumnos tomen conciencia de los valores que dan sentido a sus acciones y opiniones.
- Los OFT promueven el desarrollo de una moral autónoma en los y las jóvenes, por lo tanto, es importante abrir espacios de reflexión y problematización, en los que ellos puedan opinar y argumentar de manera responsable y respetuosa las diversas posiciones que pueden tener respecto al tema que se exponga.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del sector de **Filosofía y Psicología**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del sector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: CIENCIAS NATURALES**SUBSECTOR: BIOLOGÍA****Crecimiento y Autoafirmación Personal**

La biología es el área del conocimiento que estudia los seres vivos en todos sus aspectos y en sus interrelaciones con el medio, por lo tanto este subsector es una oportunidad para que los y las estudiantes profundicen en el conocimiento de sí mismos, afiancen su identidad personal y desarrollen actitudes de confianza y seguridad en sí mismos.

La profunda comprensión de los fenómenos de la naturaleza y la dimensión humana, ofrece una oportunidad para que los y las estudiantes tomen conciencia del valor de la vida, los requerimientos básicos y los límites de ésta, movilizando conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con hábitos de higiene personal y social, respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano, la responsabilidad personal frente a la propia salud y el cumplimiento de normas de prevención de riesgos.

Desarrollo del Pensamiento

La biología proporciona una fuente de conocimiento que impacta la manera de pensar sobre la naturaleza y la vida, abriendo un campo de datos y de enfoques que enriquecen la investigación de la realidad, su análisis y reflexión crítica. El subsector ofrece la oportunidad de fortalecer en los y las estudiantes habilidades de pensamiento relacionadas con la observación de los fenómenos que ocurren en el mundo natural y la selección, procesamiento y análisis de información.

Por otra parte, a través de este subsector, los y las alumnas pueden acceder a la dinámica del conocimiento científico, con sus procedimientos y métodos, lo que contribuye a que éstos desarrollen el pensamiento reflexivo y metódico, y la capacidad de resolver problemas a través del uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios, y la disposición crítica y autocrítica.

Formación Ética

A través del estudio del ser humano como un organismo provisto de conciencia, que se preocupa y se responsabiliza por entender científicamente el entorno, su propia salud, y el impacto de su interacción con el ambiente, este subsector ofrece una oportunidad para fortalecer la formación ética de las y los estudiantes, la capacidad de autorregular la propia conducta y actuar autónomamente, tomar decisiones responsables, respetando la verdad y el bien común.

La biología tiene en su centro en el tema de la vida, proporcionando una amplia oportunidad para abordar los derechos humanos, la valoración y respeto por la vida.

Igualmente, el subsector permite conocer y apreciar las diferentes formas que existen en la naturaleza y en la dimensión humana de ella, contribuyendo al fortalecimiento de actitudes de respeto y valoración frente a la diversidad de formas de ser, pensar y sentir.

Persona y su Entorno

Este subsector es una oportunidad para que los y las alumnas puedan desarrollar una comprensión elemental e integrada de los fenómenos propios del mundo viviente, apreciando la importancia de este conocimiento en sus relaciones con el medio.

Del mismo modo, promueve que los y las estudiantes reflexionen sobre las consecuencias de la modificación natural y artificial de las condiciones ambientales, potenciando en ellos una actitud de cuidado y protección del entorno natural y sus recursos.

Igualmente, al profundizar en las relaciones entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad, el subsector contribuye al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas, tales como la preocupación

por temas de interés social, la participación solidaria y responsable en actividades del establecimiento y la comunidad, y el sentido de pertenencia a su grupo de referencia y entorno social.

El tema de sexualidad, propio del subsector, permite tratar esta dimensión del desarrollo humano, integrando los conocimientos que el subsector ofrece acerca de este tema para lograr una mejor comprensión y valoración de esta dimensión de su ser persona.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Biología

Nivel: Primer Año Medio

Unidad 2: "Nutrición"

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 4:

"Realizan cálculos de los requerimientos energéticos mínimos (básales) en relación al peso, edad y sexo, ajustados según actividad física, embarazo y lactancia, identificando variables y utilizando recursos computacionales".¹⁰

Ejemplo:

A partir de tablas dadas (ver Programa de Estudio, Pág. 50), los y las estudiantes calcularán las calorías diarias requeridas por cada cual y luego por personas de distintas características de peso, edad y sexo, aplicando el factor de ajuste según actividad física y según el estado de embarazo o lactancia.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula preferentemente con el ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**.

Al calcular las calorías diarias requeridas por cada uno, las y los alumnos tiene la oportunidad de conocer más acerca de cómo cuidar su propia salud, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones responsables frente a sus hábitos alimenticios y desarrollar conductas que contribuyan al cuidado del propio cuerpo y salud.

¹⁰ Ministerio de Educación (1998). *Programa de Estudio de Biología*, Primer año Medio. Página 50.

Sugerencias al Docente

- El docente puede organizar al curso en grupos, pedirles que seleccionen a un grupo de niños, niñas o adolescentes de su mismo liceo o de una escuela o jardín cercano, y estudien su peso, sus hábitos alimenticios, su actividad física. O bien, pueden seleccionar un grupo de personas de la tercera edad de un centro comunitario u otro colectivo de personas que se reúne en la comunidad en que está ubicada el liceo. Con esos datos, más los conceptos de nutrición aprendidos en la unidad, los y las estudiantes pueden elaborar un juicio crítico acerca de la situación de nutrición del grupo, identificar los casos de desnutrición, sobrepeso y/u obesidad.
- También pueden profundizar respecto de los problemas de la nutrición (desnutrición y obesidad) como un problema de salud pública y explorar o investigar respecto de las soluciones que existen en el sistema para abordar estos casos. Por ejemplo, investigar en el INTA o CONIN, el programa de alimentación de JUNAEB, etc.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Biología**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: CIENCIAS NATURALES

SUBSECTOR: FÍSICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector nace de la observación de la naturaleza inanimada, de hacerse preguntas acerca de ella y de buscar respuestas. Por lo tanto, a través de éste, los alumnos y alumnas de educación media tienen la oportunidad de desarrollar su interés y capacidad de conocer la realidad promoviendo en ellos actitudes relacionadas con la curiosidad, el asombro, la imaginación creativa, el espíritu crítico y el afán de saber y entender lo que pasa a nuestro alrededor y con nosotros.

Preguntarse sobre el origen, naturaleza y destino del universo en que vivimos, así como el lugar que ocupamos en él, es también una oportunidad para reflexionar acerca del ser humano, proporcionando una instancia de conocimiento de sí mismo.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento relacionadas con la investigación y análisis de la realidad. Igualmente, permite el desarrollo de habilidades de resolución de problemas, a través de la aplicación de los conocimientos propios de la disciplina en la solución de problemas teóricos y prácticos relacionados con el mundo de la física.

Igualmente, el subsector promueve el desarrollo de la dimensión intelectual-cognoscitiva de las y los jóvenes, favoreciendo en ellos la capacidad de explicar y predecir el acontecer natural, el análisis cualitativo y cuantitativo de los fenómenos, la aplicación de los principios, leyes generales y conceptos de la física, y la capacidad de analizar racionalmente los fenómenos naturales.

Por otra parte, favorece el desarrollo de habilidades de observación e interpretación, y el desarrollo de un espíritu crítico frente a lo observado, sacando siempre partido de la capacidad de pensar reflexiva y metódicamente para comprender el acontecer cotidiano o resolver los problemas tecnológicos que a menudo se presentan.

Formación Ética

El subsector de física favorece el desarrollo de esta dimensión, ofreciendo a los y las jóvenes una oportunidad para reflexionar en torno al impacto que la creación y manejo de tecnologías implican para sí mismos y el mundo que los rodea, el estimular en ellos la búsqueda de la verdad acerca de la naturaleza, y al promover la apertura a nuevas ideas, respetándolas y valorándolas aunque difieran de las nuestras, junto a una actitud crítica constante.

Persona y su Entorno

Al profundizar en el conocimiento del mundo físico en que habitan, la física ofrece a los y las estudiantes una oportunidad para ampliar su comprensión del entorno social y cultural.

Igualmente, permite una mejor relación del individuo con el mundo natural y tecnológico, al profundizar tanto en la comprensión de los fenómenos naturales, como en la comprensión de los principios de la tecnología y el aporte de ésta al desarrollo cultural. También permite despertar en los jóvenes la sensibilidad hacia la naturaleza y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la protección y cuidado del medio ambiente.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Física

Nivel: Segundo Año Medio.
 Unidad: N° 2. "El Calor".
 3. Conservación de la energía.
 c) Los Recursos Energéticos.

Actividad genérica y ejemplo sugerida en el Programa:

Actividad 1:

"Analizan cómo se usa y, a menudo, malgasta la energía, los peligros que ello implica y las posibles soluciones".¹¹

Ejemplo C:

Enumeran las acciones individuales que debiéramos asumir con el fin de no malgastar energía.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad favorece el desarrollo de los OFT referidos al ámbito de **la Persona y su Entorno**, permitiendo a los alumnos y alumnas reconocer los riesgos que implica un mal uso de la energía -tanto para ellos, como para los otros y el medio ambiente- desarrollando actitudes relacionadas con la protección del entorno natural y sus recursos, así como el cumplimiento de normas de prevención de riesgos.

Al enumerar acciones individuales con el fin de no malgastar la energía, los y las estudiantes tienen la oportunidad de tomar conciencia de sus propias acciones y revisar críticamente cómo éstas pueden afectarlos a ellos, a otros o a su entorno. En este sentido, la actividad puede ser también una oportunidad para trabajar con los alumnos y las alumnas el pensamiento crítico y reflexivo.

El docente puede profundizar esta actividad realizando alguna de las siguientes sugerencias:

- pedir a las y los estudiantes que investiguen el o los tipos de energía que tradicionalmente se utilizan en el hogar. Por ejemplo, para calefaccionar el hogar en invierno: gas, parafina, leña, electricidad; el uso adecuado de éstos y los riesgos de un mal uso.
- pedir a los y las jóvenes que investiguen en la Comisión Nacional del Medio Ambiente o la Comisión Nacional de Energía, respecto de la legislación o tratados internacionales que ha suscrito Chile respecto del uso de la energía.

● Sugerencias al Docente

¹¹ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Física*, Segundo Año Medio. Página 106.

- pedirles que investiguen sobre formas alternativas de energía, como hornos solares o placas solares.

Esto permite a los y las estudiantes desarrollar **habilidades de pensamiento** relacionadas con la investigación, tales como búsqueda en diversas fuentes y análisis de información, y la organización de información relevante acerca de un tópico o problema.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Física**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: CIENCIAS NATURALES

SUBSECTOR: QUÍMICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector ofrece a los alumnos y alumnas oportunidades para que desarrollen habilidades y actitudes relacionadas con el interés por conocer la realidad, de manera que puedan actuar concretamente sobre ésta mediante la experimentación. Esto ha de contribuir a que ellos puedan desenvolverse con mayor soltura en un mundo en el que utilizan productos tecnológicos cada vez más sofisticados. Igualmente, promueve en las y los estudiantes la responsabilidad, la perseverancia, la cooperación y el trabajo en equipo.

Este subsector, al igual que los otros que forman parte del sector de Ciencias Naturales, pone en su centro el tema de la vida, permitiendo valorarla en toda su magnitud, proporcionando nuevos conocimientos para comprender su sentido y desarrollar actitudes relacionadas con la prevención de riesgos, que no está restringida al quehacer en la aula o laboratorio.

Desarrollo del Pensamiento

El afán de conocimiento y comprensión de la estructura y propiedades de la materia, que encuentra su expresión en el pensamiento riguroso y crítico y en la experimentación cuidadosa y bien planificada, abre infinitas posibilidades al desarrollo de habilidades de investigación. Estas se manifiestan en la capacidad de identificar y procesar información de diversas fuentes, en la revisión de los planteamientos a la luz de nuevas evidencias, en la suspensión de los juicios en ausencia de información suficiente y en la rigurosidad y método para la realización de experimentos.

Formación Ética

Este subsector ofrece múltiples oportunidades para potenciar en las y los estudiantes su responsabilidad personal y social, incentivándolos a adoptar una postura crítica objetiva frente a la aplicación de procesos químicos industriales que involucran un daño ambiental y/o un importante menoscabo del patrimonio nacional, en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos ciudadanos y del bien común. Igualmente, este subsector busca que debatan de manera fundamentada temas que suscitan controversia, respetando y valorando la diversidad de opiniones y modos de ser.

Persona y su Entorno

El subsector de Química ofrece una oportunidad para abordar muchos de los temas referidos al medio ambiente, en el contexto de los fenómenos químicos que ocurren en la Naturaleza y de los que se producen tecnológicamente a gran escala en procesos industriales. Es posible identificar y analizar críticamente el efecto de los procesos en los que se emiten contaminantes o se deteriora el entorno por la explotación minera o la actividad industrial.

Por otra parte, los alumnos y alumnas conocerán el impacto positivo de aplicaciones de la química que se expresan en la solución de problemas ambientales provocados por accidentes, pero también en su contribución directa para un mayor bienestar de las personas. Ejemplos de esto último se presentan, por un lado, en el combate de incendios y en el tratamiento de los derrames de petróleo, por el otro, en la desalinización del agua de mar y en la obtención de fármacos para el tratamiento de diversas enfermedades.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Química

Nivel: Cuarto Año Medio

Unidad 2: Fenómenos nucleares y sus aplicaciones

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 6

“Indagan acerca de los fenómenos de fisión y fusión nuclear. Uso de isótopos en diversos campos, principalmente en la medicina”.¹²

Ejemplo:

Realizan trabajos grupales, exponen y debaten acerca de los siguientes aspectos de los fenómenos nucleares:

- Descubrimiento de la fisión nuclear, en qué consiste y cuáles son sus principales aplicaciones.
- Descubrimiento de la fusión nuclear y en qué se diferencia de la fisión. El sueño de la fusión controlada.
- Analizan los siguientes procesos y los clasifican como fusión o fisión.
- Uso de los isótopos en el diagnóstico médico.
- Las bombas atómicas: consecuencias éticas, médicas, sociales y políticas.
- Riesgos del uso de la energía nuclear: los accidentes nucleares de Chernobyl y Three Mile Island. El problema de los desechos radiactivos.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito de **Formación Ética**, permitiendo a los alumnos reflexionar y problematizar respecto a un tema: el uso de la energía nuclear en diversos campos, y sus consecuencias éticas.

Por otra parte, el debate y la argumentación de los distintos puntos de vista es una oportunidad para que los y las jóvenes identifiquen y tomen consciencia de las tensiones valóricas que se presentan en el análisis y toma de decisiones frente a temas que son complejos, considerando que la ciencia tiene beneficios y riesgos para la sociedad y la vida de las personas.

La argumentación y el debate, el plantear y escuchar la diversidad de posturas que surgen a partir de un tema que suscita controversia, contribuye al desarrollo de la capacidad de reconocer, respetar y valorar los distintos modos de pensar, de ser y sentir.

¹² Ministerio de Educación (2001). *Programa de Estudio de Química, Cuarto Año Medio*. Página 56.

La actividad favorece también el **Desarrollo del Pensamiento**, al promover la capacidad de los y las estudiantes de pensar sistémicamente, comprender la complejidad de los procesos y fenómenos de la ciencia a partir de la reflexión y análisis de distintas variables.

Las indicaciones al docente que se presentan en el Programa de Estudio¹³ sugieren una serie de preguntas que contribuyen a la problematización y análisis valórico frente al contenido estudiado: ¿Cómo perciben los jóvenes el armamentismo? ¿Consideran el uso de la fuerza como un recurso que se pueda aceptar junto con argumentos valóricos o de otra naturaleza? ¿Qué piensan de las decisiones políticas que afectan el trabajo de los científicos y técnicos que participan en la construcción de un artefacto nuclear? ¿Qué opinan de las decisiones de los científicos de investigar en campos que pueden ser de interés bélico y que tarde o temprano estarán afectos a decisiones políticas? ¿Qué les parece la intervención política de A. Einstein en sus cartas al presidente Franklin D. Roosevelt?

Igualmente, el Programa propone el análisis de las consecuencias del lanzamiento de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki; el debate sobre el uso de armas nucleares u otros artefactos destinados a producir daño grave a un semejante; el problema de los desechos radiactivos y las soluciones intentadas; los accidentes nucleares, sus probables causas, las consecuencias para la salud de la población, y su impacto político, social y ambiental y la preocupación de los científicos por dar respuesta a las demandas energéticas de la humanidad a través de la fusión nuclear controlada.

- Para abordar estas temáticas, el docente puede utilizar la estrategia de “dilemas morales” que se desarrolló en el capítulo 3 de este libro. Para esto, el docente puede formar grupos de 4 a 5 estudiantes y entregar a cada uno de ellos un dilema relacionado con los temas que se trabajan en esta actividad. Estos dilemas pueden ser extraídos de noticias nacionales o internacionales, entregando a cada grupo un artículo noticioso relacionado, por ejemplo, con situaciones referidas al uso de la energía nuclear en distintos campos, el riesgo de armamentos nucleares en la guerra, las decisiones de los países frente al armamentismo nuclear, etc. Un ejemplo concreto y de actualidad puede ser la decisión de Estados Unidos de invadir Irak y la búsqueda de armas nucleares en ese país, las tensiones y argumentos de los demás países y de Naciones Unidas para rechazar o apoyar la invasión de Estados Unidos.
- Frente a esto, el docente puede plantear a los grupos el dilema hipotético de tener que decidir y emitir un juicio moral respecto del conflicto que se presenta en la situación analizada. Los alumnos y alumnas deberán desarrollar y justificar una postura personal frente al dilema y reflexionar respecto de las consecuencias de cada opción y el impacto político, social y ambiental de ésta.

● Sugerencias al Docente

¹³ Op.cit., página 56-57.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Química**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBSECTOR: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

A partir del uso y creación de objetos y servicios tecnológicos, este subsector proporciona una oportunidad para que los alumnos y alumnas, conozcan y apliquen normas de seguridad y prevención de riesgos orientadas al cuidado de sí mismos y de otras personas.

Por otra parte, ofrece un espacio privilegiado para explorar las propias potencialidades y limitaciones y desarrollar la confianza en sí mismo, al formular y llevar a cabo proyectos de diversa índole relacionados con el mundo tecnológico. La producción y resolución de problemas en el mundo tecnológico potencia la autonomía personal y la capacidad de responsabilizarse en la tarea.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector de Educación Tecnológica contribuye en los y las alumnas, al desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la aplicación de la tecnología significa una solución que aporta a su calidad de vida.

Del mismo modo, el sector favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento relacionadas con la investigación, como la búsqueda, selección de información relevante, análisis y sistematización, al verse enfrentados a indagar respecto de los distintos procesos de producción de objetos tecnológicos así como de las organizaciones y servicios que ofrecen alternativas y soluciones tecnológicas.

Igualmente se fortalece el desarrollo del pensamiento creativo en los y las jóvenes frente a la búsqueda de soluciones del mundo tecnológico y el análisis sistemático de productos, procesos y organizaciones del ámbito tecnológico reconociendo sus objetivos, relaciones funcionales entre sus componentes y el efecto sobre el medio en que operan.

Formación Ética

La Educación tecnológica ofrece una oportunidad para que los y las estudiantes, como usuarios y productores de tecnología, desarrollen una conciencia ética respecto al impacto que tienen los productos tecnológicos en la calidad de vida y del medio ambiente.

A través de los contenidos y actividades del subsector, desarrollarán habilidades y actitudes de respeto por el otro, así como la capacidad de discernir éticamente frente a diversos dilemas morales que se les presentan frente al uso y producción de tecnologías.

Igualmente, el sector abre oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan reflexionar en torno a los derechos de las personas, ya sea como un tema preponderante a considerar en la evaluación del impacto, positivo y negativo, de los distintos objetos tecnológicos, como en las igualdades en el acceso al mundo tecnológico.

Persona y su Entorno

El sector nos da la posibilidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la calidad de las interacciones personales y el ejercicio ciudadano, tales como el valor y la dignidad del trabajo, criterios de rigor y cumplimiento, así como la capacidad de emprender y generar nuevos conocimientos asociados a los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios. Por otra parte, el subsector permite reflexionar en torno a los derechos y responsabilidades como consumidores y productores de tecnología.

También, amplía el conocimiento del entorno y la comprensión de los comportamientos humanos, reflexionando en torno a cómo la tecnología influye sobre la vida de las personas y el medio ambiente, y cómo ha impactado en la historia de la humanidad, permitiendo a los y las alumnas asimilar de manera más completa los avances tecnológicos y el impacto de éstos en el mundo social y natural.

Cabe destacar que este sector posee un potencial de integración con otros subsectores o con la comunidad, en la medida que el trabajo de las y los estudiantes se orienta desde el desafío de entender y responder a las demandas del mundo tecnológico como consumidores críticos e informados.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Educación Tecnológica

Nivel: Segundo Año Medio

Unidad 2: "Planificación y desarrollo del servicio".

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 3:

"Organizar el grupo de trabajo para el desarrollo de un servicio seleccionado".¹⁴

Ejemplo A:

Distribuir roles o tareas y organizar sus tiempos en relación a las tareas asumidas.

Ejemplo B:

Hacer un calendario donde aparezcan las tareas, reuniones de administración, fechas y responsables, y dejarlas en un lugar visible de la sala.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito de **la Persona y su Entorno**. A través de ella, los y las estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica habilidades que favorecen el trabajo en equipo y la interacción con otros, tales como el establecer compromisos y responsabilizarse frente a la tarea, la capacidad de recibir consejos y críticas, y la capacidad de establecer relaciones basadas en la confianza mutua que supone el trabajo en un equipo en el cual se han distribuido los roles.

Por otra parte, puede ser una oportunidad para fortalecer los OFT del ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**, ya que para que el trabajo en equipo sea efectivo, es importante considerar las potencialidades que cada uno tiene para desempeñarse en los distintos roles, ampliando el conocimiento que los alumnos y alumnas tienen de sí mismos así como su capacidad para asumir nuevos desafíos.

Sugerencias al Docente

- Dado que los alumnos y alumnas tendrán que desarrollar en grupos un servicio seleccionado, podremos intencionar el trabajo de los OFT realizando las siguientes preguntas: ¿de qué manera este servicio contribuye a resolver un problema que enfrenta nuestra comunidad?, ¿cómo se relaciona con otros servicios y otras instituciones de la misma comunidad y de la sociedad?, ¿cómo es la interacción con el usuario?, ¿qué aporta cada uno?. Es decir, intencionar preguntas donde los y las alumnas entiendan el servicio con un carácter social, que contribuye al desarrollo de la comunidad, que reconoce al usuario como sujeto de derecho, independiente de sus características personales, y a valorar los diversos aportes de cada integrante del grupo.

¹⁴ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Educación Tecnológica*, Segundo Año Medio. Página 52.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Educación Tecnológica**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

SUBSECTOR: ARTES VISUALES

Crecimiento y Autoafirmación Personal

Este subsector promueve que los y las alumnas puedan conocer, valorar y expresarse a través de diversos medios artísticos. Las Artes visuales nos permite promover la capacidad creadora que cada alumno y alumna posee, desarrollando en ellos la capacidad de expresar sus sentimientos y pensamientos de manera artística.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector de artes visuales permite que, a través de juicios estéticos de las diversas manifestaciones artísticas y selección de obras de artes de acuerdo a criterios de valoración personal, las y los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento relacionadas con la observación de la realidad, la capacidad de juzgar críticamente de acuerdo a criterios estéticos, e interpretar las formas e imágenes del entorno. A través de las artes se desarrollará el pensamiento divergente, flexible, e individual, a sí como, la exploración y observación de los recursos artísticos que estimulan la expresión juvenil, como lo son la pintura, escultura, diseño, grabado, gráfica, fotografía, video y multimedia.

Formación Ética

El desarrollo de la sensibilidad estética supone estimular la facultad de conocer y disfrutar las cualidades sensibles del entorno, reconociendo sus diferentes formas de expresión y favoreciendo el desarrollo de una concepción de pluralidad y diversidad de modos de pensar, sentir y percibir. A sí mismo a través de los distintos proyectos a ejecutar y las diversas creaciones artísticas que los y las estudiantes realizarán se favorece la promoción de actitudes tendientes a el respeto por lo diferente, diversidad, el derecho de expresar y la escucha activa.

Persona y su Entorno

El subsector permite que los y las estudiantes se sensibilicen y valoren la identidad cultural en el arte tradicional y las manifestaciones folclóricas, a sí como, frente a obras significativas de patrimonio artístico regional, nacional, americano y universal. Al explorar y registrar visualmente el entorno natural se podrá promover en los y las estudiantes el desarrollo de la capacidad de reconocimiento de las características geográficas y el paisaje, favoreciendo, así, la formación de conciencia ecológica para preservar el medio ambiente.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Artes Visuales

Nivel: Segundo Año Medio.

Unidad 3: Conociendo algunas funciones del diseño a partir del cuerpo.

Actividad sugerida en el Programa:

1. El cuerpo como referente del diseño.

Ejemplo 1:

“Observar y registrar, mediante bocetos, fotografías, acuarelas, software de dibujo o diseño gráfico, entre otras, la figura humana masculina y femenina reconociendo explícitamente relaciones con: el diseño de distinto tipo de vestuario; el diseño decorativo ornamental: cortes de pelo, maquillaje de rostro, tatuajes; el diseño de objetos pequeños: joyería anteojos, relojes, zapatos, artículos ortopédicos, etc.”¹⁵

PRESENCIA DE LO OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula especialmente con el ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**, permitiendo a las y los alumnos profundizar en el conocimiento de sí mismos y la pertenencia a un grupo de referencia (ser hombre y ser mujer) al reconocer las relaciones y diferencias que existen entre la figura humana femenina y masculina y el diseño de sus vestuarios u ornamentos.

Por otra parte, permite reconocer cómo estos elementos (vestuario y ornamentos) constituyen también una forma de expresión.

- Para complementar la actividad, el docente puede pedir a los y las estudiantes que observen y recolecten material gráfico en los diferentes medios de comunicación (televisión, internet, revistas periódicos, etc) sobre distintos estilos y tendencias en el diseño de vestuarios, ornamentos y peinados, comparando la evolución que ha habido en éstos a lo largo de distintas épocas. Luego, realizan una discusión sobre cómo estas diferencias reflejan momentos históricos y tendencias culturales, enfatizando en que medida se asocian con cambios sociales respecto, por ejemplo, de una mayor apertura en los modos de vestir, la inserción de la mujer en el mundo laboral, etc.
- El docente puede pedir a las y los alumnos que señalen con qué estilos y tendencias se sienten más identificados y por qué razones.

● Sugerencias al Docente

¹⁵ Ministerio de Educación (1999). *Programa de Estudio de Educación Artística, Segundo Año Medio*. Página 45.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Artes Visuales**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

SUBSECTOR: ARTES MUSICALES

Crecimiento y Autoafirmación Personal

A través del goce musical y del ejercicio individual y grupal de componer e interpretar obras simples aplicando diversos recursos, los y las alumnas tiene la oportunidad de aproximarse de manera sensible al conocimiento de sí mismos.

Por otra parte, el subsector es una oportunidad para que las y los jóvenes desarrollen la capacidad de identificar y expresar sus propios sentimientos, emociones y pensamientos, a través de la composición e interpretación de obras musicales.

Desarrollo del Pensamiento

Este subsector ofrece un espacio privilegiado para el desarrollo del pensamiento creativo, el procesamiento simbólico y la comunicación.

Así mismo, al verse enfrentados los y las alumnas, al desafío de diseñar y realizar proyectos individuales y grupales que integren recursos sonoros, como la naturaleza y el entorno, se favorece el desarrollo de capacidades de análisis, integración e interpretación auditiva.

A través de la formulación y realización de proyectos de integración con otras expresiones artísticas, se está favoreciendo el desarrollo de habilidades de exploración y aplicación sistemática de los recursos tecnológicos.

Formación Ética

Este subsector permite descubrir y reconocer, en el repertorio de obras musicales, los mensajes expresados por distintos autores y estilos musicales que reflejan las diversas culturas y mensajes relacionados con distintos períodos históricos, contribuyendo al desarrollo de la apertura y valoración frente a la diversidad de modos de ser, sentir y pensar.

Persona y su Entorno

Este sector ofrece una oportunidad para valorar el patrimonio del país y comprenderlo en un mundo globalizado, al conocer tanto el patrimonio artístico-cultural como las tendencias emergentes a nivel americano y universal. En este sentido, permite comprender y valorar el rol de la música como expresión y conocimiento cultural, y su importancia en la vida de los pueblos para el desarrollo de los procesos identitarios tanto a nivel individual como colectivo.

Este subsector también permite la reflexión en torno a la contaminación acústica que existe en el medio ambiente y cómo ésta afecta la calidad de vida de las personas, la interacción con otros y la relación con el entorno.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Subsector: Artes Musicales

Nivel: Tercer Año Medio

Unidad 2: La Música en las artes escénicas, el cine, el video y los avisos publicitarios.

Subunidad: Música, movimiento e imagen visual.¹⁶

Actividad sugerida en el Programa

Ejemplo G:

“Reflexionan acerca del gesto como medio de expresión humana y los códigos comunicativos subyacentes al gesto mismo. Enumeran gestos de la vida cotidiana y eligen algunos para realizar una pantomima, la musicalizan posteriormente utilizando diversos recursos instrumentales y/o vocales”.¹⁷

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad se vincula esencialmente con el ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal**. A través de ella, los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de reflexionar en torno a los gestos como forma de comunicación que permite expresar sentimientos, emociones y pensamientos. Esta reflexión, junto con enumerar gestos de la vida cotidiana, es una oportunidad para que los y las estudiantes tomen consciencia de los mensajes que ellos comunican diariamente a través del lenguaje gestual, la coherencia entre éstos y lo que sienten o piensan, cómo es decodificado por el otro y cómo se expresa a través de sus gestos, etc. A su vez, permite a los alumnos y alumnas profundizar en el conocimiento de sí mismos.

Sugerencias al Docente

- Para complementar esta actividad, el docente puede pedir a los y las estudiantes que observen a personas de su entorno cercano durante un lapso de tiempo y registren los gestos que realizan, por ejemplo, durante una conversación. Luego, registran lo que las personas observadas comunicaban a través del lenguaje gestual y lo musicalizan. Lo comparten con el resto de sus compañeros y compañeras. Discuten sobre las similitudes y diferencias en lo observado (gestos y códigos comunicativos subyacentes a éstos) y el por qué de la musicalización realizada.

¹⁶ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Artes Musicales*, Tercer Año Medio. Página 56.

¹⁷ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Artes Musicales*, Tercer Año Medio. Página 57.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Artes Musicales**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

SECTOR: EDUCACIÓN FÍSICA

SUBSECTOR: EDUCACIÓN FÍSICA

Crecimiento y Autoafirmación Personal

El sector ofrece una oportunidad para el desarrollo físico en un contexto de respeto y valoración de la vida y la creación y cumplimiento de normas de prevención de riesgos. Igualmente, permite a las y los estudiantes comprender y tomar conciencia de la relación entre su alimentación, los hábitos de vida sedentaria y posibles adicciones, y los efectos de esto para su salud y calidad de vida personal. En este sentido, el subsector les provee de una base sólida para desarrollar conductas de autocuidado y para fortalecer su capacidad de tomar decisiones responsables frente a diversos riesgos.

El sector ofrece también una oportunidad para el conocimiento de sí mismo, posibilidades y limitaciones, fortaleciendo la autoestima y confianza a través del control y autoevaluación de los propios logros, la ejecución de ejercicios físicos tendientes a incrementar su aptitud física general y la promoción del avance personal.

Desarrollo del Pensamiento

El subsector ofrece una oportunidad para el desarrollo del pensamiento al atender a la capacidad reflexiva y crítica de los alumnos y alumnas en el análisis de las propias prácticas de actividad física y recreativas, su finalidad y las consecuencias biológicas sociales y psicológicas de la educación física.

Formación Ética

La competición deportiva está sujeta a normas y valores, dando una oportunidad de reflexión y valoración ética al respecto. Por otra parte, las actividades deportivas que impliquen la constitución de equipos permite a las y los estudiantes apreciar valores de solidaridad, cooperación, honestidad y juego limpio. El reconocimiento de las diferencias personales y el dar igualdad de oportunidades en el acceso, protagonismo y permanencia de las y los estudiantes en cada una de las actividades educativo-físicas, es una oportunidad para desarrollar en ellos para la valoración y respeto de la diversidad y la no discriminación.

Persona y su Entorno

El subsector favorece la calidad de la interacción entre los y las jóvenes y su entorno, ampliando sus capacidades para responder a las diversas demandas de movimiento impuestas por la vida diaria, laboral, deportiva y recreativa. Igualmente, promueve en ellos la comprensión de la motricidad humana como una dimensión del comportamiento que favorece la relación y comunicación eficaz con otros.

A su vez, el subsector permite a los y las jóvenes adquirir y mantener vigentes las habilidades motoras necesarias que le permitan explorar y adaptarse al medio físico y natural, desarrollando en ellos hábitos y actitudes que les posibiliten e inclinen al desarrollo habitual de actividades motrices en la naturaleza y la comprensión de que el contacto con ésta conlleva el compromiso con la protección del medio ambiente.

La participación en actividades educativo-físicas, recreativas y deportivas incluye tanto a la escuela como a la familia y la comunidad, ampliando las oportunidades de participación en estos ámbitos.

Actividad Propuesta por el Programa de Estudio del Ministerio de Educación

Sector: Educación Física

Nivel: Tercer Año Medio

Unidad: N° 4. Actividad Física y Motora al Aire Libre: Campamento.

Actividad sugerida en el Programa:

Actividad 3:

“Documentarse y diseñar, si así corresponde a la comisión que integra, los procedimientos y normas de seguridad que serán aplicados durante el desarrollo del campamento”.¹⁸

Ejemplo B:

Confeccionar un protocolo de normas y procedimientos de seguridad que será puesto en práctica durante las actividades de campamento. Incluir conductas, principios y técnicas a seguir en el terreno para disminuir al máximo los posibles impactos ambientales causados por las actividades de campamento.

Ejemplo C:

Exponer en reunión de coordinación y de avance las normas y procedimientos de seguridad y de protección ambiental que serán seguidos durante el campamento. Perfeccionar lo presentado, contando con las opiniones y sugerencias hechas por sus compañeros y compañeras, el docente y otras personas entendidas en el tema.

PRESENCIA DE LOS OFT EN ESTA ACTIVIDAD

Esta actividad contribuye al desarrollo de OFT referidos al ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación Personal** y al ámbito del **Desarrollo del Pensamiento**.

La actividad apunta al autocuidado y cuidado del grupo en un contexto de respeto, utilizando conceptos referidos a la salud (higiene personal y social) y a la prevención de riesgos y de protección ambiental. Igualmente, se ponen en juego habilidades de reflexión, de empatía y servicio, ya que para procurar la seguridad del grupo es preciso ponerse en el lugar de los otros.

Por otra parte, al exponer el resultado del trabajo al resto de los compañeros e incorporar sus sugerencias para perfeccionar lo presentado, las y los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica habilidades comunicativas relacionadas con la capacidad de expresar de manera coherente y fundamentada las ideas y planteamientos, así como la capacidad de respetar y valorar la diversidad de ideas y opiniones.

¹⁸ Ministerio de Educación (2000). *Programa de Estudio de Educación Física*, Tercer Año Medio. Página 90.

Sugerencias al Docente

- El docente puede pedir a las y los alumnos que identifiquen los riesgos que pueden presentarse durante el desarrollo de un campamento, y las responsabilidades y comportamientos personales y grupales que implica la prevención de esos riesgos. También pueden detenerse en aspectos de organización, participación, orden, aseo y seguridad. Así las y los estudiantes podrán analizar en profundidad las condiciones y requerimientos para el desarrollo de un campamento, disminuyendo al máximo el impacto ambiental y elaborar un instrumento que sea útil para esa ocasión.

Reflexionando con otros docentes ...

Reunidos los profesores y profesoras del subsector de **Educación Física**, en lo posible con la participación del Jefe Técnico y el Orientador:

- Comentan las relaciones que existen entre los objetivos fundamentales propios del subsector y los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Leen el cuadro con las relaciones entre el subsector y los ámbitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Con los Programas de Estudio:

- Revisan la Unidad del Programa que actualmente están trabajando con los alumnos y alumnas e identifican los OFT que están presentes en las actividades propuestas para la Unidad.
- Seleccionan una actividad y realizan el ejercicio hacer explícitas las relaciones entre el contenido de ésta y los OFT: ¿cuál ámbito de los OFT está presente en la actividad seleccionada?, ¿cómo contribuye esta actividad al desarrollo de los OFT?
- Discuten y realizan sugerencias para reforzar los OFT con sus alumnos y alumnas.

Recuerde

No se trata de generar nuevas actividades, sino de establecer las vinculaciones que existen entre la actividad que propone el Programa de Estudio (su contenido y metodología) y los Objetivos Fundamentales Transversales.

Revise el capítulo de Objetivos Fundamentales Transversales en el Programa de Estudio de su subsector.

Criterios y Orientaciones para la Evaluación de los Objetivos Fundamentales Transversales



CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

Una de las dificultades que los docentes enfrentan al momento de incorporar los OFT en sus diseños didácticos está referida a la evaluación. Efectivamente, trabajar estos objetivos de manera sistemática y deliberada los enfrenta a la ineludible necesidad de evaluarlos, esto es, de **formarse una apreciación o un juicio sobre los aprendizajes que se espera que los y las estudiantes logren.**

Evaluar los niveles de logro que los alumnos y alumnas han alcanzado en torno a los OFT, es un desafío nada fácil de realizar. En este sentido, preguntas como: ¿qué evaluar?, ¿para qué?, ¿para quién y cómo?, cobran especial relevancia y pertinencia.

La formación profesional en un ámbito disciplinario y la práctica pedagógica de éste, permite al docente construir un sólido conocimiento para evaluar las materias de la especialidad: sabe cómo evaluar si sus alumnos y alumnas aprendieron a realizar una operación matemática, o si progresaron en sus destrezas físicas, o si leyeron y comprendieron los libros. Pero, entonces, surge la pregunta acerca de la dimensión más formativa:

- ✓ **¿Cómo se puede establecer si han avanzado en el conocimiento de sí mismos?, ¿si se preocupan por el entorno que les rodea? ¿si son capaces de indagar y reflexionar acerca del mundo en que viven? o ¿si han progresado en su capacidad de trabajar en equipo?**
- ✓ **¿Cuándo y en qué momento del proceso podemos esperar que estos aprendizajes estén logrados?**

Como vemos, nos referimos a la necesidad de distinguir algunos criterios y orientaciones para realizar la evaluación de los aprendizajes asociados a este conjunto de Objetivos Fundamentales Transversales. Esto, sin duda, es mucho más complejo y tiene otro carácter que colocarles una calificación (nota) o completar una pauta de cotejo.

Los OFT pueden ser evaluados por el docente. Sin embargo, es necesario distinguir algunos criterios que permitan aproximarse a los procesos personales y colectivos que están presentes en los tipos de aprendizajes asociados a ellos. Esto no significa que los OFT deben ser calificados, es decir que se les debe poner nota afectando el promedio general del estudiante.

Los Objetivos Fundamentales Transversales interrogan a la evaluación

Los OFT se ponen en juego, mayormente, en interacciones y acciones que los propios alumnos y alumnas realizan frente a situaciones concretas y/o en procesos de tipo reflexivo. Los aprendizajes en este campo no se expresan en respuestas cerradas ni unívocas, son complejos y, como vimos anteriormente, se muestran en una gradualidad que no es uniforme en todo el grupo curso y que se van reconstruyendo cotidianamente. No son aprendizajes que se logran de una vez y para siempre si no que, como veíamos en capítulos anteriores, deben ser reforzados y ampliados de manera recurrente.

- **Los OFT consideran aprendizajes que se espera sean logrados a lo largo de todo un ciclo escolar. En virtud de ello y de los criterios de gradualidad, recurrencia y coherencia, en la evaluación debe predominar un enfoque de carácter cualitativo y de proceso.**

Por otra parte, tal como señalamos al iniciar el capítulo, la evaluación también tiene como objeto al mismo currículum, es decir, proporciona una información acerca de los procesos de enseñanza que permiten la construcción de determinados conocimientos. En ese sentido, la evaluación entrega un dato acerca de los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes y también acerca de las condiciones que hicieron posibles esos aprendizajes, colaborando a orientar los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza y en los apoyos que requieren alumnos y alumnas.

Desde este punto de vista, la incorporación de los OFT al corazón del currículum explícita y confiere renovada fuerza a la función formadora de la escuela, pues ella no queda librada al azar o a la buena voluntad de unos u otros maestros y maestras. Los ámbitos de desarrollo personal, intelectual, moral y ciudadano que componen esta función formadora del currículum, precisan ser evaluados con rigurosidad, de modo que se aporte la información necesaria para revisar y diseñar los procesos de enseñanza en estos sentidos. Ello desafía al docente a ampliar su repertorio evaluativo hacia formas e instrumentos de evaluación que le permitan apreciar los conocimientos, las habilidades, y actitudes en los ámbitos que los OFT involucran.

- **La evaluación de los OFT desafía a los y las docentes a revisar su propia práctica como educadores y los procesos de aprendizaje que ella genera en sus estudiantes.**

En este sentido, es necesario que la evaluación por una parte se construya como un proceso personal de cada docente y a que, a la vez, se construya como un proceso que involucra colectivamente a todos los docentes.

Por lo tanto, es preciso instalar en los establecimientos un diálogo, debate y reflexión autoevaluativa que permita a profesores y profesoras investigar su práctica y, a partir de ello, definir los cursos de acción y tomar las decisiones pedagógicas apropiadas para atender a los fines establecidos.

Para ●
recordar

“La evaluación del grado de logro en los alumnos de los Objetivos Fundamentales Transversales constituye un proceso complejo, que requiere la elaboración cuidadosa de los procedimientos que permitan observar y registrar el desarrollo de las capacidades requeridas. Con esta perspectiva, el sistema nacional de evaluación del cumplimiento de los OF-CMO señalado en el artículo 19 de la LOCE, deberá conformar para los Objetivos Fundamentales Transversales criterios y procedimientos evaluativos de carácter cualitativo, distintos de los que habitualmente se emplean para constatar logros de aprendizajes cognoscitivos.

Además de la observación y otras evidencias acerca del proceso de maduración de la capacidad comprensiva de los niños y niñas, de la adquisición de los hábitos de vida y del fortalecimiento de actitudes e ideales personales, será de utilidad establecer instancias en que la institución escolar como comunidad realice actividades de evaluación de logro de estos objetivos”¹

¹ Ministerio de Educación (2002) Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Actualización 2002. Decr. N° 232/02. Santiago de Chile. Pág. 11.

Criterios y Orientaciones

1. Evaluación Integrada

Muy ligado al principio didáctico de integración, este principio apunta al desafío de evaluar los OFT en el marco del trabajo programático de los sectores y subsectores de aprendizaje, articulando los contenidos provenientes de las diversas disciplinas y los de índoles de desarrollo personal, valórico y actitudinal. La evaluación debe dar cuenta de esa articulación apreciando, de manera integrada, los aprendizajes de dichos contenidos y los ámbitos de desarrollo a que apuntan los Objetivos Fundamentales Transversales.

En la medida en que se comprenda cómo los aprendizajes referidos a los OFT se integran a los propios de los subsectores de aprendizaje, la evaluación de aquellos no será una carga extra, sino que podrá incorporarse a las actividades evaluativas de éstos, como parte del proceso.

Por ejemplo: como parte de la evaluación en Historia y Ciencias Sociales podemos, pedir a los y las estudiantes que formulen un juicio ético acerca de la conquista de América; ó en Lenguaje y Comunicación, que a partir de la lectura de el libro de “Demian” del autor Hermann Hesse, reflexionen acerca de sí mismos, sus afectos y creencias; o que en Ciencias, que al estudiar los recursos naturales investiguen lo que ocurre con ellos en su propio entorno o que debatan críticamente acerca de las últimas tendencias de la física nuclear y sus efectos en el medio ambiente.

2. Práctica Colectiva

La evaluación de los OFT debe ser considerada, en sí misma, como una práctica colectiva que demanda un esfuerzo conjunto tanto del estudiantado, como del equipo de profesores y profesoras y que compete, también, a la gestión pedagógica del establecimiento. Si bien cada profesor y profesora es el responsable y conductor de los procesos educativos que lidera y su evaluación, es necesario que interactúe y promueva la participación de otros docentes, sus propios alumnos-alumnas, sus compañeros en el curso.

- ✓ **A nivel del aula**, será importante, entonces, conferir voz a los y las alumnas, generar conversaciones en que puedan ensayar criterios autoevaluativos, planteando la visión que tienen de su propio desempeño y, en esa medida, ejerzan grados crecientes de libertad y autonomía, y logren comunicar sus apreciaciones sobre sí mismos, tal como los mismos OFT lo proponen.
- ✓ **En cuanto al equipo de docentes**, es preciso avanzar (aunque lentamente) en la generación de espacios de conversación y discusión formales, en que sea posible contrastar las distintas experiencias, debatir y construir los indicadores o criterios de logro en el campo de los OFT, compartir y criticar revisar instrumentos, articular estrategias.

- ✓ La evaluación de estos los Objetivos Fundamentales Transversales, también compromete **la gestión del establecimiento**, en tanto se trata de crear espacios de reunión que se instalen institucionalmente, como parte de la práctica evaluativa de docentes y alumnos/as, y que respondan a los niveles de dirección, dando cuenta de sus avances.
- ✓ “Por último, considerando la relevancia de los aprendizajes que están vinculados al desarrollo de los OFT, es de suma relevancia que el docente comparta con **los padres, madres y apoderados** la información de tipo cualitativa sobre la situación de sus alumnos respecto al desarrollo de los OFT. Éstos pueden reforzar a los alumnos en el logro de estos objetivos.”²

3. Evaluación de la Acción y de los Recursos

Una de las orientaciones importantes a que apuntan los OFT es a la aplicación, es decir, a que los y las estudiantes pongan en acción lo aprendido en las realidades sociales y en su cotidianidad. Una dimensión necesaria de la evaluación de estos objetivos, entonces, se referirá a las acciones de los y las estudiantes, es decir a lo que ellos hagan efectivamente. De ahí que el desafío para los establecimientos educacionales es generar situaciones en que estos aprendizajes se pongan en juego.

Por ejemplo, si se evalúa a los y las alumnas respecto a que logren valorar la importancia de desarrollar relaciones equitativas y respetuosas entre hombres, y mujeres, se debe estar atentos a observar cómo se relacionan entre sí, cómo forman los equipos de trabajo, qué actitudes predominan en las relaciones entre los niños y las niñas, se observan situaciones de discriminación, burlas o violencia, etc.; se deben generar situaciones en que niños y niñas tengan la oportunidad de interactuar entre sí, que interactúen como tal, atentos a comprender y caracterizar la forma en que se relacionan unos y otros, y ofrecerles espacios para que manifiesten sus apreciaciones personales al respecto. Es decir, apreciar si sus acciones dan o no cuenta de aprendizajes esperados, referidos al objetivo que se va a evaluar.

Pero la acción no lo agota todo, junto a ella ocurre también un proceso de conceptualización y reelaboración por parte de los y las estudiantes de los nuevos aprendizajes y desarrollos en materia afectiva, intelectual, moral y social. Lo discursivo, por lo tanto, también es una parte de la evaluación de estos objetivos. Si bien la elaboración de discursos, conceptos y declaraciones de principios no garantiza el total desarrollo en las dimensiones señaladas, forma parte del proceso de toma de conciencia de los mismos.

Siguiendo con el ejemplo anterior, junto con observar las acciones de los alumnos y alumnas en cuanto a cómo se relacionan entre hombres y mujeres, es necesario generar situaciones en que elaboren discursos y opiniones propias acerca de esto mismo. Los y las estudiantes pueden manifestar explícitamente cómo valoran la

² Ministerio de Educación (2003) Programas de Estudio NB1 y NB2. Actualización. En: Objetivos fundamentales transversales y su presencia en los programas de estudio. Santiago de Chile.

formación de equipos mixtos de trabajo versus los equipos formados por estudiantes del mismo sexo; comunicar sus percepciones acerca de las diferencias que se dan en la participación de hombres y mujeres, valorando la especificidad de los aportes de cada uno; identificar personajes femeninos en la historia o en la actualidad a los que valoren y expresar la importancia que le atribuyen. En fin; es posible generar diversas situaciones educativas en que deban expresar verbalmente (o por escrito) sus opiniones y comprensiones acerca de los objetivos que se van a evaluar.

4. Evaluación en Perspectiva

Tanto las acciones como los discursos que los y las estudiantes manifiesten pueden cambiar y modificarse de una situación o de una conversación a otra. No sólo la edad, sino que la propia naturaleza humana hace que los aprendizajes en éstos ámbitos vayan modificándose. De hecho podemos observar en el grupo curso una determinada actitud en un momento frente a una situación vivida, y ver otra en otro momento frente a una situación similar. ¿Qué hacer?, ¿cómo formarse un juicio en esos casos?

Ya señalamos que los OFT se refieren a aprendizajes que se van mostrando con cierta gradualidad y que deben ser reforzados con recurrencia; la evaluación, por lo tanto, debería registrar los avances en su gradualidad y mostrar cómo se expresan en las situaciones recurrentes en que se intencionan.

Por lo mismo, no basta evaluar los OFT en una sola vez, para poder elaborar un juicio acerca de los avances de los y las estudiantes, ni de cuáles son las condiciones educativas que mejor los favorecen.

Por otra parte, la evaluación de este tipo de objetivos no puede circunscribirse a períodos breves de tiempo, ella debe involucrar una mirada en perspectiva. La evaluación de los OFT, como hemos venido señalando, no consiste en una medición de estados finales o productos conseguidos en un momento por el o la alumna, sino que tienen un carácter formativo, y por lo mismo de proceso, pues proporciona información acerca de la evolución de los aprendizajes.

Por ejemplo, si se va a evaluar si los y las estudiantes “valoran el carácter único de cada persona y la diversidad de modos de ser”, hay que generar distintas situaciones en que ellos tengan la oportunidad de poner en práctica este aprendizaje. Por ejemplo, a través de un debate en que es preciso escuchar distintas opiniones y vivencias; en una visita donde se conocen realidades y personas diferentes; mediante la confección de un álbum de la diversidad, por medio de un archivo musical que muestre distintas culturas y estilos, o escribir un ensayo sobre el tema. En fin, diversas situaciones que permiten al profesor hacerse un juicio respecto del proceso en el aprendizaje esperado, mostrando en perspectiva cómo éstas se van construyendo e internalizando.

5. Enfoque de Evaluación Interpretativo

La evaluación de los OFT se caracteriza por un enfoque abierto a lo que nos diga de sí mismo aquello que queremos conocer, sin atribuirle un sentido originario, correcto o predeterminado. La perspectiva interpretativa exige reconocer que se mira desde lo subjetivo y, por lo tanto, obliga a revisar los propios prejuicios y preconcepciones con que se observa, a suspenderlos, para dialogar con el “otro”, abriéndonos a su propia subjetividad.

En materia de evaluación, este criterio significa estar abiertos a la realidad social de los alumnos y alumnas, al tiempo y al espacio en que ellos viven, reconociendo sus particularidades. Ello no quiere decir renunciar a toda posibilidad de establecer indicadores, sino a que construir esos indicadores corresponda a un proceso investigativo que ayude a comprender e identificar los significados que estos aprendizajes tienen para los sujetos.

Imaginemos que queremos evaluar si los y las estudiantes “participan solidaria y responsablemente” y definimos apriori que esto se expresa en que ellos formen y participen de las directivas de curso y el Centros de Alumnos y Alumnas. Puede que nadie en el curso quiera ser presidente/presidenta o que muy pocos estudiantes estén vinculados activamente al Centro de Alumnos/Alumnas: de allí que se podría concluir que una gran mayoría de estudiantes NO participa.

Sin embargo, desde un enfoque interpretativo, el desafío para el profesor está en abrirse a entender qué significa para sus estudiantes el participar, qué espacios ocupan ellos para participar, qué temas o situaciones los convocan. De esta forma, el docente podrá construir indicadores concretos y plausibles de ser observados y que le permitan observar (o no) las conductas que se desprenden del concepto de participación. Así por ejemplo, podremos indagar en qué otro tipo de asociaciones participan, sean deportivas (grupos de skaters, etc), culturales (teatro, rock), sociales (barras de fútbol), entre otras, y preguntar acerca de las responsabilidades que ahí asumen o el valor social que atribuyen a la asociación, entre otros aspectos.

Al preparar materiales e instrumentos para la evaluación de los OFT, el docente deberá tener en cuenta que éstos :

- ✓ Entreguen información útil para lo que se desea conservar, es decir, respondan a una intencionalidad explícita y no pretendan abarcar todo.
- ✓ Sean reflexivos y coherentes con una práctica que les da sentido. No se trata de instrumentos que se aplican mecánicamente.
- ✓ Proporcionen información que permita al profesor/a investigar su propia práctica. No son instrumentos de control, sino que registran momentos de los procesos educativos, de modo que otorguen una retroalimentación al trabajo docente.
- ✓ Sean preferentemente cualitativos, es decir, que puedan captar, mediante datos descriptivos, las interacciones y los discursos en el momento en que se producen, permitiendo comprender y valorar los aprendizajes y desarrollo del estudiantado.

No se trata de formular instrumentos exclusivos para evaluar estas materias, pueden usarse en otros campos de aprendizaje, pero algunos pueden resultar particularmente recomendables para evaluar los OFT, por cuanto permiten responder a los criterios antes descritos.

● En resumen

FICHA N° 3 ACTIVIDADES PARA EL EQUIPO DE PROFESORES

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS?

Conversemos acerca de lo leído y comentemos:

1. ¿Cómo hemos hecho tradicionalmente en nuestras clases para formarnos una apreciación respecto de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas en los ámbitos que apuntan los OFT?
→ Los y las participantes del grupo que hayan ensayado evaluaciones sistemáticas en esta línea, comentan al grupo.
2. ¿Cómo incorporaríamos o reforzaríamos los criterios para la evaluación de los OFT señalados en este capítulo?
3. ¿Qué seleccionar y priorizar para observar, con mayor detención, en el desarrollo de un proceso que involucra el ámbito valórico, emocional, ético y cognitivo?

Cabe destacar que se puede trabajar sobre un ejemplo concreto del Programa de Estudio (actividades de evaluación) o con una evaluación diseñada que facilite algún docente del grupo. El trabajo del grupo consistirá en mirarla e interrogarla a la luz de los criterios planteados en este capítulo.

Los Objetivos Fundamentales Transversales en otros espacios de la Institución Escolar



LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES EN OTROS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Hasta aquí hemos dado una exhaustiva mirada a la relación que existe entre los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) y los Contenidos de los distintos subsectores de aprendizaje. Del mismo modo, hemos establecido algunos criterios orientadores y recursos didácticos para su implementación en el aula y la evaluación de los aprendizajes vinculados a ellos.

La implementación de los OFT en la institución escolar, exige definir y revisar acuerdos, gestos, modos de organización y prácticas que involucran a todos los actores miembros de la institución. Por ejemplo, el aprendizaje de los valores de la convivencia requiere que la institución manifieste su adhesión a ellos mediante su observancia en cada uno de los aspectos y espacios de la vida institucional.

Los OFT se ponen en juego en una trama de interacciones donde se cruzan tanto los conocimientos explicitados en el currículum oficial, como otros conocimientos, concepciones, actitudes y valores que sustentan de manera implícita en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como ya hemos señalado el conjunto de aprendizajes asociados a los Objetivos Fundamentales Transversales “...no se logran (solamente) en un subsector o en unas actividades curriculares específicas. Aprender a pensar abarca al conjunto de los saberes y actividades involucrados en la vida escolar, a toda la escuela y en especial a los actores directos del proceso educativo: alumnos/as y profesores (...). Lo mismo ocurre con la transversalidad institucional educativa -esto es, las normas de convivencia y las decisiones curriculares y de autoridad- y con la transversalidad de los valores de la convivencia, en cuanto ellos son resultados de experiencias de adquisición de los códigos de comportamiento comunitario y de vida pública democrática”.¹

Desde esta perspectiva, se debe considerar que a través de la cultura escolar los y las estudiantes están recibiendo mensajes y construyendo saberes afectivos, intelectuales, valóricos y sociales que, de no ser evidenciados, analizados y conceptualizados, pueden resultar tremendamente contradictorios con los OFT, invalidando, incluso, algunos objetivos que se intencionan desde las disciplinas de estudio.

Por lo anterior, al introducirnos en el tema de la cultura escolar desde la perspectiva de los OFT, es necesario considerar la presencia del “currículum oculto”, como lo recomiendan una serie de autores. A través de éste es que se elaboran normas, se transmiten valores y se favorecen ciertos aprendizajes que están implícitos, pero que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional.²

¹ Ministerio de Educación (2001). *Criterios para una política de transversalidad. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. Santiago de Chile*. Pág. 16

² Torres Santomé, J. (1991) *El currículum oculto*. Editorial: Morata, España. Pág. 198

1. La Cultura Escolar

La cultura escolar hace referencia a “las creencias y valores que mantiene la comunidad educativa y el conjunto de los profesores, las relaciones sociales que se establecen entre ellos y las normas y valores que comparten de forma explícita o implícita”.³

La cultura escolar se operacionaliza y se manifiesta al interior de las instituciones educacionales de muy diversas maneras:⁴

- en el propio proceso de selección del conocimiento curricular; en las modalidades de transferencia de ese conocimiento;
- en los criterios pedagógicos; en la naturaleza de las prácticas de enseñanza y aprendizaje;
- en el aula a través de las prácticas pedagógicas de los docentes y de las formas de relacionarse entre los estudiantes;
- en los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria;
- en las formas de evaluar los aprendizajes;
- en el clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos;
- en las actividades recreativas;
- en los consejos de curso;
- en el ambiente escolar;
- en las actividades extra-programáticas,
- en el sistema de disciplina escolar,
- en el ejemplo cotidiano ofrecido por los docentes, directivos y administradores del establecimiento.

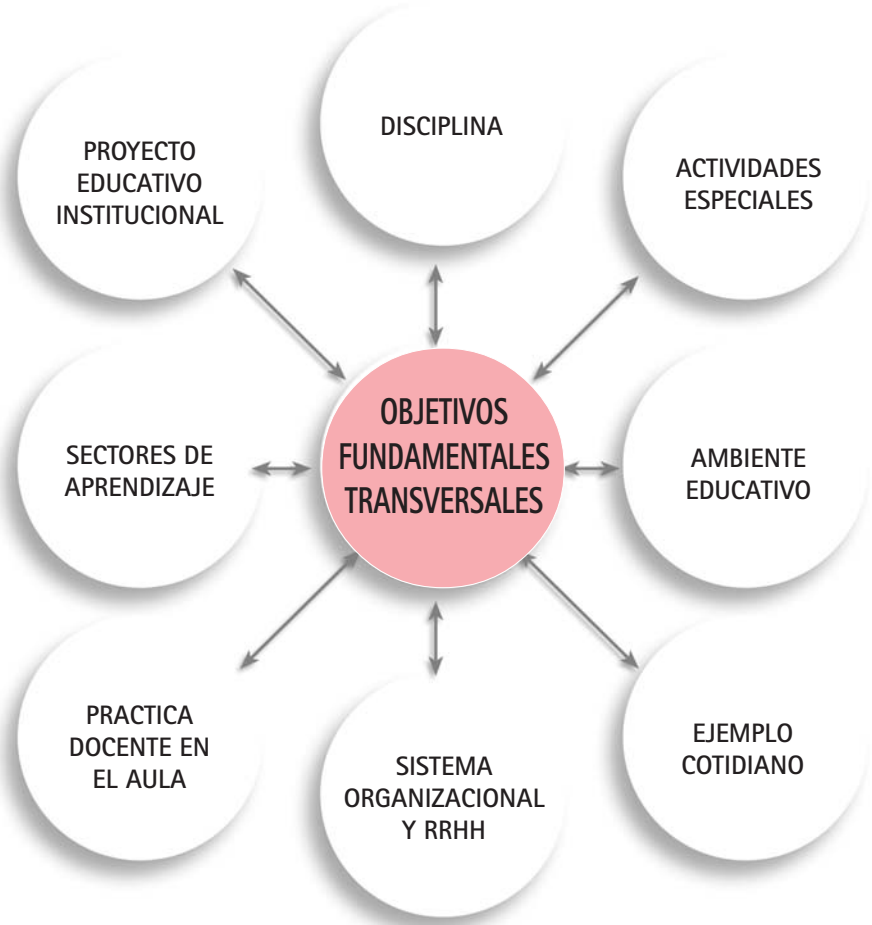
En otras palabras, en la institución educativa existe una rica y dinámica vida que configura una cultura que tiene su propia ideología - a veces explícita y otras veces implícita- que conforma una identidad institucional, que configura un ethos, que ordena tiempos y espacios, que distribuye el poder, establece las jerarquías, regula la disciplina escolar, determina las maneras de tomar decisiones, crea un clima escolar. Esta ideología identitaria, no es neutra.

La cultura escolar, por definición es socializadora, de suerte que de manera consciente, y en muchos casos inconscientemente, visibiliza o niega determinados conocimientos, abre o cierra puertas, refuerza algunas actitudes y otras las inhibe, entrega mensajes valóricos, predispone ciertos comportamientos, reafirma determinadas conductas. En la cotidianidad de la escuela, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las diversas interacciones que se suceden día a día en las aulas y en todas las manifestaciones de la vida escolar, son vividos intensamente valores como la libertad y la autonomía, la generosidad y la solidaridad, el respeto por los actos justos, la verdad, los derechos humanos y el bien común. Todo esto tiene directa relación con lo declarado en los Objetivos Fundamentales Transversales.

³ Marchesi, A. & Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza Editorial, Madrid. Pág. 29-30.

⁴ Magendzo, A. et. al (1994). *Apuntes para una nueva práctica*. CNRR - PIIE, pp. 178-179.

CULTURA ESCOLAR Y SU RELACION CON LOS
OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES



2. Algunos Espacios y Acciones Específicas en que se desarrollan los OFT en la Institución Escolar.

Profundicemos ahora en algunos de estos espacios o acciones, propias de la cultura escolar, y que ofrecen oportunidades para el desarrollo de los aprendizajes que promueven los OFT.

2.1. Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que organiza los objetivos educativos y los medios para lograrlos⁵. El PEI es una herramienta de gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la gestión educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Como instrumento, orienta y distingue las metas hacia las cuales se quiere tender, dando coherencia a las distintas iniciativas pedagógicas que se promueven en el establecimiento. Sin embargo, muchas veces el Proyecto Educativo Institucional se constituye solo como un conjunto de declaraciones de normas y principios que no se traducen en una práctica educativa que sintonice con los resultados y metas que en él se proponen.

La construcción del PEI está cruzada y sustentada por las orientaciones y supuestos de la transversalidad. Es a la luz de la construcción del proyecto educativo, donde la comunidad discute, reflexiona y genera consenso en torno a la concepción de hombre y de mujer que orientará la formación de los niños, niñas y jóvenes. “En efecto, la transversalidad podría ser entendida como una dimensión inherente al proceso de crecimiento y autonomización de la escuela o liceo, pues, es difícil imaginar la construcción de un proyecto educativo coherente sin un esfuerzo largo y sostenido de discusión, diálogo y explicitación del modo de hacer suya una opción formativa”⁶.

- ✓ El PEI se sustenta en un proceso de construcción colectivo y participativo que da viabilidad al cumplimiento de su misión y estrategias propuestas, generando un compromiso entre los distintos actores de la comunidad educativa⁷ y constituyendo en sí mismo una instancia de aprendizaje significativo que favorece el desarrollo de los OFT.⁸
- ✓ La Participación permite el desarrollo de un sentido de pertenencia en los distintos miembros de la comunidad escolar. “La escuela se organiza en términos de una comunidad educativa que procura fortalecer la identidad y los niveles de pertenencia colectiva, de manera que todos se sientan ligados a un propósito social unificador: El Proyecto Educativo Institucional”⁹.

⁵ Ministerio de Educación, Programa MECE Media. *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile. Pág. 11

⁶ Ministerio de Educación (2001). *Criterios para una Política de Transversalidad. Unidad de Apoyo a la Transversalidad*. Santiago de Chile. Pág. 13.

⁷ Entendemos por comunidad educativa al conjunto de estamentos que intervienen en la institución educativa. “Alumnos y alumnas, docentes, directivos, personal administrativo y de servicios, junto con padres, madres y apoderados/as, estrechamente interrelacionados, conforman una alianza necesaria para llevar a cabo el proyecto educativo institucional. La comunidad educativa constituye idealmente, de este modo, una sociedad de miembros interesados en el mejoramiento de la calidad de la educación de sus alumnos y alumnas”. En Ministerio de Educación (2001). *Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados*. Pág. 17.

⁸ Ministerio de Educación, Programa MECE Media. *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile

⁹ Magendzo, A., Donoso, P. & Rodas, M.T. (1997). *Los Objetivos Transversales de la Educación*. Editorial Universitaria, Santiago. Pág. 72

- ✓ El PEI insta a mirar la escuela y el liceo en su globalidad, integrando todo el quehacer de la escuela y el liceo en función de su misión educativa. Desde la perspectiva de los OFT, la escuela y el liceo es pensada y estructurada, en su integralidad, como un espacio de vida democrático, no discriminador, participativo y favorecedor de la autonomía de quienes forman parte de esa institución escolar.¹⁰
- ✓ El PEI, por definición es autogenerado, es decir, es construido por “la propia comunidad educativa, atendiendo a lo que le es característico y propio. Es ella quien define su existencia y razón de ser, y el tipo de gestión y administración que quiere llevar a cabo, de manera de asegurar su éxito”.¹¹ Sin embargo, el marco para la definición de los fines y metas del PEI está dado por las normas generales y específicas establecidas para la educación chilena (Constitución Política, LOCE, Marco Curricular, etc.). Es en función de este marco general, que cada comunidad educativa establece énfasis, direcciones y métodos, permitiendo a la vez autonomía y unidad nacional.¹²

En este mismo marco el PEI ejerce un rol formativo, incidiendo en la convivencia interna de la comunidad educativa, por tanto, este debe procurar contribuir al fortalecimiento de la democracia siendo una construcción colectiva y dinámica, constituida por el conjunto de actores de los establecimientos.

2.2. Convivencia Escolar

La convivencia escolar se define como “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.”¹³

Es en la convivencia donde se viabilizan una serie de actitudes, valores y comportamientos relacionados especialmente con la tolerancia, la no-discriminación, la aceptación de la diversidad cultural y social, el reconocimiento de la intersubjetividad y la alteridad. Una cultura escolar favorecedora de la convivencia democrática es constructora de un sujeto de derecho, y responsabilidades. Es una cultura reconocedora y promovedora de la diversidad y el pluralismo.

Una cultura escolar formadora de **sujetos en y para la convivencia**, es una oportunidad para construir nuevas formas de interrelación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad. Es decir, pensamos en una escuela y liceo que brinden a todos su actores oportunidades para expresarse, participar, decidir y ejercer responsablemente su libertad, es decir, que empodere a los y las estudiantes para que, por una parte conozcan y aboguen por los derechos propios y de los otros

¹⁰ Magendzo, A., Donoso, P. & Rodas, M.T. (1997). *Los Objetivos Transversales de la Educación*. Editorial Universitaria, Santiago

¹¹ Ministerio de Educación, Programa MECE Media. *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile. Pág. 24-25

¹² Ministerio de Educación, Programa MECE Media. *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile

¹³ Ministerio de Educación.(2001) *Política de Convivencia escolar. Unidad de Apoyo a la Transversalidad*. Santiago de Chile. Pág. 30

y, por otra, aprendan a hacerse responsables de sus decisiones y acciones frente a la sociedad y a sí mismos; en el mismo sentido, nos referimos a una escuela y liceo que atienda la pluralidad de los y las estudiantes, sin descalificaciones y desvalorizaciones, desarrollando una actitud de respeto mutuo, de aceptación del otro como un legítimo otro, como un ser diferente, legítimo en su forma de ser y autónomo en su capacidad de actuar y exigir que las demás personas tengan una actitud semejante.

Se podría decir, entonces, que un currículum y una cultura escolar que pretendan reforzar la convivencia escolar necesitan crear situaciones de encuentro entre los distintos participantes de la comunidad por medio de la comunicación agotando las propiedades del lenguaje.

En este sentido, la perspectiva de los OFT sitúa la convivencia asumiendo el conflicto como una posibilidad de transformación para la vida democrática y como una posibilidad de aprendizaje, siendo la escuela y el liceo un espacio de encuentro y de expresión.

En la convivencia se evidencian y se reconocen la existencia de diferentes comprensiones, distintas valoraciones, donde confluyen historias, experiencias y representaciones diversas entre el mundo de los adultos y el mundo de los niños, las niñas y los jóvenes, se trata de contribuir en el disenso y aprender en la práctica como se resuelven los conflictos.

Las conductas, actitudes y formas de convivir no-violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y, por lo tanto, son parte integrante de las prácticas de convivencia en las instituciones educativas. Ello se inserta en el horizonte de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, del respeto por la persona humana, donde la educación tiene un importante rol que jugar.

● Recuerde
que

2.3. Normativa Escolar

La normativa escolar constituye un ámbito muy significativo de la cultura escolar. En ella se ponen en juego concepciones educativas que favorecen prácticas democráticas y en las que en ocasiones se instalan también prácticas autoritarias que entran en contradicción con los Objetivos Fundamentales Transversales.

En efecto, no es del todo inusual constatar que la disciplina escolar se construye sobre la base del ejercicio de un poder, muchas veces apoyado en el miedo y la sanción, en que no se da cabida a la libre expresión de ideas, la libertad de conciencia, la tolerancia, el diálogo y la concertación de voluntades, el derecho a opinar y la construcción colectiva de los cuerpos normativos y reglamentos disciplinarios; lo cual no favorece la formación de un sujeto de derecho y responsabilidades.

Más aún, el desarrollo de una cultura escolar autoritaria que entra en abierta contradicción con un discurso democrático, introduce un elemento distorsionador en la convivencia y produce ambigüedades que en nada favorecen la formación de personas defensoras, en sus actitudes y comportamientos, de los derechos humanos y la democracia.

- ✓ La disciplina escolar va acompañada de un cuerpo normativo, que de una u otra manera representa el ideario del Proyecto Educativo Institucional, su misión y su visión, y la concepción de persona y sociedad que lo sustenta.
- ✓ Las normas y las reglamentaciones adquieren su sentido cuando los actores las vivencian como instrumentos necesarios para la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y la construcción de una convivencia social favorecedora del desarrollo de los sujetos.¹⁴
- ✓ Las normas, debieran expresar explícitamente y en un lenguaje claro e inequívoco, que todos los miembros de la comunidad educativa tienen el derecho a recibir un trato digno, respetuoso, no discriminatorio, exento de expresiones despectivas y amenazadoras.
- ✓ Con frecuencia en los reglamentos se indica como objetivo el lograr la autonomía de los y las estudiantes y, a la vez, se incluyen normas y procedimientos que están basados exclusivamente en el control externo del comportamiento, lo cual presenta, sin lugar a dudas una contradicción.
- ✓ La disciplina escolar, desde la perspectiva de los OFT, se transforma en una oportunidad educativa para favorecer el desarrollo de la autonomía moral en los y las estudiantes, los cuales pueden participar de la elaboración y definición de normas para la comunidad, están llamados a respetarlas en vistas al bien común y asumen responsabilidades concretas en desarrollo de su conducta personal y social.
- ✓ Se trata de ir incorporando un nuevo concepto de disciplina escolar que va superando paulatinamente la norma tradicional explícita, para incluir ahora los límites personales, materiales y sociales que facilitan la convivencia en el aula y en la escuela o liceo, de modo que las prácticas mencionadas se ven hoy como un amplio ámbito para la formación moral.
- ✓ Por último, un reglamento de convivencia, se transforma en un instrumento oficial, consensuado y reconocido por todos que asegura el respeto y resguardo de los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad.

¹⁴ Magendzo, A., Donoso, P. & Rodas, M.T. (1997). *Los Objetivos Transversales de la Educación*. Editorial Universitaria, Santiago.

- La participación es un componente constitutivo de una disciplina escolar que tiene sus raíces en los derechos humanos y se expresa especialmente en el compromiso con el grupo de pares, con las actividades del curso y la comunidad escolar aportando creativamente con ideas, opinión y trabajo en el logro de objetivos comunes.
- Participar es asumir y responder por los compromisos que libremente se han contraído.
- Participar es responsabilizarse por las normas y las decisiones que resultan del diálogo, la argumentación racional y la comprensión cabal de su sentido y racionalidad.
- Así mismo, los reglamentos debieran promover la participación amplia de los padres, las madres y los apoderados, proponiendo un espacio de interacción donde ellos puedan opinar sobre la acción educativa del establecimiento con el fin de que se sientan parte de la comunidad escolar y colaboren con el objetivo y las metas que se ha propuesto la institución educativa.

2.4. Consejo De Curso¹⁵

En la actual Reforma Curricular, el Consejo de Curso es concebido como un espacio del currículum privilegiado para favorecer la reflexión y el trabajo colectivo, “dentro del cual el grupo curso -estructurado como una comunidad de trabajo de carácter democrático- planifica y ejecuta proyectos y acciones que benefician el desarrollo integral de cada uno de los miembros del grupo, del grupo curso como ente colectivo, y de la escuela como agente social de la educación”.¹⁶

El **Consejo de Curso** es un espacio de diálogo, reflexión y estudio dentro del cual el curso, constituido como comunidad de trabajo de carácter democrático, planifica y adopta decisiones destinadas a ejecutar acciones y proyectos escolares y extra-escolares, que beneficien el desarrollo integral de los miembros del grupo y en especial sus capacidades sociales, cooperativas y cívicas. Entre ellas destacan las referida a:

- trabajar en forma cooperativa en proyectos propios y de servicio a otros;
- hacerse responsable, como miembro del grupo, de acciones y decisiones tomadas en conjunto;
- aprender a reconocer, analizar y tratar prácticas y conductas discriminatorias en forma acorde con el valor del respeto por el otro; manejar conflictos en forma constructiva y alcanzar acuerdos;
- participar efectivamente como ciudadanos responsables en una sociedad democrática.

¹⁵ Tomado de : Ministerio de Educación (2002) *Programa de Estudio Subsector Orientación Octavo Año Básico* NB 6. Santiago de Chile.

¹⁶ Eduardo Castro y M^º Eugenia Nordenflycht (1999) “*El consejo de curso y el rol del profesor jefe en la construcción de una ciudadanía activa*” Editorial S.M. Santiago de Chile. Pág. 43.

En ●
resumen

- El Consejo de Curso se constituye en un lugar privilegiado para que los y las alumnas experimenten un espacio de formación social, personal y de ejercicio de la ciudadanía estableciendo vínculos con la propuesta de los OFT.
- El Consejo de Curso es una actividad eminentemente de los alumnos y alumnas. Es en este espacio que se espera que conversen sobre sus intereses, aspiraciones y problemas, construyendo sus propias respuestas a partir de la experiencia de ser joven y estudiante.
- El apoyo y mediación del profesor o profesora jefe, deberá orientarse a promover que los y las estudiantes asuman un rol protagónico, preparando y desarrollando cada uno de los talleres.

La convivencia democrática desde el punto de vista de:

Su expresión dentro del Consejo de Curso:

Los valores de la democracia

- Reconocimiento y fomento de la dignidad personal de cada alumno/a (y de cada profesor/a)
- Libertad personal para expresar ideas, en el marco de respeto por los demás.
- Reconocimiento de la igualdad natural de cada alumno/a y creación de condiciones para asegurar a cada uno de ellos la igualdad de oportunidades para opinar, decidir y hacer.

Los principios de la democracia

- Soberanía del curso - en tanto depositario del poder- para autodeterminar su organización y formas de trabajo.
- Mecanismos de trabajo que permitan ejercer los derechos personales y sancionar a quienes impidan o dificulten su ejercicio.
- Participación activa de los alumnos y las alumnas en la organización y ejecución del programa del Consejo de Curso.

Las normas democráticas

- Designación de la Directiva de Curso como expresión de una mayoría que respeta los derechos de las minorías.
- Legitimidad de todas las opiniones y posiciones, en el marco de los derechos personales y de las normas que emanan de la democracia.
- Solución a oposiciones y conflictos mediante el diálogo racional (crítico reflexivo), la negociación interpersonal y la mediación.

2.5. Relación Familia – Escuela

El desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales no se realiza sólo en la escuela y el liceo. La familia y la comunidad, juegan un rol fundamental en estos aprendizajes.

La familia entrega modelos de comportamiento y moldea el comportamiento social a través de diversas prácticas de disciplina. En ella se aprenden los primeros comportamientos interpersonales.¹⁷ A través de los procesos de imitación e identificación, los niños y las niñas adquieren muchos de los patrones de comportamiento, las idiosincrasias, las motivaciones, las actitudes y los valores de los padres.¹⁸

Esto hace del trabajo coordinado y colaborativo entre la familia y la institución escolar una exigencia y condición para que niños, niñas y jóvenes puedan desarrollarse plena y armónicamente en los distintos ámbitos en que se realiza su socialización, y no se produzcan contradicciones entre lo enseñado en la escuela y la formación impartida en la familia. Por otra parte, las diferencias en las expectativas o formas en que se realiza la socialización en la familia y en la escuela, puede dar lugar a insatisfacciones mutuas por la educación o conflictos entre la familia y la escuela, con negativas consecuencias para los niños, las niñas y los jóvenes.

Por otra parte, la transversalidad supone una nueva forma de vivir las relaciones al interior y fuera del establecimiento. Implica, entre otras cosas, hacer más cercanas y fortalecer las interacciones que se producen entre sus miembros, para construir espacios de confianza, de convivencia y las formas de relación inspiradas en el diálogo, la autonomía, el respeto y la solidaridad.

Esto se traduce en una relación familia-escuela caracterizada por una mayor simetría y reciprocidad, en contraposición a una relación de tipo jerárquico y complementaria; por la definición de la relación como resultado de un proceso de diálogo, reflexión conjunta y búsqueda de acuerdos en torno a ciertos criterios comunes, en contraposición a una relación que es definida desde la escuela sin considerar las expectativas de la familia en la construcción de la alianza familia-escuela; una comunicación que se establece en el diálogo y el encuentro cara a cara, en contraposición a una comunicación de carácter unidireccional que tienden a girar en torno a peticiones y/o informaciones enviadas por escrito.¹⁹

✓ Generar este tipo de relaciones en el sistema escolar exige, en primer lugar, tener la disposición y la apertura para interactuar con otros, y conocer las implicancias y beneficios que supone el trabajo colaborativo entre la familia y la escuela. Se requiere, a su vez, generar un acercamiento y conocimiento entre padres, madres y docentes que faciliten la construcción de confianza y valoración mutua, que ayude a ir percibiendo que cada uno, desde su ámbito y práctica cotidiana, produce aportes importantes al proceso educativo de los alumnos y alumnas, y obtiene beneficios y satisfacciones como consecuencia de la participación social.

¹⁷ Arón & Milicic (1993). *Vivir con otros: Programa de desarrollo de habilidades sociales*. Santiago: Editorial Universitaria

¹⁸ Newcombe (1996). *Child development: change over time*. New York: Harper Collins.

¹⁹ Gubbins, V. (1997). *¿Incorporación o participación de las familias?: Un desafío más de la Reforma Educativa*. CIDE, Santiago.

- ✓ La participación de las familias en el sistema educativo se asocia a los valores de participación ciudadana dentro de una sociedad democrática.²⁰ La participación, entendida de esta manera, supone el involucramiento de las personas en las decisiones y acciones que los afectan a ellos mismos y a su entorno. La educación, entendida como un factor relevante en la construcción de una sociedad democrática, implica una reflexión y consenso sobre un ideal de sociedad que se quiere alcanzar y sobre un ideal de persona que se desea formar, con ciertas capacidades y habilidades que le permitan la integración social, productiva y simbólica a la cultura. En un nivel macro, esto se expresa en un proyecto de país discutido, reflexionado y consensuado por diversos actores de la sociedad civil. En un nivel micro, en la institución educativa, que constituye un subsistema social en el que se reproducen las características y contradicciones que se dan a mayor escala en la sociedad, estos ideales se expresan en el PEI de cada establecimiento. En él se comparten las finalidades e intenciones educativas de la comunidad escolar y se definen los objetivos que orientarán al establecimiento. En este contexto, resulta irremplazable la participación activa de las familias, como actores sociales que también tienen algo que decir y aportar a este proyecto de escuela.

- ✓ La alianza familia-escuela debiera traducirse en una acción sistemática y extendida en el tiempo, y el desarrollo de una comunicación abierta y permanente que permita a la escuela conocer los intereses, necesidades y problemas de los padres y las madres y a éstos, estar informados sobre qué sucede en la escuela y de qué modo pueden ayudar a sus hijos e hijas.

²⁰ Ministerio de Educación (2001). *Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo*. Santiago - Chile.

ANEXO 1

Experiencias de países en la incorporación de la transversalidad a nivel del currículum escolar

EXPERIENCIAS DE PAÍSES EN LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD A NIVEL DEL CURRÍCULUM ESCOLAR

Cuadro Comparativo¹

País	Concepto y Categoría Transversal
ARGENTINA	Contenidos Transversales: Entendidos como aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y/o actitudes de interés general. Su tratamiento requiere de aportes de distintas disciplinas y de una lógica en forma de espiral, ya que pueden ser abordadas con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar. Se organizan en torno a 3 ejes: teórico, heurístico y axiológico.
BRASIL	Temas Transversales: Los que se integran en las áreas, de modo que están presentes en todas ellas, relacionándolas con la cuestiones de actualidad y sirviendo como orientadores de la convivencia escolar. Hacen referencia a cuestiones sociales que se revelan como obstáculos para alcanzar la plenitud de la ciudadanía y que afectan la dignidad de las personas y deterioran su calidad de vida. La meta es que los alumnos desarrollen la capacidad de conocer, tomar posiciones e intervenir con responsabilidad frente a estos temas.
BOLIVIA	Temas Transversales: Los cuales abordan temáticas tales como salud y sexualidad, medio ambiente, democracia y género.
CHILE	Objetivos Transversales: La transversalidad es concebida como el tipo y el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, competencias, o capacidades básicas, que los alumnos y alumnas deberían desarrollar en todas las áreas, porque trascienden a un sector o subsector específico del currículo escolar.

Continúa

¹ Este cuadro resumen ha sido elaborado a partir de bibliografía diversa, entre las cuales destacan:

- Juan Carlos Tedesco. Monográfico: "Los desafíos de la transversalidad en la educación" En: REVISTA DE EDUCACIÓN N° 309, Enero-Abril 1996. Ministerio de Educación y Cultura. España. Pág 7.
- José Tuvilla Rayo (2000) REFORMAS EDUCATIVAS, TRANSVERSALIDAD Y DERECHOS HUMANOS Sección española de EIP Asociación Mundial para la escuela Instrumento de Paz En: www.oei.es/buscador

País	Concepto y Categoría Transversal
COLOMBIA	Temas Transversales: En Colombia los temas transversales no exigen una asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudio; éstos giran en torno a sucesos y hechos de significación moral.
ECUADOR	Temas o Ejes Transversales: En Ecuador los temas o ejes transversales atraviesan y se hallan presentes en las diferentes etapas y áreas que componen el currículo. Son temas fundamentales que impregnan la actividad educativa en su conjunto. Hacen referencia a aspectos globalizadores relevantes para el desarrollo de una sociedad más justa y favorecen el desarrollo integral de la persona.
ESPAÑA	Temas Transversales: Se entienden como conjunto de contenidos educativos, valiosos que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en el que ha de desarrollarse toda la educación; son aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con el consumo, la igualdad, la paz, el medio ambiente, la salud, el ocio, etc. Es así que surge una lista de temas transversales: Educación moral y cívica, Educación ambiental, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación vial, Educación para la igualdad, Educación para la salud, Educación en la sexualidad; con la aclaración de que debe ser cada comunidad la que defina cuáles de estos temas, u otros, merecen el tratamiento en la escuela.
FRANCIA Y CANADÁ	Competencias Transversales: Se califica como transversal a un conjunto de competencias que tienen que ver con el desarrollo de actitudes, con la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales. Entre las actitudes se señalan aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas, la tolerancia, la cooperación, el saber escuchar, la sensibilidad estética, entre otras. También figuran como transversales las competencias que sirven para la construcción de los conceptos fundamentales. Las nociones de “espacio” y “tiempo” ocupan un lugar central, ya que resultan condiciones básicas para otros aprendizajes. En esta clasificación de competencias, interesa rescatar el acento puesto sobre la transversalidad de aquellos elementos que se pueden considerar como condiciones básicas de todo aprendizaje. En este sentido, las cuestiones transversales no son cuestiones ocasionales que deben ser tratadas de modo especial, sino que subyacen a todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Continúa

País	Concepto y Categoría Transversal
PARAGUAY	Ejes y Componentes Transversales: Se definen ejes transversales los que se denominan <i>componentes fundamentales de la enseñanza</i> e impregnan transversalmente el currículo, demandan un tratamiento desde todas las áreas y ciclos, y no se desarrollarán en un espacio y tiempo determinado. El componente fundamental integra conocimientos, actitudes y valores relacionados con la educación democrática, la educación ambiental y la educación familiar que impregnan transversalmente el currículo.
PERÚ	Contenidos Transversales: En Perú los contenidos transversales deben hallarse presentes a lo largo de todo el proceso educativo y deben servir como fuente de inspiración para proponer actividades de aprendizaje que sirvan simultáneamente al desarrollo de otras competencias de las diversas áreas. Surgen de los problemas de gran dimensión que afectan actualmente a la sociedad peruana. La finalidad es que los alumnos desarrollen capacidades y actitudes para contribuir a su solución.
PORTUGAL	Ejes Transversales: Los ejes transversales como competencias transversales que atraviesan todas las áreas del aprendizaje propuestas en el currículo y están relacionadas con la idea de la importancia primordial de aprender a aprender. Implican el desenvolvimiento de procesos que contribuyan a que los alumnos sean más activos y más autónomos en su propio aprendizaje.
REPÚBLICA DOMINICANA	Ejes o Temas Transversales: En República Dominicana los ejes transversales se formulan como contenidos que deben ser abordados en todas las áreas y desarrollados en todos los niveles y modalidades. Constituyen los ejes transversales grandes temas que articulan áreas del conocimiento, integrando aspectos cognitivos, afectivos y de comportamiento con el fin de que el sujeto desarrolle una actitud reflexiva y crítica frente a los problemas principales de la sociedad contemporánea.
VENEZUELA	Ejes Transversales: Se entiende la transversalidad como ciertos principios globalizadores, que poseen un claro carácter interdisciplinario. Constituyen temas recurrentes que emergen de la realidad social. Facilitan el abordaje de los problemas e inquietudes de la sociedad venezolana actual y desarrolla competencias para modificar y construir un mundo mejor.

Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General

- **Básica: Decreto 232/02**
- **Media: Decreto 220/98**

DECRETO 232/02¹

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

1. Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.
2. El programa común de formación general y personal de la educación chilena debe tener una identidad formativa que promueva valores e ideales nacionalmente compartidos. En este sentido, la Comisión Nacional de Modernización de la Educación coincidió en un conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético valórico, que deben orientar el currículum. En efecto, en su Informe señala que el programa común de formación personal:

... “debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.”

3. Teniendo en consideración lo propuesto por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación y lo establecido en el artículo 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se estableció el siguiente principio orientador para formular los Objetivos Fundamentales Transversales:

La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

4. Dada la concepción de persona y del desarrollo humano que se ha expuesto, los Objetivos Transversales deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

¹ Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, de la Educación Básica, Actualización 2002, Decreto 232. Páginas 7 - 9.

En relación a la Formación Ética:

Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se adviertan en los alumnos, capacidades para:

- ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;
- respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad;
- reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

En relación con el Crecimiento y Autoafirmación Personal:

Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Entre estos rasgos y cualidades:

- promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad;
- desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica;
- promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante;
- ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia;
- desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje;
- promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

En relación con la Persona y su Entorno:

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para:

- participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático;
- comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal;
- apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial;
- proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano;
- reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente;
- desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

DECRETO 220/98²

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Los Objetivos Fundamentales Transversales que se propone para la Educación Media, al igual que los formulados para la Educación Básica, hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos objetivos son asumidos por el currículum en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiante de este nivel educacional.

Los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media se inscriben en las orientaciones para una formación general de calidad para todos, formulada por la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación de 1994. Esta explicitó que la Educación Media debía orientarse prioritariamente a:

- “la adquisición de conocimientos y habilidades suficientemente amplios como para que el alumno, al egresar, pueda seguir distintos cursos de acción y no se vea limitado a unas pocas opciones de educación superior u ocupacionales;”
- “la formación del carácter en términos de actitudes y valores fundamentales, misión esencial del liceo;”
- “el desarrollo de un sentido de identidad personal del joven, especialmente en torno a la percepción de estar adquiriendo unas ciertas competencias que le permiten enfrentar y resolver problemas y valerse por sí mismo en la vida.”

Los Objetivos Fundamentales Transversales, a través de todos los sectores que conforman el currículum, deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico. Los Objetivos Fundamentales Transversales, junto con profundizar la formación de valores fundamentales, buscan desarrollar en alumnas y alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna.

² Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, Educación Media. Decreto 220/98
Páginas 19 - 24.

Crecimiento y Autoafirmación Personal

El crecimiento y la autoafirmación personal son objetivos del conjunto de la experiencia formativa que la Educación Media debe ofrecer a sus estudiantes: esto es, estimular los rasgos y cualidades que conformen y afirmen su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio a otros en la comunidad; favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad y el equilibrio emocional; profundizar en el sentido y valor del amor y de la amistad; desarrollar y reforzar la capacidad de formular proyectos de vida familiares, sociales, laborales, educacionales, que les ayuden a valerse por sí mismos y a estimular su interés por una educación permanente.

Entre los rasgos y cualidades que la Educación Media debe profundizar en el ámbito del crecimiento y la formación personal destacan, entre otros:

- desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgos.
- conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno;
- reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa;
- autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida;
- interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

Desarrollo del Pensamiento

Respecto al desarrollo del pensamiento, se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Entre las habilidades que la Educación Media debe fomentar en especial, se encuentran:

- las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente;
- las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión;

Continúa

- las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral;
- las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

Formación Ética

En el plano de la formación ética se busca que los alumnos y alumnas afiancen su capacidad y voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

La Educación Media debe promover en los alumnos y las alumnas la capacidad de:

- conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica;
- valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser;
- ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;
- respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

Persona y su Entorno

En relación con la persona y su entorno, los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

El proceso educativo, en este nivel de enseñanza, busca afianzar en las alumnas y los alumnos mayores capacidades para:

- comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual;
- apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad;
- participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad;
- valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático;
- reconocer la importancia del trabajo -manual e intelectual- como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente;
- comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos;
- desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable;
- proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano;
- conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementareidad que existe entre ambos planos;
- apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

Instrumentos Curriculares

INSTRUMENTOS CURRICULARES¹

Para tener un mejor manejo conceptual y práctico de este libro es que hemos decidido compartir con ustedes algunas definiciones y clarificaciones que ha vivido el currículo de la enseñanza básica y media.

La transformación del currículum, ha tenido como consecuencia una serie de modificaciones y cambios entre los cuales destacan:

- ✓ Transformación sustancial de los instrumentos curriculares, se ha modificado la composición del plan de estudios y la distribución horaria;
- ✓ Se ha reorientado el conjunto de sectores que conforman el plan de estudios para conducir a los y las estudiantes hacia aprendizajes más significativos y relevantes para el mundo actual.

La definición curricular, que históricamente en nuestro país se hacía por el gobierno central y era homogénea para el conjunto del país, se flexibiliza: tanto al Estado como a las escuelas y liceos les cabe actuar en la definición curricular. El Estado debe asegurar un núcleo educativo común a todo el país, en tanto las escuelas y liceos deben adecuar las propuestas nacionales a sus realidades escolares específicas para hacerlas más pertinentes a ellas.

Un elemento básico que organiza la actual propuesta curricular es que ahora existe un marco curricular nacional² de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO). Este Marco Curricular define los conceptos, habilidades y actitudes que se considera deben ser parte de la experiencia educativa de todos los niños, niñas y jóvenes del país.

- ✓ Los OF se dividen en Objetivos Fundamentales del sector o subsector y Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).
- ✓ Los OF de cada sector o subsector son metas que orientan el trabajo pedagógico del nivel completo (por ejemplo de NB1 o de Primer año medio) puesto que constituyen lo que, al término del nivel, los alumnos y alumnas debieran ser capaces de hacer, pensar o valorar.

¹ Texto en base a: Unidad de Currículum y Evaluación (2001) *Reforma curricular: algunos aspectos fundamentales. Documento de Trabajo*. Ministerio de Educación. Santiago de Chile.

² "El concepto de 'marco curricular' o 'marco nacional de objetivos y contenidos', se aplicó en la mayoría de las principales reformas curriculares nacionales del primer mundo y también de América Latina en los 90: tiene su centro más en los aprendizajes que los alumnos deben obtener que en las materias que el profesor debe enseñar; tiene una carácter más abierto que los programas de estudio al no plantear un estricto ordenamiento anual de materias; incluye el concepto de habilidades 'transversales', que cruzan las divisiones disciplinarias. Por el contrario, el concepto tradicional de currículum en Chile, hasta la LOCE había sido el de 'programas de estudio': fuertemente centrado en los contenidos a ser trabajados por el docente, ordenados en una estricta secuencia anual, sin 'cruces' transversales. (Luginbühl, 1996)". En: Cristián Cox D. (2003) *El nuevo currículum del sistema escolar*. Documento Interno UCE, Ministerio de Educación. Chile.

- ✓ Los CMO son los conceptos habilidades, actitudes que promoverán, en su conjunto, el logro de los OF, es decir, del conjunto de aprendizajes propuestos para cada nivel.
- ✓ Los OFT corresponden a las actitudes, valores, conocimientos y habilidades que se orientan a la formación general del estudiante y, que por su propia naturaleza, trascienden un sector o subsector específico.

Sobre la base de este marco se deben definir los **planes de estudio**, es decir, las actividades curriculares (sectores, asignaturas, talleres u otras) que conformarán la jornada escolar, y sus respectivas cargas horarias.

El marco también orienta la construcción de los **programas de estudio**. Los programas de estudio por subsectores constituyen una propuesta didáctica y metodológica anual para el desarrollo de los contenidos en función del logro de los objetivos fundamentales.

Las propuestas de planes y programas pueden ser diversas: si bien hay elementos que deben estar presentes en todas ellas, las combinatorias son múltiples y las estrategias pedagógicas para lograrlas también. Este es el primer punto donde se materializa el principio de flexibilidad curricular: cada establecimiento educacional tiene la facultad (opcional) de elaborar sus propios planes y programas de estudio, su propia propuesta didáctica para realizar el marco curricular. Por su parte el Ministerio de Educación está obligado a elaborar planes y programas para aquellos establecimientos que no elaboren sus propios programas de estudio.

Programas de Estudio del Ministerio de Educación

Categorías articuladoras

Los programas están organizados en torno a tres categorías articuladoras centrales: contenidos, aprendizajes esperados y actividades, que en su conjunto dan cuenta de los Objetivos Fundamentales del sector o subsector para un determinado nivel.

Siguiendo las orientaciones establecidas en los marcos curriculares de educación básica y media, los contenidos consideran conceptos, habilidades, valores y actitudes, consecuentemente los aprendizajes esperados se refieren a estas mismas dimensiones. Para lograr estos aprendizajes se definen actividades genéricas, que son experiencias que tienen que vivir todos los y las estudiantes; es decir, el sujeto de estas actividades son siempre los alumnos y las alumnas. Estas actividades pueden realizarse de diferentes formas, con diferentes recursos, con distintas estrategias pedagógicas. Lo importante a considerar es que, independiente de la estrategia que se aplique, se debe apuntar a generar las condiciones para el estudiante experimente el proceso intelectual, afectivo o motor definido en la actividad genérica.

Articulación de las categorías



Aquí se puede observar claramente que la relación entre estos componentes no es lineal, no hay una correspondencia “uno a uno” entre aprendizajes esperados, contenidos y actividades. La relación se da al interior de unidades, entre bloques de contenidos, de aprendizajes esperados y de actividades genéricas. La explicación de esto es fácil: la comprensión se logra integrando conocimientos, y por su parte las habilidades y valores se desarrollan por repetición. De modo que es una secuencia de actividades la que da cuenta del desarrollo de los aprendizajes esperados.

La novedad en las categorías de los programas se vincula directamente con el paradigma que orienta la reforma educacional, que pone al centro del proceso educativo los aprendizajes de los y las estudiantes. De un currículum centrado en lo que se debe enseñar se pasa a un currículum centrado en lo que los alumnos y alumnas deben aprender, y programas que definen las experiencias que deben vivir los y las estudiantes para lograr esos aprendizajes.

Respecto a la planificación la no correspondencia “uno a uno” entre las categorías y las diferencias entre las categorías de los nuevos programas y las categorías de los anteriores (decreto 4002 y 300) impacta directamente en el instrumento que se venía utilizando para planificar clases. La planificación que consideraba objetivos, contenidos y actividades con correspondencia lineal, no es adecuada para operar con los nuevos programas del Ministerio de Educación. Tampoco corresponde asimilar o “traducir” unas categorías en otras. Para trabajar con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación es necesario apropiarse de su lógica y visualizar cómo operar con ellos.

¿Cómo operar con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación?: Elementos fijos y variables.

Los programas contemplan aspectos que pueden ser variados para adecuar los programas a la realidad escolar específica, y otros que no deben ser alterados.

- **La secuencia de unidades:** Los programas están organizados en unidades. De acuerdo al subsector la secuencia entre unidades puede ser un elemento variable. Por ejemplo, el programa de Lenguaje y Comunicación de básica propone cinco secciones que deben articularse en unidades de aprendizaje integrado. Otros admiten cierta alteración entre unidades: por ejemplo, Estudio y Comprensión de la Sociedad en básica. Otros programas no admiten cambios en el orden de las unidades: por ejemplo, Educación Tecnológica en media.
- **Dedicación de tiempo:** Los programas indican un tiempo para cada unidad. En general es un rango de tiempo que admite acortarlo o alargarlo. Es muy importante trabajar los rangos de tiempo, que son una señal muy clara sobre los énfasis a establecer. Hay que trabajar con la dimensión anual, para salir del esquema que hace que “los programas se pasen hasta donde se alcance” y asegurar que los alumnos/as tengan la oportunidad de aprender.
- **Aprendizajes esperados:** Son el norte que guía la enseñanza, son un referente. Pueden ampliarse, profundizarse, nunca reducirse. Eventualmente se van a ir dando en el tiempo puesto que son ambiciosos, pero deben conducir el proceso. En general, los aprendizajes esperados son una categoría invisible para los profesores/as. Todavía pesa más en las prácticas docentes “qué hay que enseñar”, y qué actividades se hacen para enseñar determinados contenidos, que organizar las actividades poniendo cómo centro lo que se espera que aprendan los alumnos/as.
- **Actividades genéricas:** Estas actividades son experiencias que deben vivir los alumnos y alumnas. Se espera que los docentes no eliminen actividades genéricas, pero podrían alterar su orden, podrían integrarlas, podrían profundizarlas.
- **Ejemplos de actividades:** son una propuesta de operacionalización de la actividad genérica. Son por definición variables. Pueden realizarse tal cual están o ser sustituidos por otros. Muchos programas les presentan a los profesores distintas opciones. Por ejemplo: Física (enseñanza media), Matemáticas (básica), Música (básica y media). Los ejemplos se realizan de acuerdo a las posibilidades de realización (tiempo, recursos didácticos), la pertinencia regional, los intereses de los alumnos, el mismo docente y sus habilidades, el curso y sus características.
- **Indicación al docente:** Las indicaciones son sugerencias metodológicas que se dan al docente para realizar la actividad. No toda actividad lleva asociada una indicación al docente
- **Ejemplos de actividades de evaluación:** Como su nombre lo indica son ejemplos, que se espera sean tomados como modelos para construir otras actividades de evaluación.

Los Programas de Estudio: Su estructura



BIBLIOGRAFÍA

Arón & Milicic, 1993. *Vivir con otros: Programa de desarrollo de habilidades sociales*. Santiago, Editorial Universitaria.

Castro, E., (2000). *Marco legal y contexto sociocultural de la propuesta curricular de formación en valores. El caso de Chile*, Revista de Tecnología Educativa OEA, Ministerio de Educación, Chile, Vol. XIV. Santiago, Chile.

Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional Sobre la Modernización de la Educación Chilena. (1995). *Los Desafíos de la Educación Chilena Frente al Siglo XXI*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

Cox, C. (1999). *La reforma del currículum*. En: García Huidobro (Editor) *La reforma educacional chilena*. Editorial Popular. Santiago, Chile.

Cox, C. (2003). *El nuevo currículum del sistema escolar. Documento Interno Unidad de Currículo y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago, Chile*.

Eduardo Castro y M^ª Eugenia Nordenflycht (1999) *El consejo de curso y el rol del profesor jefe en la construcción de una ciudadanía activa*. Editorial S.M. Santiago, Chile.

Goodlad, I. John (1966). *Un nuevo concepto de programa escolar*. Magisterio Español, Madrid, España.

Goodson, Ivor F. (1995). *Historia del currículum*, Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona, España.

Gubbins, V. (1997). *¿Incorporación o participación de las familias?: Un desafío más de la Reforma Educativa*. CIDE, Santiago.

Magendzo, A. (1986). *Currículum y cultura: en América Latina*, PIIE, Santiago, Chile.

Magendzo, A. et. al (1994). *Apuntes para una nueva práctica*. CNRR - PIIE. Santiago, Chile.

Magendzo, A., Donoso, P. & Rodas, M.T. (1997). *Los Objetivos Transversales de la Educación*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

Marchesi, A. & Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza Editorial, Madrid, España.

Ministerio de Educación (2002). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, Actualización 2002*. Decreto N° 232. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (1998). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*, Decreto N° 220. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2001). *Criterios para una Política de Transversalidad*, Unidad de Apoyo a la Transversalidad. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación (2001). *Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo*. Santiago - Chile.

Ministerio de Educación (2000). *Proyecto Educativo Institucional*, Programa MECE Media. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación. *Programas de Estudio del Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media 1998 - 2001*, Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2003). *Programas de Estudio NB1 y NB2. Primer Ciclo Básico*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2001). *Política de Convivencia Escolar*. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2001). *Reforma curricular: algunos aspectos fundamentales. Documento de trabajo*. Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago, Chile.

Newcombe, 1996. *Child development: change over time*. New York: Harper Collins.

Tedesco, J.C. (1996). *Los desafíos de la transversalidad en la educación*, REVISTA DE EDUCACIÓN N° 309, Enero-Abril 1996. Ministerio de Educación y Cultura, España.

Torres Santomé J., (1991). *El currículum oculto*, Editorial Morata, España.

Tuvilla Rayo, José (2000). *Reformas educativas, transversalidad y derechos humanos*, Sección española de EIP Asociación Mundial para la escuela Instrumento de Paz En: www.oei.es/buscador

UNESCO (Abril 1990). *Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje Directrices para llevar a cabo la Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Boletín N° 21.

UNESCO, El Informe Delors "Los Cuatro Pilares de la Educación" (1996).

Volúmenes publicados

Unidad de Apoyo a la Transversalidad

- **“Criterios para una Política de Transversalidad”**. MINEDUC. 2ª Edición. 2003.
- **“Política de Convivencia Escolar”** MINEDUC. 2ª Edición. 2003.
- **“Orientaciones Metodológicas para la reformulación de Reglamentos de Convivencia Escolar”** MINEDUC. 2003.
- **“Indicadores de Calidad de la Convivencia Escolar”** MINEDUC. 2003.
- **“Calidad de la Educación y Calidad de la Convivencia Escolar”**. MINEDUC – OEI. 2003.
- **“Prevención de Riesgos para Profesores de Enseñanza Básica”**. MINEDUC. 2003.
- **“En Busca del Tesoro. Programa de Prevención del Consumo de Drogas para Educación Parvularia”** CONACE – MINEDUC. 2ª Edición 2003.
- **Cartilla: “Educación de Tránsito, una actividad entretenida al aire libre. Validación de una experiencia educativa”** MINEDUC. 2003.
- **Cartilla: “La Semana de Seguridad de Tránsito. Actividades Pedagógicas”** MINEDUC 2003.
- **“Crecer en Familia. Fortalecimiento de Roles Parentales”**. MINEDUC. 2ª Edición. 2003.
- **“Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el Sistema Educacional”**. MINEDUC. 2002.
- **“Jornadas de Análisis de Profesores Jefes y su Rol en la Reforma Educacional”**. Unidad de Apoyo a la Transversalidad .MINEDUC. 2002.
- **“Manual de Seguridad Escolar”**. MINEDUC. 2002
- **Set de Cartillas de Seguridad Escolar con tema asociado”**. MINEDUC. 2002.
- **“Educar para transitar en el espacio público en el marco de los Objetivos Fundamentales Transversales para 1º Ciclo de Enseñanza Básica”**. MINEDUC. 2002.
- **“Curso Rol y Función del Profesor Jefe en la Reforma Educativa”**. MINEDUC. 3ª edición. 2002.
- **“Manual para la inserción transversal de Proyectos Ambientales”** MINEDUC. 2002
- **“Oportunidades para la Educación en Sexualidad en el Nuevo Currículum”**. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. MINEDUC. 2002. (Material que incluye todos los niveles y todos los subsectores de aprendizaje).
- **“Comités de Convivencia Escolar Democrática”**. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. MINEDUC. 2002.
- **“Criterios y Orientaciones para Elaborar Cooperativamente Normas de Convivencia”**. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. MINEDUC. 2002.
- **“Manual de la Seguridad Escolar”**. MINEDUC. 2001.
- **“Política de Educación en Sexualidad”**. MINEDUC. 2001.
- **Cartillas para “Profesores y Profesoras”, “Directivos”, “Alumnas y Alumnos”, “Madres, Padres y Apoderados”**, MINEDUC. 2001.
- **“Derecho a la Educación y Convivencia Escolar - Conclusiones y Compromisos”**. MINEDUC. 2001.
- **“Compendio de Asignatura Juvenil”**. CIDPA - MINEDUC. 2001.
- **Libro del Alumno/a “Asignatura Juvenil Enseñanza Media”**. CIDPA - MINEDUC. 2001.
- **“Diez Recomendaciones para una Escuela donde Todos Aprenden”**. MINEDUC. 2001.
- **“Quiero Ser”**. 2º Ciclo Básico. CONACE - MINEDUC. 2001.
- **“Cartilla: Profesores Jefes y Familia”**. MINEDUC. 2001.
- **“Contenidos de Prevención del Consumo de Drogas en el Marco Curricular”**. MINEDUC - CONACE. 2001. (Material que incluye todos los niveles y todos los subsectores de aprendizaje para Enseñanza Básica y Enseñanza Media).
- **“Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito escolar, manual de apoyo a la capacitación docente”**. MINEDUC. 2001.
- **“Profesores Jefes y Familia”**. MINEDUC. 2001.
- **“Cartilla: Resolución de Conflictos”**. MINEDUC. 2000.
- **“Ser y Conocer. Los Objetivos Transversales en el Currículum”**. Abraham Magendzo y Claudia Dueñas. MECE Media. MINEDUC. 2000.
- **“Vitales y Libres”**. Primer Ciclo Enseñanza Media. MINEDUC. 1999.
- **“Cable a Tierra”**. Segundo Ciclo Enseñanza Media. MINEDUC. 1999.
- **“Manual para Centros de Alumnos”**. MECE Media - ACHNU PRODENI. MINEDUC. 1999.
- **“Marori y Tutibú”**. Primer Ciclo Básico. MINEDUC. 1999.
- **“El Consejo de Curso: Un espacio de Participación Ciudadana. Resolviendo Nuestros Conflictos”**. 2º Ciclo Básico. MINEDUC - ACHNU PRODENI. 1998.
- **“El Consejo de Curso: Un Espacio de Participación Ciudadana. Construyendo Nuestras Normas”**. 2º Ciclo Básico. MINEDUC - ACHNU PRODENI. 1998.
- **“El Consejo de Curso: Un Espacio de Participación Ciudadana. Ejerciendo Nuestros Derechos”**. 2º Ciclo Básico. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. MINEDUC - ACHNU PRODENI. 1998.
- **“Cartillas de Apoyo para la Gestión de Centros de Padres y Apoderados”**. MINEDUC. 1998.